



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016 - 2018**



CHAPA DE MOTA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



CHAPA DE MOTA

Contenido

	Página
Introducción	6
1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal	7
1.1 Objetivo General	7
1.2 Marco Legal	7
1.3 Marco de Planeación	10
1.4 Marco Institucional	11
1.5 Participación Democrática para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal	12
1.6 Organización del Proceso	13
1.7 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	14
1.8 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político	14
2. Entorno Nacional y Estatal, Implicaciones para el Municipio	15
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	15
2.2 Principales Características de la Región Municipal	17
2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal	19
2.3.1 Delimitación y Estructura del Territorio Municipal	19
2.3.2 Medio Físico	21
2.3.3 Dinámica Demográfica	28
3. Diagnóstico y Temas de Desarrollo por Pilares Temáticos y Ejes Transversales	34
3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	34
3.1.1 Diagnóstico General del Tema Núcleo social y Calidad de Vida	34
3.1.2 Diagnóstico General del Tema Grupos Vulnerables	39
3.1.3 Prospectiva General del Pilar Gobierno Solidario	43
3.1.4 Temas de Desarrollo del Pilar Gobierno Solidario	44
3.1.4.1. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario	44
3.1.4.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario	53
3.1.4.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Gobierno Solidario	55
3.1.4.4 Obras Pública en Proceso del Pilar Gobierno Solidario	56

3.2 Pilar Temático Municipio Progresista	56
3.2.1 Diagnóstico General del Tema Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	56
3.2.2 Diagnóstico General del Tema Actividades Económicas del municipio	57
3.2.3 Diagnóstico General del Tema Empleo	57
3.2.4 Diagnóstico General del Tema Servicios Públicos	58
3.2.5 Diagnóstico General Abasto y Comercio	61
3.2.6 Diagnóstico General del Tema Infraestructura de Comunicación Terrestre	61
3.2.7 Diagnóstico General del Tema Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte	62
3.2.8 Diagnóstico General del Tema Asentamientos Humanos	63
3.2.9 Diagnóstico General del Tema Imagen urbana y Turismo	64
3.2.10 Diagnóstico General del Tema Conservación del Medio Ambiente	66
3.2.11 Prospectiva General del Pilar Municipio Progresista	70
3.2.12 Temas de Desarrollo del Pilar Temático Municipio Progresista	71
3.2.12.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario	71
3.2.12.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista	84
3.2.12.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Municipio Progresista	93
3.2.12.4 Obras Públicas en Proceso del Pilar Municipio Progresista	94
3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	94
3.3.1 Diagnóstico General del Tema Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación	95
3.3.2 Diagnóstico General del Tema Derechos Humanos	96
3.3.3 Diagnóstico General del Tema Protección Civil	97
3.3.4 Diagnóstico General del Tema Reglamentación Municipal	98
3.3.5 Prospectiva General del Pilar Sociedad Protegida	100
3.3.6 Temas de Desarrollo del Pilar Sociedad Protegida	100
3.3.6.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario	100
3.3.6.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida	104
3.3.6.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Sociedad Protegida	107
3.3.6.4 Obras Públicas en Proceso del Pilar Sociedad Protegida	107
3.4 Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	107
3.4.1 Diagnóstico General del Tema Gobierno Eficiente que Genere Resultados	107

3.4.2 Diagnóstico General del Tema Financiamiento para el Desarrollo	114
3.4.3 Prospectiva General de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	120
3.4.4 Temas de Desarrollo de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	121
3.4.4.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario	121
3.4.4.2 Matrices de Indicadores de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	126
3.4.4.3 Obras y Acciones de Alto Impacto de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	129
3.4.4.4 Obras Pública en Proceso de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	129
4. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional	129
4.1 Sistema de Planeación Democrática	129
5. Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal (Estrategia de Gestión)	134
5.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal	134
5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal	137
5.3 Demanda Social	139
6. Criterios Generales Para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas	147
6.1 Esquema para la integración del proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	147
6.2 Sistema Municipal de Información	149
Anexos	150

Introducción

Chapa de Mota es uno de los 125 municipios del Estado de México, que para su organización administrativa, se encuentra dividido en 33 localidades y una Cabecera Municipal. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

El desarrollo de Chapa de Mota depende de una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de solucionar oportunamente los retos que se presentan y su principal responsable es el Ayuntamiento, cuyos integrantes trabajan para dar solución en los aspectos que la ley les confiere.

Este Gobierno Municipal tiene la obligación legal y moral de ofrecer resultados que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del territorio y para ello la planeación de las acciones a realizar en este periodo constitucional, tiene como sustento la participación ciudadana en la definición del rumbo, para así estar en posibilidades de alcanzar el desarrollo pleno.

El presente documento denominado Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de un diagnóstico de nuestras debilidades y amenazas pero también de las fortalezas y oportunidades, se estructura en tres pilares temáticos denominados un Gobierno Solidario, un Municipio Progresista y una Sociedad Protegida, que para su cumplimiento se cimenta sobre un Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva, que incluye el Financiamiento para el Desarrollo y un Gobierno de Resultados, siempre al amparo de los principios de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia. Fue elaborado atendiendo la metodología, estructura y contenido de los tiempos actuales, contiene una visión gubernamental que considera el proyecto político que el Gobierno Municipal y la ciudadanía han definido, así como la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante sus objetivos, estrategias y líneas de acción.

Es menester mencionar que el documento se encuentra homologado a la estructura y contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, sumándose así a los esfuerzos que realiza el Estado y la Federación y con ello evitar duplicidad en las acciones y objetivos encontrados, buscando con ello que los chapamotense tengan una opción de vida digna.

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal, representa el eje rector del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, su puntual aplicación garantiza el bienestar de las condiciones de vida de los chapamotenses y tiene como principal objetivo:

Ser la herramienta que permita guiar, regular, y evaluar las acciones de la Administración Municipal, que en todo momento estarán sustentadas en programas y proyectos con los que se dará respuesta a las demandas de la población y con ello contribuir a lograr el desarrollo del Municipio, al atender acciones en materia social, de seguridad y de progreso, a través del adecuado uso de los recursos públicos y de la participación de la ciudadanía.

1.2 Marco Legal

El desarrollo del País, los Estados y Municipios, se sustenta entre otras, en planear sus acciones, siempre considerando las necesidades actuales, con una visión de mediano y largo plazo, pero sobre todo con estricto apego a la normatividad y a las instituciones, por tanto el presente Plan de Desarrollo Municipal obedece y da cumplimiento a las siguientes disposiciones normativas:

- Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: El sistema estatal de planeación democrática se integrara por los planes y programas que formulan las autoridades Estatales y Municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.
- Artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El desarrollo de la entidad y sus Municipios se sustenta en el Proceso de Planeación Democrática en congruencia con la Planeación Nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y los Planes de Desarrollo Municipal.
- Artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El proceso de Planeación Democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y Municipios, comprenderá la formulación de planes y programas deberán estar integrados por un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción, la asignación de recursos, de

responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.

- Artículo 14 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Planes de Desarrollo Municipales, los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Regionales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Especiales, los presupuestos por programas, los convenios de coordinación, los convenios de participación, los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.
- Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática quedando establecida en las fracciones:
 - I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
 - II. Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes; afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo: “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.
- Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad.
- Artículo 25 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: En los Planes de Desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades.
- Artículo 50 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y

social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

- Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como su estructura.
- Artículo 52 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.
- Artículo 53 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Establece que el Plan de Desarrollo Municipal, se conformará asumiendo una estructura programática, apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México.
- Artículo 31, fracción XXI la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.
- Artículo 114 de la Ley orgánica Municipal del Estado de México: Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
- Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.
- Artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. su evaluación deberá realizarse anualmente.
- Artículo 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Señalan el contenido del mismo plan.

- Artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que el Plan de Desarrollo se complementara con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales.
- Artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que en la elaboración del Plan de Desarrollo, los ayuntamientos brindaran lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3 Marco de Planeación

Por norma Federal y Estatal, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMYM).

En el Sistema Nacional de Planeación Democrática convergen las ideas y visiones estratégicas generales relativas al crecimiento y desarrollo, sustentado en la participación de toda la sociedad, a través de los mecanismos disponibles para la consulta popular.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática se opera por el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública y se presenta de forma clara, concisa y medible la visión y estrategia determinada por la sociedad y el gobierno, este documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos estatal y consecuentemente municipal.

A través de la LPEMYM y su reglamento también se definen los términos de colaboración del Comité de Planeación de Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de cada uno de los 125 Ayuntamientos.

En el artículo 19 fracción III se establece que es competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo: “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo”.

1.4 Marco Institucional

El Marco Institucional lo constituye el conjunto de dependencias, organismos y comités responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 fracción II y el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito municipal son:

1. Los Ayuntamientos;
2. Los Presidentes Municipales;
3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
4. Las Unidades de Planeación.

El artículo 11 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el SPDEMYM, contará con una estructura técnico-administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, según lo estipulado en el artículo 23, la Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuesto y evaluación de las actividades del poder ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado de México.

En el artículo 24 referente a los asuntos de la Secretaría de Finanzas en la fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se estipula: “Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado”.

En lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establece que este Organismo Público, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos, organizaciones sociales y privadas así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Finalmente, es importante señalar que los responsables de la planeación del desarrollo tanto en el ámbito estatal como en el municipal, constituyen la base institucional que permite el ejercicio de la planeación del desarrollo en la entidad.

1.5 Participación Democrática para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Una de las políticas de este Gobierno Municipal es sustentar en todo momento sus acciones, considerando la participación social, por ello el Plan de Desarrollo Municipal se alimentó del sentir ciudadano, sus principales demandas y opiniones, en atención a ello se realizaron las siguientes acciones:

- Se analizó, proceso e íntegro en el presente documento las peticiones recabadas en campaña electoral, durante el caminar por las 34 localidades del Municipio, donde la ciudadanía concluyo en brindar la confianza a las actuales autoridades para que los representaran desde el Gobierno Municipal.
- El día 11 de febrero de 2016 se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chapa de Mota (COPLADEMUN), como órgano encargado de participación, concertación, deliberación, coordinación en materia de planeación estratégica, donde el Gobierno Municipal tiene la oportunidad de trabajar coordinadamente con representantes de distintos sectores sociales, definiendo así la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas que pretenden revertir problemáticas existentes en el territorio municipal.
- El Gobierno Municipal en el mes de marzo de 2016, convocó a nueve foros temáticos, con la finalidad de integrar de acuerdo a la estructura programática de este plan las opiniones de los ciudadanos, autoridades auxiliares, consejos de participación ciudadana, líderes, académicos, ex servidores públicos y representantes de distintos sectores sociales, quienes realizaron sus aportaciones en materia de: Seguridad Pública y Protección Civil; Salud Pública y Asistencia Social; Fomento al Desarrollo Agropecuario y Forestal; Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones; Desarrollo Social; Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Turismo, Mercados, Transporte y Empleo; Agua, Drenaje y Alcantarillado, y Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación.
- Desde el primer día de gobierno, se instituyó el programa denominado “Miércoles Ciudadano” que representa un mecanismo de comunicación directa y permanente de participación ciudadana.

1.6 Organización del Proceso

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, requirió de una participación permanente de los servidores públicos titulares de cada dependencia general y auxiliar que integra este Ayuntamiento, es claro que al asumir el cargo asumieron la responsabilidad y obligación de entregar resultados favorables en beneficio de la población del municipio.

Participación del Ayuntamiento

- ✓ Nombrar al responsable de la coordinación para la formulación del PDM;
- ✓ Garantizar los recursos y presupuesto necesarios para dar cumplimiento a los trabajos que se plantean.
- ✓ Asegurar la participación ciudadana en la elaboración del PDM.
- ✓ Revisión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

Participación de los titulares de área

- ✓ Integrar el diagnóstico municipal de la actividad que les corresponde desempeñar.
- ✓ Realizar análisis FODA y procesamiento de información.
- ✓ Elaborar la prospectiva del PDM
- ✓ Elaborar objetivos, programas, proyectos, estrategias y líneas de acción que contribuyan a la materialización de los resultados.
- ✓ Elaborar presupuesto basado en resultados.
- ✓ Elaborar matriz de indicador de resultados
- ✓ Alineación del PDM con los Planes Estatal y Nacional.

Participación de la Unidad de Planeación

- ✓ Dar a conocer las técnicas para la formulación del PDM.
- ✓ Brindar la capacitación y asistencia necesarias a todos los participantes en el proceso de formulación del PDM.
- ✓ Coordinar la integración de información en la formulación del PDM.

1.7 Planeación Estratégica

Misión

Somos un Gobierno con sentido humanista, transparente, eficaz y eficiente, orientado a brindar servicios, obras y acciones de calidad, siempre al amparo de las instituciones y de las leyes, para así garantizar las condiciones que propician una mejor calidad de vida para la población Chapamotense.

Visión

Ser un Municipio prospero que reúna todas las condiciones para garantizar el desarrollo humano en todos sus aspectos y con ello aspirar a una sociedad en armonía y plenitud.

1.8 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

La Administración Municipal de Chapa de Mota, sustenta sus acciones en las necesidades y demandas ciudadanas, apegadas a un diagnóstico de nuestras fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, al igual que a un proceso organizado, planeado y alineado a los objetivos trazados por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno Federal, encaminado en todo momento a buscar el incidir en el mejoramiento de la calidad de vida, bajo el principio del bien común.

En esta administración, trabajaremos permanentemente compartiendo objetivos, políticas, estrategias y planes de trabajo con todos los niveles de gobierno y demás instituciones que tienen participación directa o indirectamente en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, porque solo en equipo y unidad podremos brindar soluciones duraderas que garanticen el desarrollo integral de nuestras comunidades, por ello buscaremos y aplicaremos los medios para allegarnos de recursos, programas, convenios con las diferentes dependencias, asociaciones y organismos que tienen entre sus objetivos el contribuir al desarrollo de México, del Estado y del Municipio.

Somos una Administración Municipal incluyente, plural y democrática que fomenta la participación de todos los sectores. El dialogo será un recurso permanente que ayude a replantear objetivos, dirimir diferencias y solución de problemas para que en todo momento impere la unidad y la tranquilidad social.

Este Gobierno es y será un Gobierno cercano a la gente, pero sobre todo un Gobierno donde los servidores públicos se conduzcan brindando atención de calidad y dirigiendo en todo momento su actuar basado en la ética del servicio público.

Sabedores de que la sociedad demanda y espera resultados palpables, las y los servidores públicos de esta administración ponemos nuestro mayor esfuerzo en el desarrollo humano, el desarrollo sustentable y el desarrollo social. Respecto del primero, consideramos que al atender las necesidades vitales de la población, se generan las condiciones que detonan el cambio de actitud y con ello potenciar el desarrollo de las personas. Respecto del desarrollo sustentable, y considerando las afectaciones que el planeta sufre por causas humanas, nos obliga a mantener una convivencia equilibrada con nuestro entorno, manteniendo el respeto, uso racional y conservación de la naturaleza sin dejar de propiciar una educación ambiental para la sustentabilidad. Referente al desarrollo social, consideramos el mejorar la calidad de los espacios de convivencia común, sin dejar de atender el fomento a la cultura, el deporte, el respaldo a la educación, la salud, el campo, el impulso al desarrollo económico y todos los programas que engloban este sector, todo cimentado en los valores humanos.

Este Gobierno hace un llamado a la sociedad chapamotense para que en todo momento mantengan una actitud participativa, colaborativa que se sume al trabajo y que independientemente de las diferencias que puedan existir, veamos en todo momento la oportunidad de trabajar juntos por el progreso de esta gran tierra.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

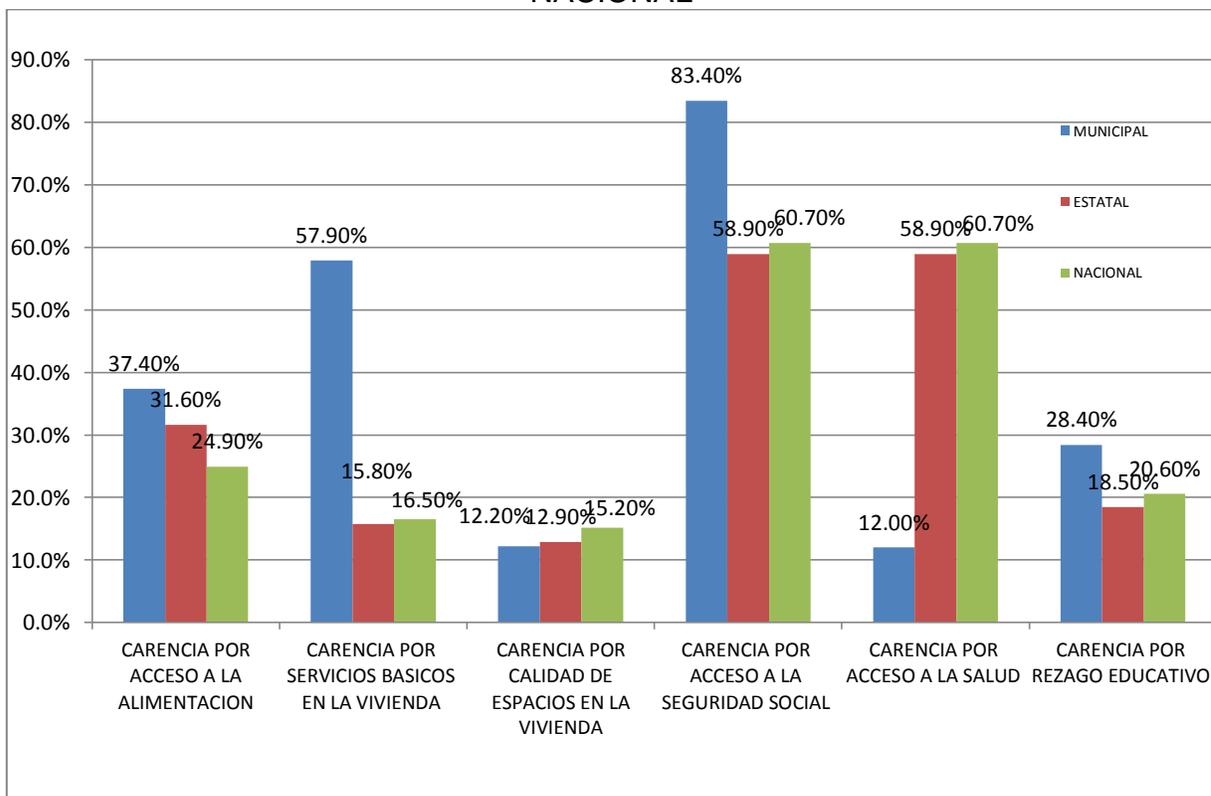
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Las principales políticas que han adoptado los gobiernos en los ámbitos Estatal y Nacional están orientadas a disminuir los índices de pobreza que prevalecen en el país.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, se establece que el CONEVAL debe establecer los lineamientos y criterios para realizar la definición, identificación y medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita; rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En la siguiente gráfica se puede identificar los principales indicadores para la medición de la pobreza en nuestro municipio en comparación con el entorno Estatal y Nacional.

INDICADORES DE POBREZA EN RELACIÓN AL ENTORNO ESTATAL Y NACIONAL



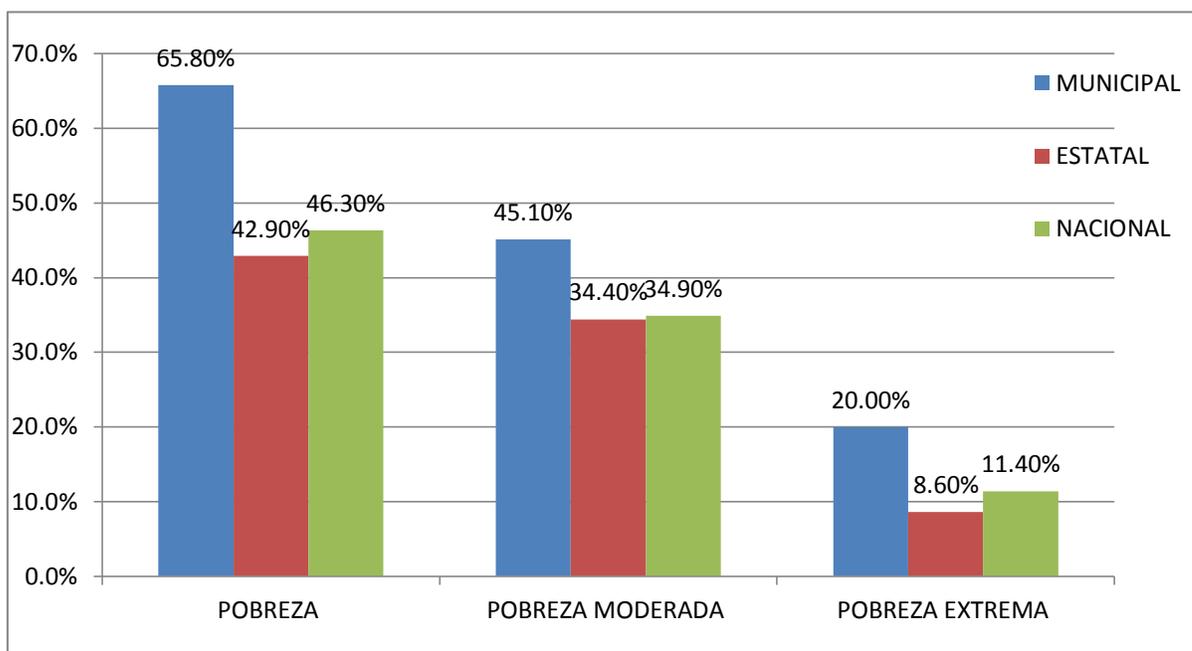
FUENTE: CONEVAL 2010

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Podemos decir que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Una persona en pobreza moderada es aquella que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

NIVEL DE POBREZA MUNICIPAL EN COMPARACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL

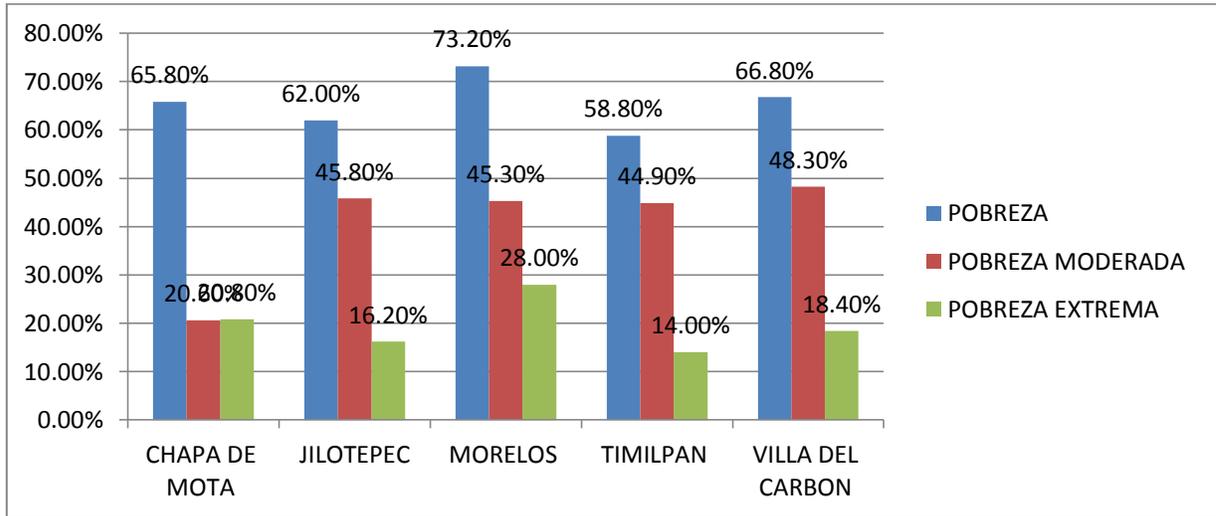


FUENTE: CONEVAL 2010

2.2 Principales Características de la Región Municipal

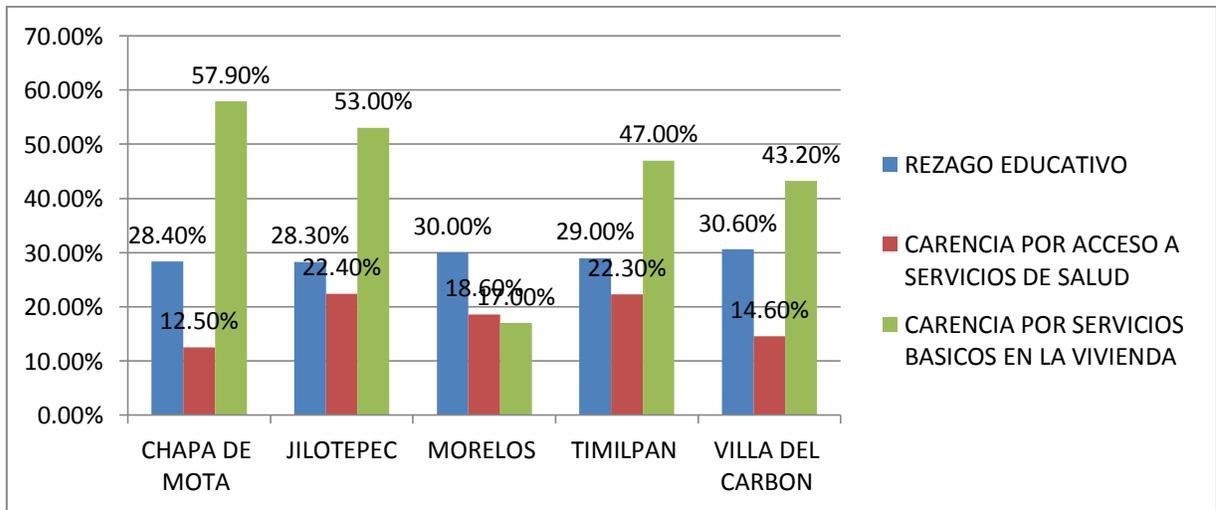
Las principales actividades económicas que se llevan a cabo en el Municipio son la agricultura y la ganadería, actividad que también es primordial en los municipios vecinos; contamos con grandes extensiones de bosques, lo cual en comparación con otros municipios de la región representa una gran riqueza que se puede explotar para beneficio de los chapamotenses; el municipio requiere un detonante para en infraestructura carretera, a través de la cual se podrá atraer empresas, transporte, mismas que propiciarán el intercambio comercial.

NIVEL DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS VECINOS



FUENTE: CONEVAL 2010

COMPARATIVO REGIONAL POR NIVEL DE REZAGO EN TRES RUBROS

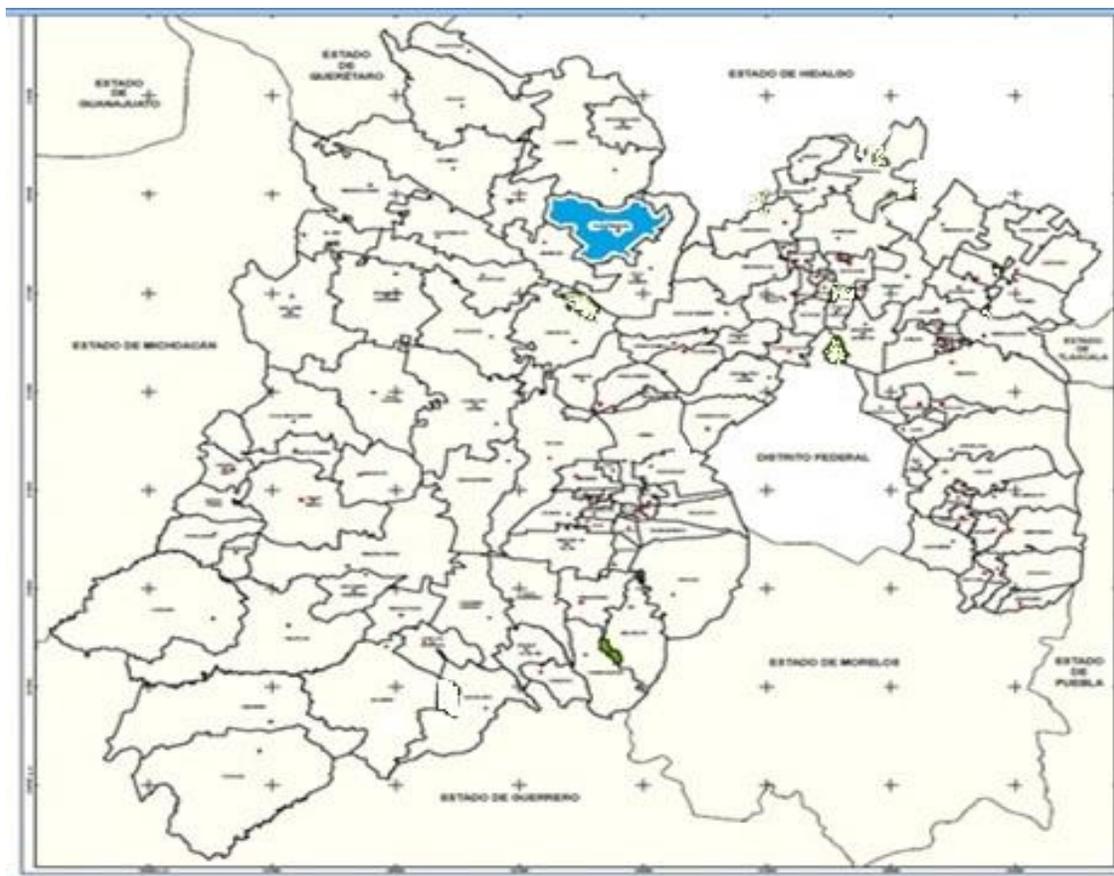


FUENTE: CONEVAL 2010

2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

Parte importante para la realización del Plan de Desarrollo Municipal, es la elaboración de un análisis territorial, ambiental, social, económico, político y cultural, donde se pueda visualizar la situación actual del Municipio, detectando aquellos aspectos que por su relevancia se puedan plantear y programar, con la finalidad de impulsar las tendencias del desarrollo municipal.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHAPA DE MOTA EN EL TERRITORIO ESTATAL



2.3.1 Delimitación y Estructura del Territorio Municipal

Localización y Ubicación Geográfica Regional.

El municipio de Chapa de Mota, se localiza en la parte noreste del Estado de México; tiene una superficie de 289.49 kilómetros cuadrados, constituyendo el 1.3% del territorio estatal, sus colindancias son: al norte con los Municipios de Jilotepec, Villa del Carbón; al sur con los Municipios de Morelos y Villa del Carbón; al este con el Municipio de Villa del Carbón; al oeste con los Municipios de Timilpan y Morelos. De

acuerdo al Plan de Regionalización implementado por el Gobierno del Estado de México, Chapa de Mota pertenece a la región VI de Ixtlahuaca.

Las coordenadas geográficas del Municipio son: de longitud oeste $99^{\circ} 25' 13''$ como mínima y $99^{\circ} 40' 15''$ como máxima; y en las coordenadas $19^{\circ} 43' 57''$ mínima y $19^{\circ} 54' 15''$ de latitud norte, a una altitud media de 2,610 metros sobre el nivel del mar (MSNM). En las coordenadas $99^{\circ} 31' 37''$ de longitud oeste y $19^{\circ} 48' 52''$ de latitud norte y a una altura de 2,644 MSNM encontraremos la Cabecera Municipal. Las localidades que conforman el Municipio, se encuentran a una altura de 2,291 MSNM como mínima y 2,817 MSNM como máxima.

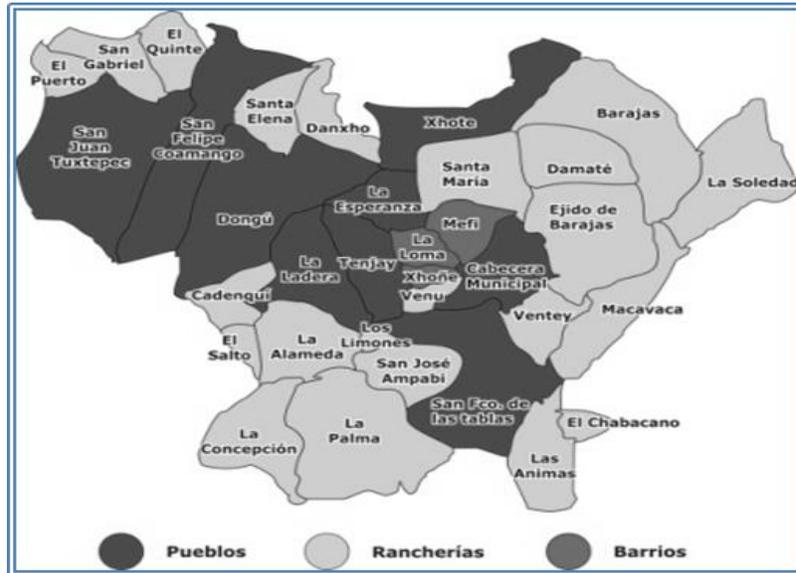
UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA



Composición Territorial

El Municipio de Chapa de Mota está integrado por una Cabecera Municipal denominada Chapa de Mota, doce pueblos: Cadenqui, Dongu, La Esperanza, La Ladera, Macavaca, La Concepción, San Felipe Coamango, San Francisco de las Tablas, San Gabriel, San Juan Tuxtepec, Santa Elena, Santa María y veintiún rancherías: La Alameda, Las Animas, Barajas, Xhoñe, Damate, El Puerto, Los Limones, La Loma, Mefi, La Palma, El Quinte, Tenjay, Ventey, Venu, Ejido de Barajas, El Chabacano, Danxho, El Salto, Xhote, La Soledad y San José Ampabi.

DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA

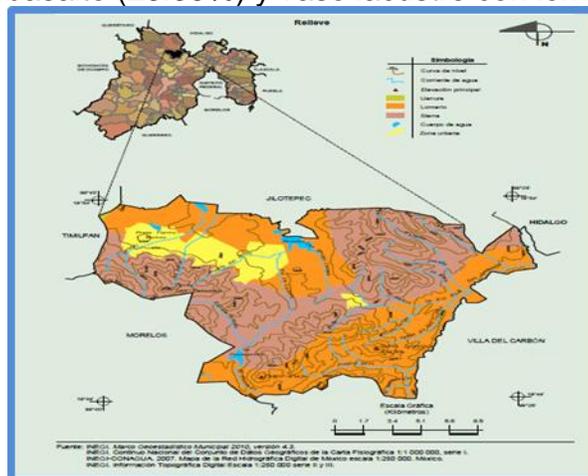


2.3.2. Medio Físico

Es la base natural del territorio, que muestra una realidad geológica constituida por materiales, formas, y elementos condicionante y condicionado por factores como el climático y el biológico.

Fisiografía.

Pertecemos a la provincia del eje neovolcánico (100%) y a la subprovincia de lagos y volcanes de anáhuac (76.57%) y llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo (23.43%). Sistema de topoformas: sierra compleja (49.34%), lomerío de tobas (27.23%), lomerío de basalto (23.35%) y vaso lacustre con lomerío (0.08%).



Clima

El clima predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano c(w); presenta una temperatura media anual que oscila entre los 10° y 12 ° centígrados, en el Municipio también se localiza el clima c(e)(w), que corresponde al semifrío subhúmedo con lluvias en verano.

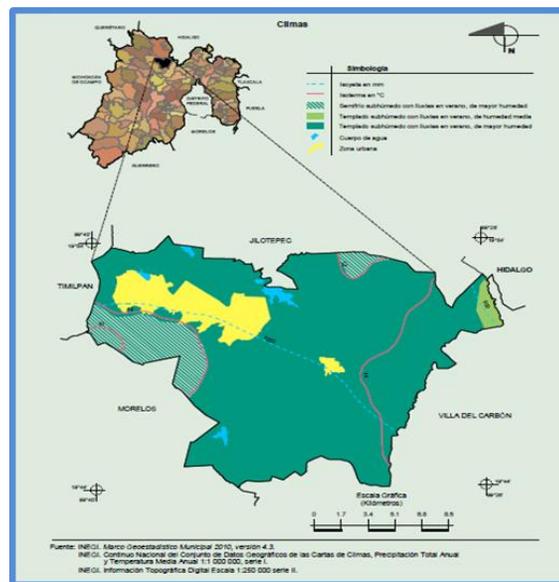
La precipitación pluvial media anual es de 1,000 a 1,200 MM. Las lluvias inician por lo regular en la tercera semana de mayo y terminan en la última de septiembre, en tanto que la frecuencia de granizadas es de 2 a 14 días. Los días de heladas van de 60 a 80 y son perceptibles en las noches.

C=Clima templados y húmedos

W=Estación seca en invierno

Cw=Clima templado húmedo con estación invernal seca

E= Climas polares o de nieve



Orografía

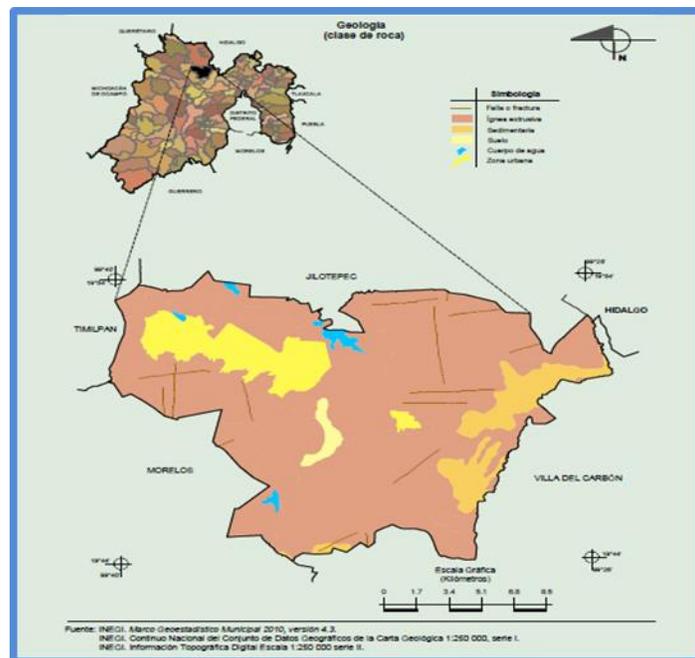
El Municipio presenta en el Valle de Jilotepec alturas mínimas de 2,350 metros sobre el nivel del mar (MSNM) y alturas máximas que alcanzan los 3,200 msnm que corresponden a la cumbre de los montes al oeste de San Felipe Coamango. La Cabecera Municipal se sitúa aproximadamente a 2,600 msnm. La conformación orogénica se asienta sobre la prolongación de la sierra de San Andrés Timilpan.

Geomorfología

Las cumbres de la conformación orogénica del Municipio antes citada bordean toda la zona suroeste, sur y noroeste, formando un semicírculo en torno a la Cabecera. Comprende en su extremo sur una sección del Valle de Jilotepec. Por su parte, el Valle Central se inclina ligeramente de sur a norte con algunas depresiones y cañadas breves que aumenta su profundidad a medida que el terreno comienza a elevarse en las proximidades de la Cabecera Municipal.

Las pendientes que muestra el Municipio se estructuran de la siguiente manera: en la zona norte y noroeste son menores al 5% sobre las cuales se encuentran asentadas las localidades de Xhoñe, Santa Elena, Danxho, El Quinte, El Puerto, San Gabriel, La Loma, Tenjay y San Felipe Coamango. Además, existen pequeñas porciones al noreste y suroeste del Municipio con características parecidas, en ellas se ubican las localidades de Ventey, Santa Ana Macavaca, La Soledad, La Alameda, La Ladera, La Concepción, El Salto. Las que oscilan entre el 5 y 15% se ubican en las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Codenqui, Cadenqui, La Palma, San Francisco de las Tablas, Las Animas, Barajas, Damate y Mefi.

Las que oscilan entre los 15% y más se observan al sur, norte, noreste y noroeste del Municipio, principalmente en los cerros y elevaciones y porciones de San Francisco de las Tablas, Las Animas, Damate, Barajas y sur de las localidades de Chapa de Mota, San Felipe Coamango, Dongú y San Juan Tuxtepec.



Hidrología

En todo el territorio municipal abundan los llamados ríos de temporada o corrientes intermitentes que se forman durante la época de lluvias y que ocupan las principales cañadas o quebradas naturales.

En el Municipio nace uno de los ríos más importantes de México, el Pánuco, las montañas, que hacen dos cadenas de cordilleras, forman un prolongado valle, que permite una alta captación pluvial; Asimismo, confluyen los ríos de San Rafael y San Jerónimo, los cuales, son aptos para la cría de peces y riego de hortalizas. Cuenta con 8 presas, destacando por su capacidad La Concepción, cuya capacidad es de 3.1 millones de m³, que riegan 773 ha; Santa Elena con 4.5 millones de m³ y riega 837 ha; Danxho es la de mayor dimensión, su capacidad es de 20.6 millones de m³ que riegan 4,985 hectáreas. De igual forma existen otras presas como “Las Lajas”, “El Membrillo”, “Tierra Blanca”, “La Esperanza”, “Las Brujas” y la presa de Cadenqui. Otros cuerpos de importancia son 12 manantiales, un río, 38 arroyos, 15 bordos y 4 acueducto. De los manantiales existentes destaca el denominado los baños que es de agua caliente y se ubica en la localidad de Ventey. Para dotar de agua potable a las principales localidad se cuenta con posos y con la explotación de mantos acuíferos subterráneos que se encuentran a una profundidad promedio de 200 m.

Geología

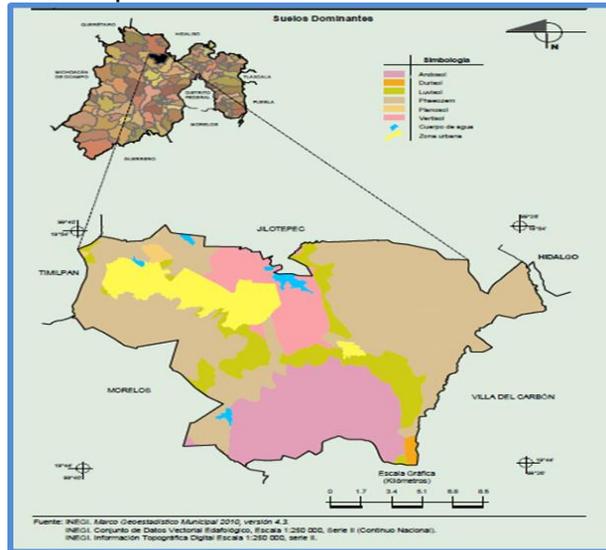
El territorio municipal, está integrado a la provincia del eje volcánico, identificándose dos subprovincias la de llanura y sierra de Querétaro e Hidalgo y, la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac.

Se ubican suelos de periodo terciario de roca ígnea extrusiva y suelos de roca sedimentaria, una gran parte del territorio está constituida por rocas de origen sedimentario representado por pizarras, arcillosas, margas, areniscas y calizas; las serranías están constituidas por rocas extrusivas del periodo terciario y postterciario, que tuvieron origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica.

El territorio municipal, está integrado a la provincia del eje volcánico, identificándose dos subprovincias la de llanura y sierra de Querétaro e Hidalgo y, la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac.

Se ubican suelos de periodo terciario de roca ígnea extrusiva y suelos de roca sedimentaria, una gran parte del territorio está constituida por rocas de origen sedimentario representado por pizarras, arcillosas, margas, areniscas y calizas; las

serranías están constituidas por rocas extrusivas del periodo terciario y postterciario, que tuvieron origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica.



Edafología

En el Municipio predominan los suelos feozem haplico, también se encuentran suelos del tipo feozem luvico, andosol ocrico, versitol y luvisol crómico, mismos que se describen a continuación.

Feozem(h). Se caracteriza por ser rico en materia orgánica y nutriente mismo que lo hace muy productivo a las actividades agropecuarias y forestales. Son de textura media, pero en algunos casos pueden ser de textura fina: arcillosa, arcillosa-arenosa o arcillosa limosa; su permeabilidad es moderada y el drenaje interno bueno. En condiciones naturales cuenta con cualquier tipo de vegetación y se desarrolla tanto en terrenos planos como en montañosos. La susceptibilidad a la erosión depende del terreno en donde se encuentre, así los situados en terrenos planos se utilizan para la agricultura, mientras los de pendientes y laderas se utilizan para la ganadería. Se localiza en gran parte del territorio municipal, principalmente en las localidades de Santa Ana Macavaca, La Soledad, Damate, San Gabriel, El Puerto, Mefi, El Quinte, La Concepción, y una porción en los cerros de las palomas, la campana, Las Animas y Bodenqui. Cuenta con una extensión de 17,469 hectáreas que representa un 60.34% de la superficie municipal. Las subunidades de suelo existentes en el Municipio son háplico y lúvico.

Andosol (t). Este suelo se ha formado a partir de cenizas volcánicas (material ígneo) y en condiciones naturales tiene vegetación de bosque templado. Es suelo

de color muy negro, de textura muy suelta y susceptible a la erosión. Se utiliza en la agricultura con rendimientos bajos, pues aunque tiene capacidad de retención de agua y nutrientes, también retiene mucho fósforo y éste no puede ser absorbido por las plantas; además se usa en la ganadería con pastos naturales o inducidos, y uso forestal. Cuenta con una extensión de 5,596.75 hectáreas y representa un 19.33% del territorio municipal, se localiza al sur del Municipio, particularmente en las localidades de San Francisco de las Tablas, Las Ánimas y en los cerros de Las Animas, Chapa el Viejo, las mesas y los ídolos. La subunidad de suelo que predomina en el Municipio es el mólico.

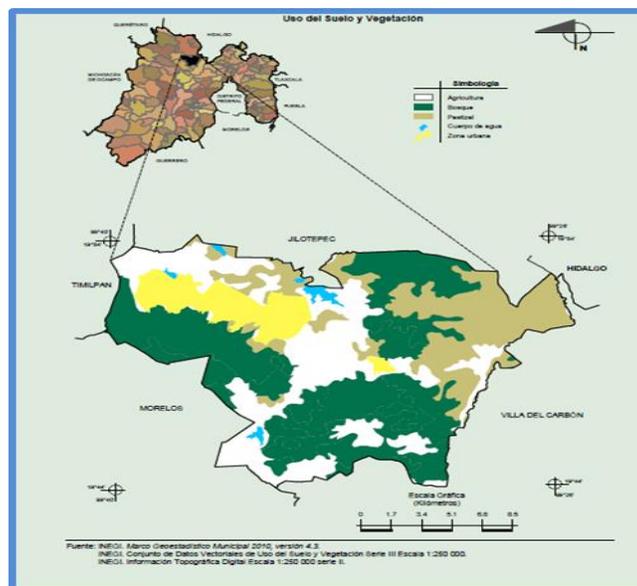
Vertisol (v). Es suelo muy arcilloso, pegajoso cuando está húmedo y muy duro cuando está seco. A veces es salino y tiene baja susceptibilidad a la erosión. Es casi siempre muy fértil pero presenta ciertos problemas para su manejo, ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia presenta problemas de inundación y drenaje. Su utilización es muy extensa, variada y productiva. Se obtiene rendimientos buenos en agricultura de riego, básicamente para granos. Para la utilización pecuaria, cuando presenta pastizales, es también suelo muy adecuado. Se localiza en la porción noroeste del Municipio, particularmente en las localidades de La Loma, y norte de Dongú y San Felipe Coamango; asimismo, en orillas de la presa Danxho. Cuenta con una superficie de 3, 503.25 hectáreas y representa el 12.10% de la superficie municipal. La subunidad de suelo que predomina en el Municipio es el pélico.

Luvisol (l). Es fértil, acumula arcilla y tiene alta capacidad de intercambio catiónico, es decir, de intercambiar nutrientes y otros cationes, de tal manera que puedan ser asimilados por las plantas. Es de alta susceptibilidad a la erosión y a veces es salino. Su uso es diverso con rendimientos moderados en el sector agrícola, pues es casi siempre muy fértil aunque presenta problemas de manejo debido a su dureza; con pastizales cultivados o inducidos puede dar buenas utilidades en la ganadería; y rendimientos sobresalientes para uso forestal. Cuenta con una superficie de 1,974 hectáreas y representa el 6.82% del total municipal. Se localiza al centro, oeste y suroeste del Municipio, particularmente en Chapa de Mota, Tenjay, Xhoñe, La Loma, La Ladera, La Alameda, Cadenqui, Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Santa Elena y Santa María. La subunidad de suelo existente es el crómico.

Planosol (w). Su vegetación natural de estos suelos son pastizales y se caracterizan por presentar, debajo de la capa más superficial, una capa más o menos delgada de un material claro que es siempre menos arcillosa que las capas que lo cubren y los subyacen. Debajo de la capa mencionada se presenta

un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien, roca o tepetate, también impermeables. Se obtienen rendimientos moderados en la ganadería de bovinos, ovinos y caprinos, y en la agricultura, ya que la subunidad prevaleciente en el municipio que deriva de este suelo es el mólico y tiene una capa superficial fértil, oscura y rica en materia orgánica. Son muy susceptibles a la erosión, sobre todo de las capas más superficiales que descansan sobre la arcilla o tepetate impermeables.

Ocupa una superficie de 256.50 hectáreas y representa el 0.52% del territorio municipal. Se localiza principalmente en la porción noroeste de la localidad La Esperanza, orillas de la presa Danxho y la carretera a Jilotepec.



Vegetación

Se localizan principalmente especies como, pino sobre todo en la parte sur del Municipio, oyamel y encino, también existen especies como robles, madroños, ocotes, escoba, cedros, casuarinas, eucaliptos, pirul, sauces y truenos, estas especies se mezclan con diversos cultivos y pastizales.

Los árboles frutales regionales son: el peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano, membrillo y granada

Fauna

Las especies fáunicas se caracterizan por contener mamíferos de pequeñas tallas como el conejo castellano y de monte, la liebre, la ardilla gris, negra y roja; mapaches, el ardillón, el topo, tuza, tlacuache, la rata y el ratón; la comadreja, el zorrillo, la zorra, el tejón, el armadillo, el hurón, el gato montés, la onza y el cacomiztle.

También se pueden apreciar una gran diversidad de aves como: el aguililla pechiroja, lechuza, búho, chara, zacatonero, pavito aliblanco, zopilotes, gavilanes, gavilancillo, grullas, murciélagos de varias especies, el pájaro carpintero, trepador, colibrí, azulejo, tordo, búho y lechuza; codorniz, gallina de monte, agachona, calandria, canario, cardenal, garza, gorrión, güilota, jilguero, mirlo pato silvestre, titisha, tildio, tórtola, dominico, paloma, perdiz y ceniztli, también existen algunos depredadores como la aguililla de cola roja, el gavilán coli-blanco y el cuervo, aunque este es de la especie migratoria.

Entre los anfibios y reptiles pueden señalarse al sapo, rana, salamandra, lagartija, camaleón, escorpión, la culebra, la víbora de cascabel, el coralillo, la chirrionera y la trompa de puerco.

Las especies que se encuentran en peligro de desaparecer son el gato montés, zorra gris, armadillo y ajolote debido a su caza indiscriminada.

2.3.3 Dinámica Demográfica

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015, realizada por el INEGI, el Municipio de Chapa de Mota cuenta con una población de 28, 289 habitantes de los cuales 13,702 son hombres y 14,587 mujeres, que corresponden al 0.18% del total de la población estatal que es de 16,187, 608 habitantes. La densidad de la población actual del Municipio es de 98 habitantes por km cuadrado.

Chapa de Mota

Población total por grandes grupos de edad según sexo
2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019	28 289	13 702	14 587
0 - 4 años	2 639	1 306	1 333	3 146	1 580	1 566	3 040	1 482	1 558
5 - 14 años	5 992	2 991	3 001	6 178	3 138	3 040	6 264	3 140	3 124
15 - 64 años	11 733	5 834	5 899	16 581	8 094	8 487	17 202	8 269	8 933
65 años o más	1 162	508	654	1 586	691	895	1 745	790	955
No especificado	1 302	646	656	60	29	31	38	21	17

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El comportamiento histórico de la tasa de crecimiento dentro del período de 1980 a 1990 fue de 2.54%, mientras que de 1990 a 1995 era de 3.56%; para el período de 1995 a 2000 disminuyó a 1.74%, y del 2000 al 2005 hubo un decremento significativo, hasta ubicarse en términos negativos de -0.97%, debido principalmente al fenómeno migratorio, donde la población disminuyó de 22,828 habitantes en el año 2000 a 21,746 habitantes al año 2005. Es importante mencionar que del año 2005 al 2010, el Municipio tuvo un crecimiento poblacional de 5,805 habitantes lo que representa un crecimiento del 25.4%.

Chapa de Mota

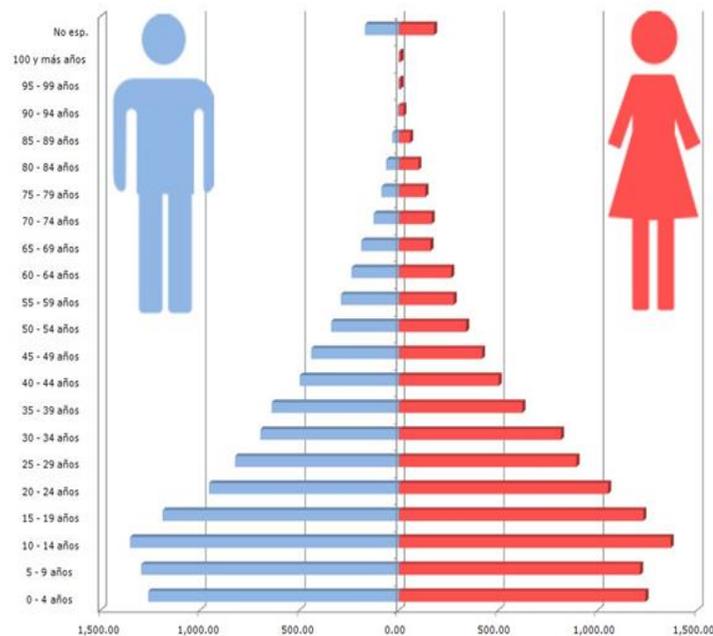
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	22 828	11 285	11 543	0,00	0,17
2010	27 551	13 532	14 019	1,84	0,18
2015	28 289	13 702	14 587	0,56	0,17

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



**Población total por grupos quinquenales de edad según sexo
2015**

Grupos quinquenales de edad	2015			IM
	Total	Hombres	Mujeres	
Total	28 289	13 702	14 587	94
0 - 4 años	3 040	1 482	1 558	95
5 - 9 años	3 210	1 569	1 641	96
10 - 14 años	3 054	1 571	1 483	106
15 - 19 años	2 757	1 384	1 373	101
20 - 24 años	2 609	1 269	1 340	95
25 - 29 años	2 281	1 095	1 186	92
30 - 34 años	2 224	998	1 226	81
35 - 39 años	1 895	910	985	92
40 - 44 años	1 478	710	768	92
45 - 49 años	1 366	659	707	93
50 - 54 años	1 091	543	548	99
55 - 59 años	840	412	428	96
60 - 64 años	661	289	372	78
65 - 69 años	622	307	315	97
70 - 74 años	464	220	244	90
75 - 79 años	286	136	150	91
80 - 84 años	192	70	122	57
85 o más	181	57	124	46
No especificado	38	21	17	124

IM: Índice de Masculinidad.

Estructura de la Población por Grupos de Edad.

La estructura de la población por grupos de edad, muestra que la población del Municipio es básicamente infantil y joven, de manera que al año 2010 el 33.84% de la población municipal se ubicaba en el rango de 0 a 14 años, el grupo comprendido de 15 a 59 años representaba un 58.01%, en tanto en rango de edad de 60 años y más representa el 8.13 % de la población municipal.

Estructura Quinquenal de la Población.

Al año 2015 los rangos de edad que concentran el mayor número de población, son los ubicados de 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años, en contra parte la pirámide de población muestra una disminución en el rango de 0-4, hecho que se puede explicar por la baja en la tasa de natalidad en los últimos años.

La población presenta movilidad en el rango de edades con tendencia ascendente, es decir, población infantil que pasará en grandes bloques a formar parte de la población joven, con ello, sus requerimientos y demandas de servicios y fuentes laborales se incrementarán.

Porcentaje de Población Rural y Urbana.

Para determinar la clasificación de las localidades, se consideran localidades urbanas las que tienen más de 2,500 habitantes incluyendo la cabecera municipal, y se consideran localidades rurales las que tienen menos de 2,500 habitantes. Actualmente en el municipio tenemos 4 localidades con la categoría de urbanas:

Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y la Cabecera Municipal que representan de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 el 46.32% de la población, en las 30 localidades rurales se concentra el 53.67%.

Chapa de Mota

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo
2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019
Mixta	9 740	4 778	4 962	11 850	5 785	6 065
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	9 740	4 778	4 962	11 850	5 785	6 065
Rural	13 088	6 507	6 581	15 701	7 747	7 954
1 000 - 2 499	1 039	514	525	5 004	2 466	2 538
500 - 999	6 639	3 274	3 365	5 551	2 732	2 819
1 - 499	5 410	2 719	2 691	5 146	2 549	2 597

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

El Municipio presenta alto índice de habitantes en pobreza extrema y esta población se concentra principalmente en las localidades rurales. En la siguiente tabla se puede apreciar el índice de marginación por localidad de acuerdo al resultado del CONEVAL en el año 2010.

Chapa de Mota
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza
2010

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	15 755	65,77
Población en situación de pobreza moderada	10 814	45,14
Población en situación de pobreza extrema	4 941	20,62
Población vulnerable por carencias sociales	6 775	28,28
Población vulnerable por ingresos	359	1,50
Población no pobre y no vulnerable	1 067	4,45
Privación social		
Población con al menos una carencia social	22 529	94,05
Población con al menos tres carencias sociales	10 824	45,18
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	6 799	28,38
Acceso a los servicios de salud	2 987	12,47
Acceso a la seguridad social	19 973	83,38
Calidad y espacios de la vivienda	2 916	12,17
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13 869	57,90
Acceso a la alimentación	8 964	37,42
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7 950	33,19
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	16 113	67,26

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Chapa de Mota
Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad
2010

Num.	Localidad		Total	Hombres	Mujeres	IM
	Nombre					
	Total del Municipio		27 551	13 532	14 019	97
0001	Chapa de Mota		914	449	465	97
0002	La Alameda (Las Lajas)		119	61	58	105
0003	Las Ánimas		214	99	115	86
0004	Barajas		164	78	86	91
0005	Xhoñe		442	225	217	104
0006	Cadenqui		709	347	362	96
0007	Damate		154	74	80	93
0008	Dongu		2 961	1 467	1 494	98
0009	La Esperanza		1 421	671	750	89
0010	El Puerto		527	249	278	90
0011	La Ladera		557	292	265	110
0012	Los Limones		74	34	40	85
0013	La Loma		309	152	157	97
0014	Macavaca (Santa Ana Macavaca)		333	165	168	98
0015	Mefi		387	190	197	96
0016	La Palma		359	174	185	94
0017	La Concepción		280	148	132	112
0018	El Quinte		406	205	201	102
0019	San Felipe Coamango		4 638	2 244	2 394	94
0020	San Francisco de las Tablas		750	357	393	91
0021	San Gabriel		688	336	352	95
0022	San Juan Tuxtepec		4 251	2 074	2 177	95
0023	Santa Elena		733	348	385	90
0024	Santa María		1 111	556	555	100
0025	Tenjay		1 131	568	563	101
0026	Ventey		361	175	186	94
0027	Venú		376	177	199	89
0028	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)		673	354	319	111
0029	El Chabacano		131	68	63	108
0030	Danxhó		122	60	62	97
0031	El Salto		58	27	31	87
0032	Ejido de San Felipe Coamango		1 341	671	670	100
0033	Xhote		402	206	196	105
0034	La Soledad (El Mogote)		54	30	24	125
0035	Dhalle (Ejido de Dongu)		179	92	87	106
0036	San José Ampabi		222	109	113	96

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Población Indígena

La mayoría de la población indígena es otomí, los grupos más representativos se encuentran en las localidades de San Felipe Coamango, Dongú y San Juan Tuxtepec. La población perteneciente a este grupo está dedicada básicamente a las labores del campo. De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI existen 2948 habitantes que hablan alguna lengua indígena de los cuales 1400 son hombres y 1548 son mujeres, este grupo representa el 10.42% de la población total del municipio.

Chapa de Mota

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo
2000 y 2015

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2 961	1 421	1 540	2 948	1 400	1 548
Mazahua	27	11	16	12	6	6
Otomí	2 841	1 367	1 474	2 831	1 331	1 500
Náhuatl	34	17	17	21	9	12
Mixteco	26	10	16	18	9	9
Zapoteco	25	12	13	3	3	0
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	8	4	4	63	42	21

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Fenómeno de Inmigración y Migración

El Municipio de Chapa de Mota de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, tuvo un incremento considerable en su población esto debido a la llegada de habitantes de diferentes partes de la república que se instalaron en su mayoría en las localidades urbanas, también la crisis económica que en años pasados se vivió en estados unidos trajo de regreso a un porcentaje considerable de inmigrantes.

El porcentaje de la población no nativa del Municipio que se registró en el censo 2010, es del 6.52% de la población total.

La migración se sigue dando aunque en menor porcentaje que años anteriores y principalmente a estados unidos y diferentes Estados de la República.

3. DIAGNÓSTICO Y TEMAS DE DESARROLLO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

A través del análisis de las condiciones de vida de los habitantes de Chapa de Mota y de la población más vulnerable; así como del análisis de la infraestructura en materia de salud, educación y cultura; cultura física y deporte, desarrollo integral de la familia, asistencia social, atención a grupos étnicos y vivienda, se realizó un diagnóstico mediante el cual se pudieron establecer objetivos, estrategias y líneas de acción para realizar las acciones que conlleven a mejorar las condiciones de vida de los chapamotenses.

Este pilar tiene como objetivo principal propiciar las condiciones que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de los chapamotenses; implementando en todo momento las herramientas necesarias para combatir la pobreza, brindando atención a las necesidades sociales, culturales y educativas de la población.

3.1.1 Diagnóstico General del Tema Núcleo Social y Calidad de Vida

Subtema: Educación y Cultura

La educación y la cultura son herramientas para el desarrollo de los pueblos, en los que se asumen la responsabilidad del individuo en la mejora del ambiente, la vida social y el individual. Estudiantes y maestros necesitan no sólo espacios dignos, sino una disposición que haga de la calidad educativa una forma de vida. Estos dos aspectos conformarán un programa municipal de impulso a la calidad en la educación de niños y jóvenes Chapamotenses.

COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO

CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES	NO. DE ESCUELAS	MATRÍCULA	DOCENTES
PREESCOLAR	42	1269	89
PRIMARIAS	37	4324	210
SECUNDARIAS	13	1880	127
NIVEL MEDIO SUPERIOR	12	1064	84
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	5	419	44
EDUCACIÓN ESPECIAL	2	39	8
TOTAL	111	8995	562

FUENTE: IGCEM

De acuerdo a los datos proporcionados por el IGCEM ciclo escolar 2014-2015. La matrícula municipal es de 8,995 alumnos que representan el 31.4 % de la población.

El nivel de atención en preescolar es de 14.25 alumnos por cada maestro, 29.3 alumnos por escuela. En la educación primaria, es de 20.5 alumnos por maestro, 109.6 alumnos por escuela; en la educación secundaria es de 14.8 alumnos para cada maestro, 132.83 alumnos por escuela y en el nivel medio superior es de 12.6 alumnos para cada maestro, 346 alumnos por escuela. La deserción escolar es de 3.36% en los estudiantes en edad escolar.

Actualmente, se cuenta con 2 bibliotecas públicas municipales, “Lic. Andrés Molina Enríquez” ubicada en la Cabecera Municipal y “Julieta Lechuga de Pichardo”, ubicada en la localidad de San Felipe Coamango; ambas bibliotecas requieren incrementar su acervo bibliográfico.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI; el promedio de escolaridad en el Municipio es de 6.67 y el rezago educativo es de 19.83%. En la siguiente tabla permite apreciar que el número de niños que no asisten a la escuela es de 223 de 6 a 11 años, esta problemática se presenta en mayor proporción en las localidades de San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec.

EDAD	NÚMERO DE HABITANTES
3-5 AÑOS	1144
6-11 AÑOS	223
12-14 AÑOS	157

FUENTE: INEGI

Los alumnos de 3 a 14 años que asiste a la escuela representa el 22.05% de la población municipal, la población de 15 años y más que sabe leer y escribir representa el 58.12%, la analfabeta 7.5% y los que tienen una educación pos básica representan el 10.73%, este porcentaje muestra el bajo nivel de preparación académica y solo 2,958, habitantes han cursado un grado de educación media superior y estudios superiores -licenciatura, maestría o doctorado.

POBLACIÓN DE 3 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON UNA EDUCACIÓN POSBÁSICA
6075	16015	2083	2958

FUENTE: INEGI

Subtema: Cultura Física y Deporte

El deporte es un elemento de integración social y es un factor indispensable en la formación integral del hombre, ayuda a la conservación de la salud física y mental y fortalece el desarrollo social del municipio. Los deportes en el sector popular que más se practican en el Municipio son el fútbol, básquetbol, atletismo y voleibol, el fútbol es el deporte de mayor popularidad y el que más gusta de practicar la población; se cuenta con la participación de un gran número de equipos organizados en ligas municipales y regionales.

También podemos considerar a la charrería como una práctica deportiva en la que tenemos un gran prestigio a nivel regional. Para la práctica de deporte se cuenta con la siguiente infraestructura: una unidad deportiva que está integrada por una cancha empastada con gradas, 2 canchas de fútbol, 3 canchas de basquetbol, una de cancha fútbol 7, una cancha de frontón y una pista de atletismo. En las diferentes localidades del Municipio se cuenta con espacios comunitarios o particulares: 33 canchas el fútbol y 20 canchas para básquetbol y voleibol

Subtema: Salud y Asistencia Social

En el Municipio existen 9 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México y 1 CEAPS, ubicada en la Cabecera Municipal. Las clínicas son atendidas por 29 médicos generales y 11 enfermeras. A continuación se presenta la ubicación y equipamiento con que cuentan las unidades de salud. El nivel de atención en el Municipio es de un médico para cada 950 habitantes.

UBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS OFICIALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

CLINICAS	UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO	REFERENCIA DE UBICACIÓN
CENTRO DE SALUD	DONGÚ	2 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	JUNTO A LAS BODEGAS DE "CONASUPO"
CENTRO DE SALUD	LA LADERA	2 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	CALLE PRINCIPAL, SALIDA A CADENQUI
CENTRO DE SALUD	LA PALMA	1 CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA
CENTRO DE SALUD	MACAVACA	1 CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA
CENTRO DE SALUD	SAN FELIPE COAMANGO	2 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	A UN COSTADO DEL AUDITORIO
CENTRO DE SALUD	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	1 CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA
CENTRO DE SALUD	SAN GABRIEL	1 CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR	SOBRE LA CARRETERA JILOTEPEC/IXTLAHUACA
CENTRO DE SALUD	SAN JUAN TUXTEPEC	2 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR, 1 CONSULTORIO DE TOMATOLOGÍA, 1 CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA	A 100 M. DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL BARRIO PRIMERO DE SAN JUAN TUXTEPEC

CENTRO DE SALUD	EJIDO DE SAN FELIPE	2 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL O FAMILIAR, 1 CONSULTORIO DE TOMATOLOGIA, 1 CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA	A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA
CEAPS	COAMANGO CABECERA MUNICIPAL	4 CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL, 1 CONSULTORIO DE GINECOBSTERÍCIA , 1 CONSULTORIO PEDIATRA, 1 CONSULTORIO ESTOMATOLOGÍA.	CAMINO SALIDA A MACAVACA

FUENTE: CENSO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

UBICACIÓN DE CONSULTORIOS PARTICULARES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO.

TIPO	UBICACIÓN	SERVICIOS	REFERENCIA DE UBICACIÓN
PARTICULAR	DONGÚ	MÉDICO GENERAL, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CARRETERA, QUINTE-CHAPA DE MOTA (CERCA DEL PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES"
PARTICULAR	SAN FELIPE COAMANGO	MEDICINA GENERAL	JUNTO A "MATERIALES JIMÉNEZ"
PARTICULAR	SAN FELIPE COAMANGO	MEDICINA GENERAL	CERCA DE LA DULCERÍA EN CALLE PRINCIPAL
PARTICULAR	SAN FELIPE COAMANGO	MEDICINA GENERAL	A UN COSTADO DE LA SECUNDARIA "2 DE MARZO"
PARTICULAR	SAN FELIPE COAMANGO	MEDICINA GENERAL	FRENTE A LA SECUNDARIA "2 DE MARZO"
PARTICULAR	SAN FELIPE COAMANGO	ODONTOLOGÍA	FRENTE A LA SECUNDARIA "2 DE MARZO"
PARTICULAR	CABECERA MUNICIPAL	MEDICINA GENERAL	A UN COSTADO DEL ELEKTRA

FUENTE: CENSO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La población derechohabiente a servicios de salud es de 91.66 % y la no afiliada del 8.08 %; es importante mencionar que la mayor parte de la población esté afiliada a alguna institución de seguridad de salud, pero la problemática de la calidad de servicio es deficiente en la mayoría de las clínicas de salud y las del Seguro Social.

Chapa de Mota

Población total según condición de derechohabiencia según sexo 2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22 828	11 285	11 543	27 551	13 532	14 019	28 289	13 702	14 587
Derechohabiente	2 493	1 244	1 249	20 156	9 561	10 595	25 932	12 344	13 588
IMSS	1 852	934	918	1 819	921	898	2 072	1 141	935
ISSSTE	214	108	106	321	175	146	667	333	334
ISSSTE estatal	0	0	0	197	90	107	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	21	10	11	47	30	17	63	27	36
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	17 609	8 262	9 347	26 256	12 575	13 676
Institución privada	0	0	0	105	50	55	227	125	102
Otra institución ⁴	411	194	217	431	211	220	62	38	25
No derechohabiente	18 952	9 361	9 591	7 292	3 918	3 374	2 286	1 319	967
No especificado	1 383	680	703	103	53	50	71	39	32

Fuente: IGECOM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Asistencia Social

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chapa de Mota es una institución de carácter asistencial que tiene como objeto mejorar la calidad de vida del individuo, proporcionándole alternativas para la problemática que presenta. Contempla acciones para otorgar orientación, atención y asesoría a familias sobre los procesos psicológicos, físicos, biológicos y sociales que enfrentan. Con actividades como la difusión de los contenidos de asistencia social, canalización internas y externas y distribución de insumos alimentarios.

El Sistema Municipal DIF promueve la integración y bienestar familiar a través de diversos programas que fortalecen los valores, el reforzamiento de la cultura y de los principios de sana convivencia. En el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, los servicios están encaminados principalmente a los grupos más vulnerables del Municipio a través del programa desayunos escolares fríos, raciones vespertinas, huertos familiares, desayunadores calientes y comunidad diferente fomentamos que la educación escolar este el sano crecimiento físico y mental de más doce mil niños chapamotenses.

Dentro de los servicios que presta el Sistema Municipal DIF de Chapa de Mota destacan: atención a víctimas por maltrato y abuso; servicios jurídicos asistenciales, atención con el servicio de odontología, atención psicológica, capacitaciones para el autoempleo y el autoconsumo, jornadas para la dignificación de la mujer en talleres preventivos de depresión y talleres de género masculino, atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, canalización servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.

Subtema: Vivienda

El análisis de la vivienda, sus características de construcción, la disponibilidad de los servicios básicos, el uso y espacio que ocupa, permite al Gobierno Municipal conocer la situación en que vive la población. Esta información permite diseñar y orientar las políticas gubernamentales que respondan al reclamo y a las necesidades de la sociedad. En el Municipio se tienen 6,337 viviendas particulares, con un promedio de 4.35 ocupantes por vivienda. La condición de la vivienda al interior del Municipio se determina en función de la dotación de los servicios básicos con que cuenta, destacándose entre éstos el agua potable, la energía eléctrica y drenaje.

SERVICIOS EN LA VIVIENDA

VIVIENDAS QUE DISPONEN DE:

AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD	DRENAJE
---------------	--------------	---------

5557	6070	3895
------	------	------

FUENTE: IGECEM 2015

VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE:		
AGUA ENTUBADA	ELECTRICIDAD	DRENAJE
732	217	2350

FUENTE: IGECEM 2015

Es importante mencionar que 302 viviendas están con piso de tierra, que corresponden a la población de extrema pobreza, lo que evidencia el bajo nivel económico que la población del Municipio tiene y la necesidad que existe de propiciar acciones de atención en este rubro.

3.1.2 Diagnóstico General del tema Grupos Vulnerables

Subtema: Niños Jóvenes y Adultos Mayores

Población de niños, jóvenes y adultos mayores en el Municipio; susceptibles a ser atendidos a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

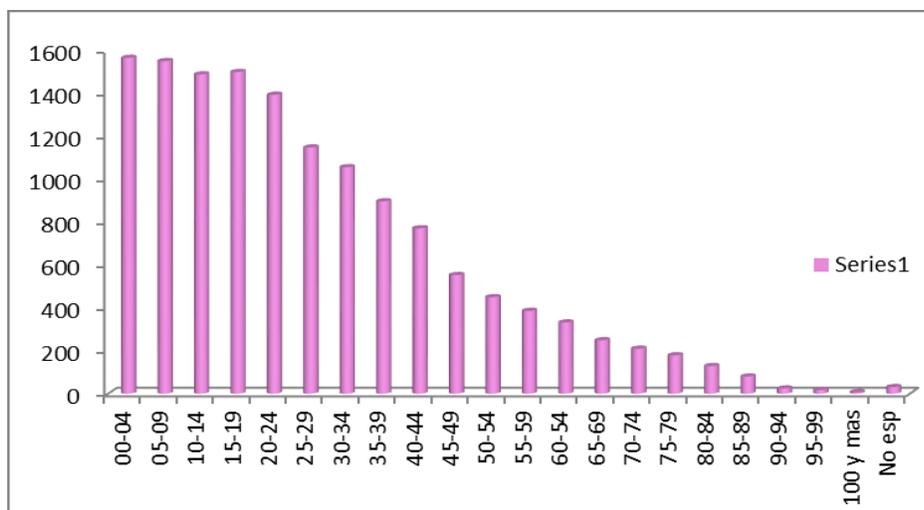
EDAD DE 0-04	EDAD DE 15 A 29 AÑOS	EDAD DE 60 Y MÁS
3146	7853	2242

FUENTE: INEGI

La población joven e infantil es de 48.05%. Esta población exige, poner atención en la población vulnerable de este sector y que cada vez tiene necesidades diferenciadas, producto del desarrollo social, económico y cultural de la sociedad. Normalmente este es el grupo en crecimiento y con mayor vulnerabilidad, considerando la necesidad económica dentro de la familia y la incorporación de ambos padres de familia como proveedores.

Subtema: Mujeres

En el Municipio las mujeres representan 50.88 % de la población y están distribuidas por edad de acuerdo a la siguiente gráfica.



Como nos podemos dar cuenta las mujeres representan un número importante en la población es por eso que se debe de poner especial atención en este grupo; la población femenina enfrenta problemas de violencia de género, discriminación, en algunos casos violencia física, psicológica, económica - patrimonial y la mayoría de estas mujeres no tienen la cultura de la denuncia, es por ello que en estos ámbitos se debe de orientar y apoyar a la mujer. En las localidades con alto grado de marginación encontramos madres adolescentes que enfrentan la maternidad a temprana edad, lo que representa riesgos para la mujer y el producto, la mujer requiere de atención ya que el cáncer de mama y de matriz son las principales causas de mortalidad de la población femenina.

Subtema: Población Indígena

En el Municipio la población que habla alguna lengua indígena se encuentra dividida de la siguiente manera de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, que además ha sido un rasgo que caracteriza al Municipio a nivel regional, considerando el impacto de las actividades que realizan dentro de sus costumbres, tradiciones y cultura, desafortunadamente las nuevas generaciones han ido perdiendo el uso de la lengua indígena.

Subtema: Población con Discapacidad

El Sistema Municipal DIF presta servicios con la Unidad Básica de Rehabilitación Integración Social (UBRIS), la cual cuenta con una terapeuta física, una trabajadora social, un ortesista y un médico rehabilitador. Trabajando en la detección, atención, orientación, canalización a personas con discapacidad, realizando visitas domiciliarias, pláticas de integración educativa, laboral, recreativa, deportiva y

cultural, apoyando con traslados, consultas médicas de rehabilitación y consultas psicológicas tanto a personas con discapacidad como a sus familiares.

A continuación se presentan datos del Municipio de la población con discapacidad.

DISCAPACIDAD POR GÉNERO

POBLACIÓN FEMENINA CON DISCAPACIDAD	793
POBLACIÓN MASCULINA CON DISCAPACIDAD	740
POBLACIÓN TOTAL	1533

DISCAPACIDAD POR EDAD

0-14 AÑOS	230
15-59 AÑOS	694
60 Y MÁS AÑOS	609

DISCAPACIDAD POR TIPO

LIMITACIÓN PARA CAMINAR, MOVERSE, SUBIR O BAJAR	731
LIMITACIÓN PARA VER, AUN USANDO LENTES	548
LIMITACIÓN PARA HABLAR, COMUNICARSE O CONVERSAR	120
LIMITACIÓN PARA ESCUCHAR	204
LIMITACIÓN PARA VESTIRSE, BAÑARSE O COMER	41
LIMITACIÓN PARA APRENDER COSAS SENCILLAS	56
LIMITACIÓN MENTAL	88

FUENTE: INEGI

El Ayuntamiento y el sistema DIF, tienen un reto importante para apoyar a las personas con discapacidad, que representan el 5.56% de la población.

ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL EN EL PILAR GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN BÁSICA	SE CUENTA CON UN CENSO ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO.	GESTIONAR APOYOS A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL PARA ALUMNOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	NO SE CUENTA CON RECURSOS PROPIOS PARA ATENDER LA DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	POCA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE PADRES FAMILIA PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROYECTOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. POCO APOYO DE LOS MAESTROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN PRO DE SUS INSTITUCIONES.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	CULTURA Y ARTE	SE CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS EN CASA DE CULTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIVERSAS, COMO ORATORIA, DANZA, CANTO, BAILE, ETC.	EXISTE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS EN FORMAR PARTE DE ALGÚN TALLER QUE IMPARTA CASA DE CULTURA.	NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES.	LA POBLACIÓN SE MUESTRA INTERESADA, SIN EMBARGO CUANDO YA SE LES DA A CONOCER ALGÚN COSTO ES CUANDO SE ENCUENTRAN UN POCO

TEMA: NÚCLEO SOCIAL CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN CULTURA	Y	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	EL MUNICIPIO CUENTA CON INSTALACIONES PARA REALIZAR DEPORTES.	PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.	NO SE CUENTA CON UN INSTITUTO DEL DEPORTE.	LA FALTA DE IMPULSO A ESTA ACTIVIDAD.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: SALUD ASISTENCIA SOCIAL	Y	ATENCIÓN MEDICA	LOS CENTROS DE SALUD ESTÁN UBICADOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO. EL SMDIF CUENTA CON SERVICIO DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL BÁSICA.	GESTIÓN ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN CUESTIÓN DE SALUD, AMPLIAR EN PADRÓN DE ATENCIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS. EXISTE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES, EDUCATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO. APROVECHAR LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA PARA ATENCIÓN BÁSICA EN EL SECTOR SALUD, DEFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS. PRESUPUESTO INSUFICIENTE. FALTA EQUIPO. DIFUSIÓN DEFICIENTE.	BAJA CULTURA DE LA POBLACIÓN EN SALUD BUCAL.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: SALUD ASISTENCIA SOCIAL	Y	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CONTAMOS CON SMDIF QUE OFRECE SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO CONSULTA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, TRABAJO SOCIAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL.	CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS CUALES SE PUEDE GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. ATENDER E IMPULSAR LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA OTOMÍ.	FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LA BÚSQUEDA DE OPCIONES Y GESTIONAR A LAS INSTANCIAS INMEDIATAS.	LA FALTA DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN HACIA LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y BENEFICIOS.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: VIVIENDA	Y	VIVIENDA	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.	CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS CUALES SE PUEDE GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. ATENDER E IMPULSAR LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA OTOMÍ.	FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LA BÚSQUEDA DE OPCIONES Y GESTIONAR A LAS INSTANCIAS INMEDIATAS.	LA FALTA DE EMPLEO IMPIDE QUE MUCHAS FAMILIAS ACCEDAN A UNA VIVIENDA DIGNA.
TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: INDÍGENA	GRUPOS	PUEBLOS INDÍGENAS	CONTAMOS CON POBLACIÓN INDÍGENA EN EL MUNICIPIO, HABLANTES DE LA LENGUA INDÍGENA.	ATENDER E IMPULSAR LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA OTOMÍ.	FALTA DE MOTIVACIÓN DEL MUNICIPIO PARA SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y LA ACULTURACIÓN ESTA DANDO PIE A LA DESAPARICIÓN DE LA MISMA. EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD POR UNA LENGUA EXTRANJERA PERMITE QUE LENGUA NATA DESAPAREZCA. A LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA NO ESTA ACOSTUMBRADA A TRABAJAR EN GRUPOS Y DE MANERA COORDINADA. BAJA CULTURA DE DENUNCIA EN MALTRATO. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO. FALTA DE RECURSOS PARA CONCLUIR TRÁMITES LEGALES. INCREMENTO EN DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL CALIDAD DE VIDA	Y	DESARROLLO COMUNITARIO	SE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y DE SU ENTORNO.	DEPENDENCIAS QUE BRINDAN APOYOS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA GRUPOS DE PERSONAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES.	FALTA DE PERSONAL.	
TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	GRUPOS	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	CONTAMOS CON SMDIF QUE OFRECE SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO CONSULTA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, TRABAJO SOCIAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL.	EXISTE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES, EDUCATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO. APROVECHAR LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN INFANTIL.	PRESUPUESTO INSUFICIENTE. FALTA EQUIPO. DIFUSIÓN DEFICIENTE.	DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LOS PROCESOS LEGALES.

TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	GRUPOS	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	A SE CUENTA CON UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL. SMDIF OFRECE SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO CONSULTA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, TRABAJO SOCIAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL.	EXISTEN INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN DONDE SE PUEDEN GESTIONAR APOYOS Y EQUIPO PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CONTAR CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.	FALTA DE EQUIPO Y PERSONAL SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NO SE CUENTA CON UN PADRÓN ACTUALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	FALTA DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN PARA SER PARTICIPES DE LA REHABILITACIÓN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	GRUPOS	APOYO A ADULTOS MAYORES	A CONTAMOS CON SMDIF QUE OFRECE SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS COMO CONSULTA Y TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, TRABAJO SOCIAL, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL.	EXISTE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES, EDUCATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL PARA PROMOVER LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO. APROVECHAR LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTALES EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES. LA DISPERSIONES E INTERÉS DE PARTICIPAR DE ESTE SECTOR.	CARENCIA DE INSTALACIONES DE GERIÁTRICAS (CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR).	DEPENDENCIA FAMILIAR, ECONÓMICA Y CULTURAL DE TERCEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE AFECTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO.
TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: MUJERES	GRUPOS	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	SE TIENE EL CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE SE PUEDEN GESTIONAR EN APOYO A LAS MUJERES.	GESTIONAR EN INSTANCIAS CORRESPONDIENTES APOYOS PARA MUJERES. APOYAR A LA MUJER DE FORMA INCONDICIONAL SIN DISTINCIÓN ALGUNA.	NO SE CUENTA CON UN ÁREA DE PSICOLOGÍA Y PROCURADURÍA PARA ATENDER DE FORMA INMEDIATA A LA MUJER.	FALTA DE INTERÉS DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN TALLERES Y PLÁTICAS.
TEMA: VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	GRUPOS	OPORTUNIDAD ES PARA LOS JÓVENES	CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS QUE SE PUEDEN GESTIONAR Y DIFUNDIR ENTRE LOS JÓVENES.	EXISTEN PROGRAMAS FEDERALES Y ESTALES QUE BRINDAN APOYOS A ESTE SECTOR.	NO SE HAN IMPLEMENTADO Y ACCIONES DE INTERÉS PARA LOS JÓVENES.	POCO INTERÉS POR PARTE DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SU ATENCIÓN.

3.1.3 Prospectiva General del Pilar Gobierno Solidario

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO DEL PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	EDUCACIÓN BÁSICA	EN LA ACTUALIDAD LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CUENTA CON EL MOBILIARIO ADECUADO Y NECESARIO.	QUE TODAS LAS INSTITUCIONES CUENTEN CON EL MOBILIARIO NECESARIO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	CULTURA Y ARTE	ACTUALMENTE LA CASA DE CULTURA NO OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE TALLERES Y ACTIVIDADES PARA LA POBLACIÓN. LOS TALLERES ÚNICAMENTE SON IMPARTIDOS EN CASA DE CULTURA	IMPARTIR TALLERES EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO OFRECIENDO TALLERES DIVERSOS QUE ESTIMULEN EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA	CULTURA FÍSICA DEPORTE	LA MAYORÍA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS.

TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	ATENCIÓN MEDICA	ACTUALMENTE CONTAMOS 9 CENTROS DE SALUD Y UN CEAPS, LOS CUALES NO CUENTAN CON EL PERSONAL SUFICIENTE NI CON EL EQUIPO PARA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	TODOS LOS CENTROS DE SALUD CUENTAN CON EL EQUIPO Y PERSONAL SUFICIENTE, BRINDANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD A LA POBLACIÓN.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO INTEGRAL	HAY LIMITANTES EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ATENDER A POBLACIÓN VULNERABLE.	MEJORAR LAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA SUBTEMA: VIVIENDA	VIVIENDA	EN EL MUNICIPIO LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN NO CUENTA CON UNA VIVIENDA DIGNA, EN ALGUNOS CASOS CARECEN DE PISO FIRME, ESPACIOS EN LA VIVIENDA Y LOSAS.	REALIZAR GESTIONES PARA QUE TODAS LA VIVIENDAS CUENTEN CON LO NECESARIO, ASÍ COMO GESTIONAR APOYOS PARA LAS FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON UNA VIVIENDA.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA	PUEBLOS INDÍGENAS	LA LENGUA INDÍGENA HA IDO EN DECADENCIA, SE HA IDO PERDIENDO LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS E INDUMENTARIA OTOMÍ.	DIFUNDIR Y PRESERVAR LA LENGUA INDÍGENA, ASÍ COMO PROMOVER Y RECUPERAR LAS ARTESANÍAS QUE SE ELABORAN EN LAS COMUNIDADES DEL ÁREA OTOMÍ.
TEMA: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	DESARROLLO COMUNITARIO	NO EXISTE LA CULTURA DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROPICIAR LA COOPERACIÓN COMUNITARIA.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	EXISTEN CONDICIONES DESFAVORABLES QUE PERMITAN UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL.	DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO DESARROLLANDO ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA POBLACIÓN INFANTIL.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS) DONDE NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, NI CON EL EQUIPO SUFICIENTE PARA LA CORRECTA ATENCIÓN A ESTE GRUPO.	CONTAR CON UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS) PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	APOYO A ADULTOS MAYORES	FALTA DE VALORIZACIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA HACIA LOS ADULTOS MAYORES.	CON EL FOMENTO DE PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES ENFOCADOS A MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL CUIDADO E INTEGRACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES SE FORTALECERÁN LAS CONDICIONES DE ESTE SECTOR.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: MUJERES	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO	EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO AUN SE ENCUENTRA MUY ARRAIGADO EL MACHISMO, LA MUJER ENFRENTA PROBLEMAS COMO VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, ENTRE OTRAS.	REALIZAR ACCIONES PARA QUE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO LOGREN SU AUTORREALIZACIÓN.
TEMA: GRUPOS VULNERABLES SUBTEMA: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES	OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.	NO HAY ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA ESTE SECTOR.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EN DONDE SE INVOLUCRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES.

3.1.4 Temas de Desarrollo del Pilar Gobierno Solidario

3.1.4.1 Objetivos, estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario

Programa: Educación Básica

Objetivo: Fortalecer el sistema educativo integral a través de actividades que propicien el desarrollo integral de la población.

Estrategias

- ✓ Integrar un diagnóstico sobre las necesidades básicas de las instituciones educativas para el diseño de proyectos que den atención a las necesidades.
- ✓ Promover la impartición de cursos, talleres, seminarios y diplomados para fortalecer el perfil de egresados de los distintos niveles educativos.
- ✓ Gestionar con las dependencias estatales y federales los recursos para mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas y Bibliotecas Públicas Municipales.

Líneas de acción.

- ✓ Diseñar y aplicar cuestionarios que indaguen sobre las necesidades de los planteles educativos.
- ✓ Ofrecer cursos de capacitación técnica básica de matemáticas, inglés y ciencias.
- ✓ Revisar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas.
- ✓ Estimular el uso de tecnologías de información y aprendizaje de idiomas, planeando y desarrollando la infraestructura y equipamiento requeridos y creando las condiciones necesarias para el ofrecimiento de estos servicios.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal programas de becas.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la donación de equipos de cómputo y el acceso a internet para las instituciones educativas.
- ✓ Implementar actividades que contemplen el mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.
- ✓ Gestionar estímulos para reconocer y exaltar los esfuerzos académicos de nuestros estudiantes a los alumnos más destacados del municipio.
- ✓ Promover acciones y actividades que contribuyan a combatir el bullying dentro y fuera de las instituciones educativas.
- ✓ Gestión de una biblioteca digital para promover el uso de la tecnología en nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar acervo bibliográfico para las bibliotecas públicas fomentando así la lectura en la población.
- ✓ Coordinar actividades con el Gobierno Federal y Estatal para promover la alfabetización y educación para adultos.

Programa: Cultura y Arte

Objetivo: Fomentar la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Estrategias

- ✓ Establecer un convenio de colaboración con Municipios vecinos para realizar intercambios culturales.
- ✓ A través de la casa de cultura promover talleres y cursos apoyando la expresión artística del municipio.
- ✓ Efectuar la promotoría cultural a efecto de formar grupos de personas con afinidades culturales para las actividades que se impartan en las Casas de Cultura.
- ✓ Promover, fomentar y difundir entre las instituciones educativas el conocimiento del patrimonio cultural, artístico y social que posee el Municipio.

- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la rehabilitación y acondicionamiento de lugares públicos para la realización de eventos culturales.

Líneas de Acción

- ✓ Llevar a cabo eventos culturales en coordinación con otros Municipios y otras Entidades.
- ✓ Organización de concursos artísticos para expositores locales.
- ✓ Promover el conocimiento y desarrollo de las tradiciones orales, la música de nuestra tierra, los bailes regionales, las artesanías y la actividad escénica.
- ✓ Organización de seminarios, conferencias, talleres y cursos de verano para difundir el conocimiento sobre la historia del Municipio o bien de algún tema de interés.
- ✓ Promover la instalación de un museo en el Municipio.
- ✓ Conmemorar ceremonias cívicas y sociales en el Municipio, en coordinación con las instituciones educativas.

Programa: Cultura Física y Deporte

Objetivo: A través de la coordinación del deporte promover las actividades físicas en el Municipio, fomentando la construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva con la que cuenta el Municipio.

Estrategias

- ✓ Gestionar la donación de material e infraestructura deportiva.
- ✓ Promover el uso de las instalaciones deportivas.
- ✓ Gestionar la construcción de gimnasios polivalente en diferentes comunidades del Municipio.
- ✓ Fomentar el impulso a jóvenes con cualidades y talento en los diferentes deportes.
- ✓ Rehabilitación y construcción de espacios deportivos necesarios para el Municipio.
- ✓ Gestionar la creación del Instituto Municipal del Deporte.
- ✓ Implementar la escuela infantil y juvenil de futbol.

Líneas de Acción

- ✓ Fomentar el deporte en coordinación con instituciones educativas y sociedad.
- ✓ Fortalecer a las asociaciones e instituciones educativas realicen eventos deportivos.
- ✓ Organizar eventos deportivos de basquetbol, frontón con raqueta y a mano, voleibol, futbol, tae kwon do, biatlón y zumba.
- ✓ Implementar torneos de futbol de salón.

Programa: Atención Médica

Objetivo: Realizar acciones para gestionar una atención médica permanente y de calidad y un equipamiento e infraestructura básica suficiente, así como medicamentos suficientes y adecuados, para atender las demandas de la población del Municipio.

Estrategias

- ✓ En coordinación con el ISEM gestionar el equipamiento a las clínicas del Municipio.
- ✓ En coordinación con el ISEM gestionar la construcción de nuevas clínicas y anexos.
- ✓ Gestionar personal adecuado para la correcta atención de la población.
- ✓ Gestionar una clínica de segundo nivel para la parte poniente del Municipio.
- ✓ Gestionar servicio permanente en cada una de las clínicas.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar el mantenimiento y equipamiento de las clínicas del Municipio.
- ✓ Gestionar ante las dependencias competentes la adecuación o construcción de nuevos espacios en atención especializada.
- ✓ Gestionar ante dependencias federales y estatales el servicio permanente de médicos y medicinas.
- ✓ Apoyar las campañas de salud que emprenden las instituciones.

Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Brindar oportunamente los servicios de asistencia social, mejorando el desarrollo integral de las familias chapamotenses.

Estrategias

- ✓ Asignar los recursos necesarios y realizar las gestiones correspondientes para que el Sistema DIF Municipal, pueda desarrollar los programas que mejoren la calidad de vida de los chapamotenses.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar medicamentos, artículos de higiene, productos nutricionales y apoyos funcionales.
- ✓ Promover una alimentación correcta en la población infantil, mediante la entrega de insumos diseñados con base en los criterios de calidad nutricional.
- ✓ Realizar talleres de salud sexual y reproductiva de las madres y adolescentes embarazadas
- ✓ Proporcionar servicios de asesorías jurídicas a personas con alguna problemática familiar.
- ✓ Realizar juntas conciliatorias, convenios de pensión alimenticia, convenios de cuidados o convivencia, asistencias a menores en juzgados, asistencias a menores en ministerio público.
- ✓ Realizar brigadas de ayuda, en situaciones de emergencia para ofrecer asistencia en los casos que lo ameriten.
- ✓ Gestionar programas sociales para el Municipio ante dependencias Federales y Estatales.
- ✓ Detectar, atender y en su caso canalizar a personas en situación de maltrato.

Programa: Vivienda

Objetivo: Llevar a cabo acciones de mejoramiento de la vivienda para personas marginadas del Municipio, en la que consoliden su vivienda y consecuentemente eleven su calidad de vida.

Estrategias

- ✓ Gestionar ante dependencia Federales y Estatales programas de vivienda para la población en situación de marginación.
- ✓ Gestionar subsidio de materiales diversos para la población más vulnerable

Líneas de Acción

- ✓ Implementar el programa de Vivienda Rural y Pie de Casa a la población más necesitada.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado acciones de Programas Sociales que apoyen la vivienda.
- ✓ Implementar un programa de apoyo a la vivienda para atención en casos de desastres naturales.

Programa: Pueblos Indígenas.

Objetivo: Promover el desarrollo de los pueblos indígenas, preservando su lengua y tradiciones de los grupos étnicos del Municipio.

Estrategias

- ✓ Gestionar y destinar los recursos necesarios para el desarrollo de pueblos indígenas en materia de infraestructura de salud, de energía eléctrica, agua, drenaje y alcantarillado.
- ✓ Gestionar proyectos productivos para las comunidades indígenas.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal recursos para realizar obras y acciones en las comunidades con población indígena del Municipio.
- ✓ Apoyar las actividades, festividades y celebraciones que realizan los grupos étnicos, con la finalidad de fortalecen las tradiciones y costumbres en el Municipio.
- ✓ Fomentar y valorar las costumbres de los grupos indígenas que existen en el Municipio.

Programa: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Identificar las necesidades y problemática de la comunidad, con la finalidad de gestionar y aplicar recursos que favorezcan el bienestar social de la comunidad.

Estrategias:

- ✓ Impulsar y promover en la población la cooperación comunitaria.
- ✓ Gestionar apoyos y programas para beneficio de la comunidad.

Líneas de Acción:

- ✓ Gestionar ante las dependencias correspondientes proyectos productivos de apoyo a la comunidad.
- ✓ Gestionar obras sociales.
- ✓ Buscar mecanismos para que los programas sean orientados a los sectores de la sociedad con mayor vulnerabilidad.

Programa: Protección a la Población Infantil

Objetivo: Participar en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponde al estado en los términos de la ley respectiva, para salvaguardar su integridad física, emocional, psicológica y económica.

Estrategias:

- ✓ Gestionar el programa por una infancia en grande.
- ✓ Brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad.
- ✓ Lograr pensiones alimenticias a niños que así lo requieran.

Líneas de Acción:

- ✓ Asesorar jurídicamente a la población para garantizar la preservación de los derechos de los niños.
- ✓ Impartir pláticas en materia familiar para lograr el cuidado y protección del menor.
- ✓ Brindar terapias psicológicas.
- ✓ Beneficiar a la población infantil con una sana, correcta y balanceada alimentación mediante la entrega de desayunos calientes para que tengan un desarrollo físico, mental y contribuya a un mejor desempeño en sus estudios.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Federal la creación de estancias infantiles.

Programa: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo: Proporcionar a las personas con discapacidad una atención de calidad y calidez con el equipo y personal necesario, fomentando en todo momento el respeto a este sector.

Estrategias

- ✓ Gestionar y promover el cambio de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social por una Unidad de Rehabilitación e Integración Social con la finalidad de proporcionar una mejor y mayor atención a la población.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS).
- ✓ Gestionar distintos apoyos que beneficien a grupos vulnerables con alta marginación.
- ✓ Difusión de los servicios que proporciona la UBRIS de acuerdo con cronogramas de asistencia con doctores especializados en medicina física y rehabilitación.
- ✓ Brindar asesorías a todas las personas que lo soliciten sobre los distintos programas que benefician a las personas con discapacidad.

Programa: Apoyo a Adultos Mayores

Objetivo: Estimular las capacidades cognitivas, afectivas y físicas, fomentando de los adultos mayores y su participación e integración social.

Estrategias

- ✓ Fomentar en la sociedad la valorización y respeto hacia los adultos mayores.

Líneas de Acción

- ✓ Detectar y apoyar en la canalizar a personas de edad adulta que requieren intervenciones quirúrgicas.
- ✓ Difundir el uso de la credencial de INAPAM.
- ✓ Gestionar cursos y talleres para adultos mayores.
- ✓ Fomentar programas interinstitucionales enfocados a motivar la participación de la familia en el cuidado e integración de los adultos mayores.
- ✓ Gestionar apoyos funcionales para adultos mayores que así lo requieran.

Programa: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

Objetivo: Ser una instancia municipal cercana a la mujer para salvaguardar sus derechos y potencializar sus capacidades para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar y el de sus familias.

Estrategias:

- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes la creación del Instituto Municipal de la Mujer.
- ✓ Gestionar ante diferentes instancias proyectos productivos y de mejoramiento económico.
- ✓ Gestionar campañas para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.

Líneas de Acción:

- ✓ Detectar, analizar y canalizar a mujeres a las instancias correspondientes de acuerdo a su necesidad.
- ✓ Gestionar cursos y talleres que propicien romper paradigmas de ciertos oficios considerados para el hombre.
- ✓ Gestionar visitas continuas de la unidad móvil del Consejo Estatal de la Mujer.
- ✓ Gestionar a través de las dependencias correspondientes apoyos en cuestión de mejoramiento a la vivienda para mujeres en situación de pobreza multidimensional.
- ✓ Gestionar e implementar cursos y talleres para fortalecer la autoestima de las mujeres, así como cursos sobre perspectiva de género.

Programa: Oportunidades Para los Jóvenes

Objetivo: Analizar y atender las necesidades del sector juvenil, en los ámbitos social, cultural, recreación, deporte y educativo.

Estrategias

- ✓ Crear una instancia municipal de atención a la juventud.

Líneas de Acción

- ✓ Fomentar la cultura de la prevención de adicciones.
- ✓ Fomentar la cultura deportiva en los jóvenes.
- ✓ Implementar actividades y talleres de recreación.
- ✓ Gestionar programas en atención a la juventud.

3.1.4.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

PBRM-01E MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020 50 101 EDUCACIÓN BÁSICA
 OBJETIVO DEL PROGRAMA
 PRESUPUESTARIO: MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS
 DEPENDENCIA GENERAL: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO
 TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO		
FIN					
SE CONTRIBUYE A LA MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	PORCENTAJE DE ESPACIOS REHABILITADOS	CANTIDAD DE ESPACIOS REHABILITADOS/ CANTIDAD DE ESPACIOS PROGRAMADOS X 100	ANUAL Y ESTRATÉGICO	ACTAS DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS EDUCATIVAS DE CABILDO Y SESIONES DE COPACI	
PROPÓSITO					
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MEJORAN SU NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR	MATRICULA DE ALUMNOS ACEPTADOS /ALUMNOS RECHAZADOS X 100	ANUAL Y DESEMPEÑO	PADRÓN O REPORTE DE LA INSTITUCIÓN	LOS HABITANTES PRESENTAN INTERÉS EN MEJORAR SU NIVEL EDUCATIVO
COMPONENTES					
ESPACIOS EDUCATIVOS MEJORADOS O REHABILITADOS	PORCENTAJE DE AULAS REHABILITADAS	CANTIDAD DE TECHUMBRES EJECUTADAS/CANTIDAD AULAS PROGRAMADAS X 100	ANUAL Y ESTRATÉGICO	PROGRAMA ANUAL DE OBRA	LAS ESCUELAS CUMPLEN CON LA VALIDACIÓN DE SU DEPENDENCIA NORMATIVA
ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS	PORCENTAJE DE BARDA PERIMETRAL	M2 BARDAS PERIMETRALES EJECUTADAS/ M2 BARDAS PERIMETRALES PROGRAMADAS X 100	ANUAL Y ESTRATÉGICO	PROGRAMA ANUAL DE OBRA	LA EMPRESA CONTRATADA CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
ACTIVIDADES					
CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES	PORCENTAJE DE BARDAS CONSTRUIDAS	CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS/ CANTIDAD DE OBRAS PROGRAMADAS X 100	ANUAL Y ESTRATÉGICO	INFORME DE OBRAS	LA EMPRESA CONTRATADA CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
VALIDACIÓN DE LOS RECURSOS PARA ESPACIOS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS	PROYECTOS VALIDADOS/ PROYECTOS PROGRAMADOS X 100	ANUAL Y GESTIÓN	PROYECTOS VALIDADOS	SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD Y REGLAS DE OPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040101 CULTURA FISICA Y DEPORTE
 Objetivo del programa presupuestario: FOMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ENTRE LA POBLACION
 Dependencia General: 000 EDUCACION
 Pilar temático o Eje transversal: 02 DESARROLLO SOCIAL
 Tema de desarrollo: DESARROLLO SOCIAL

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
CONTRIBUIR A LA OFERTA DEPORTIVA DE LAS ACTIVIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDADES FISICAS MEDIANTE AL FOMENTO DE LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LA POBLACION	VARIACION PORCENTUAL EN LA OFERTA DEPORTIVA DE LA ENTIDAD PROMOTORA	OFERTA DEPORTIVA DE LA ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS FISICAS EN AÑO ACTUAL/OFERTA DEPORTIVA DE LA ENTIDADES PROMOTORAS DE ACTIVIDAD FISICA AÑO ANTERIOR*100	ANUAL ESTRETEGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
Propósito					
LA POBLACION MUNICIPAL TIENE ACCESO ALA INSTRUCCIÓN SOBRE CULTURA FISICA Y DEPORTE	VARIACION PORCENTUAL EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LA CULTURA FISICA Y DEPORTE MUNICIPAL	ACCESO DE LA POBLACION A LA CULTURA FISICA Y DEPORTE AÑO ACTUAL/ACCESO A LA POBLACION A LA CULTURA FISICA Y DEPORTE AÑO ANTERIOR	ANUAL ESTRETEGICO	REGISTROS DE ASISTENCIA A LA CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	LOS PROMOTORES FACILITAN LA INSTRUCCIÓN DEPORTIVA CALIFICADA
Componentes					
GESTION PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA	PORCENTAJE DE GESTION PARA PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA	EEVNTOS DE PROMOCION DE PRACTICA DEPORTIVA REALIZADOS /EVENTOS DE PROMOSION PARA PRACTICA DEPORTIVA PROGRAMADOS*100	SEMESTRAL GESTION	REQUISITOS ADMIVOS	LOS INSTRUCTORES FACILITAN LA INSTRUCCIÓN DEPORTIVA
Actividades					
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS POR RAMAS DEPORTIVAS	PORCENTAJE DE ORAGIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS/EVENTOS DEPORTIVOS PROGRAMADOS *100	TRIMESTRAL GESTION	ESTDISTICAS DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS	EL PROMOTOR DEL DEPORTE ORGANIZA LOS EVENTOS

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 0202020101 DESARROLLO COMUNITARIO
 Objetivo del programa presupuestario: LOGRAR SUP EL NO. DE PROYECTOS GESTIONADAS EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO
 Dependencia General: 101 - DESARROLLO SOCIAL
 Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO
 Tema de desarrollo: PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
SUPERAR EL NUMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS EN 2015, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL MPIO.	NUMERO DE PROYECTOS SOCIALES GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS SOCIALES ENTREGADOS / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR FAMILIAS) * 100	TRIMESTRAL Y DE GESTION	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	
Propósito					
PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS RECIBEN APOYOS POR GESTION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS SOCIALES GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS SOCIALES ENTREGADOS / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR FAMILIAS) * 100	TRIMESTRAL Y DE GESTION	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE CONTEMOS CON AUTORIZACION DEL MPIO. Y APOYO DE LAS INSTITUC. GUBERNAMENTALES.
Componentes					
PROYECTOS PARA LOS SECTORES DESPROTEGIDOS DEL MPIO. DE CHAPA DE MOTA.	NUMERO DE PROYECTOS SOCIALES GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS SOCIALES ENTREGADOS / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR FAMILIAS) * 100	TRIMESTRAL Y DE GESTION	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE SE LOGRE ATENDER AL MAYOR NUMERO DE COMUNIDADES.
Actividades					
GESTIONANDO PROYECTOS A TRAVES DE DIVERSAS INSTITUCIONES CON EL APOYO MUNICIPAL	NUMERO DE PROYECTOS SOCIALES GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS SOCIALES ENTREGADOS / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR FAMILIAS) * 100	TRIMESTRAL Y DE GESTION	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE LAS PERSONAS APOYEN CON SUS APORTACIONES CORRESPONDIENTE

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES
PARA RESULTADOS 2016, POR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 0 20 20 50 1 VIVIENDA
Objetivo del programa presupuestario: Proporcionar apoyos directos para el mejoramiento de la vivienda
Dependencia General: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos	
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin							
Se contribuye a reducir la carencia de Viviendas Dignas de los habitantes del Municipio de Chapa de Mota		Porcentaje de espacios mejorados	Cantidad de espacios rehabilitados/Cantidad de espacios programados X 100	Anual y Estratégico	Actas de autorización de obras educativas de cabildo y sesiones de Copaci.		
Propósito							
Los habitantes del Municipio, mejoran su calidad de vida		Porcentaje de viviendas dignas	acciones de mejoramiento de vivienda ejecutadas /acciones de mejoramiento de vivienda programadas x100	Anual y Desempeño	Padron o reportes de obra		Los habitantes presentan interés en mejorar su vivienda
Componentes							
1	Espacios mejorados de la vivienda	Porcentaje de espacios mejorados	Cantidad de espacios rehabilitados/Cantidad de espacios programados x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra		Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación de los programas
2	Espacios seguros para dormir	Porcentaje de obras construidas	Cantidad de acciones ejecutadas/Cantidad acciones programados x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra		Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación de los programas
Actividades							
1	Techo de Losas Aligeradas	Porcentaje de Viviendas con losas	M2 de losas ejecutadas / m2 de losas programadas x 100	Anual y Estratégico	Bitacora e informe de obras		la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2	Apoyo con agregados (arena y grava)	Porcentaje de materiales suministrados	M3 de material entregado / m de material programad por entregar x 100	Anual y Estratégico	Bitacora e informe de obras		Cumplir en tiempo y forma con las entregas de materiales
3	Apoyo a la Vivienda	porcentaje de viviendas	Numero de viviendas programadas / Numero de viviendas ejecutadas x 100.	Anual y Estratégico	Bitacora e informe de obras		la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
4	Construccion de Cuarto Adicional	porcentaje de Cuartos Construidos	Cantidad de cuartos ejecutados / Cantidad de cuartos programados x 100	Anual y Estratégico	Bitacora e informe de obras		la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

3.1.4.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Gobierno Solidario.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL	INSTALACIONES	CABECERA MUNICIPAL	GOBIERNO DEL ESTADO	2016 – 2018	PROMOVER LA LECTURA A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.	7,083 HABITANTES
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (BARDAS Y CERCOS PERIMETRALES)	1,000 METROS LINEALES	LA ESPERANZA, DONGU, SAN FELIPE COAMANGO, SANTA MARÍA.	FISMDF FEFOM	2016 – 2018	MEJORAR LA SEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DELIMITANDO PERIMETRALMENTE LAS INSTALACIONES CON BARDAS O CERCOS PERIMETRALES	329 ALUMNOS
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (TECHUMBRES)	2,400 M2	SAN GABRIEL, SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC.	FEFOM FISMDF	2016 – 2018	MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	631 ALUMNOS
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO.	INSTALACIONES	MACAVACA	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.	2016 – 2018	PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS INSTALACIONES DIGNAS Y ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	1870 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y EQUIPAMIENTO.	5 ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA	SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC, DONGU, LA ESPERANZA Y SAN GABRIEL.	GESTIÓN RAMO 23	2017 – 2018	PROPORCIONAR A LOS HABITANTES INSTALACIONES DEPORTIVAS APTAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE.	13959 HABITANTES
GESTIÓN DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA	INSTALACIONES	TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y	2016-2018	CONTAR CON DIFERENTES ÁREAS DE ATENCIÓN PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES DE CADA	14 587 MUJERES

3.1.4.4 Obras Públicas en Proceso del Pilar Gobierno Solidario

No se tiene registro de obras en proceso en el municipio.

3.2 Pilar Temático Municipio Progresista

En este pilar se describen las características que permiten identificar y conocer las condiciones actuales de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas y la conservación al medio ambiente.

El objetivo principal de este pilar es promover el desarrollo económico, proporcionando a los habitantes de Chapa de Mota servicios públicos de calidad; más y mejor infraestructura vial, con la finalidad de atraer fuentes de empleo al municipio, que detonen el bienestar social, respetando en todo momento el medio ambiente y el entorno en el que vivimos.

3.2.1 Diagnóstico General del Tema Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Subtema: Uso del Suelo

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR USO DE SUELO

USO DEL SUELO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
AGRÍCOLA	6,941.20	23.90
PECUARIO	6,671.70	23.30
FORESTAL	13,392.80	46.90
URBANO	17.20	0.50
INDUSTRIAL	0.00	0.00
EROSIONADO	241.10	0.80
CUERPOS DE AGUA	240.60	0.80
OTROS	1,482.60	5.00
TOTAL	28,949.00	100.00

FUENTE: INEGI

Considerando las características del suelo, se identifica que en la mayor parte con uso forestal se ubica sobre altas pendientes (más de 15%) y roca ígnea extrusiva (toba) y sedimentarias (conglomerado y residual), además de concentrar el mayor número de fracturas. Estas áreas presentan posibilidades bajas para uso urbano, pero cuentan con aptitudes para actividades forestales y agropecuarias. Se recomienda actividades de reforestación, recreación extensiva y conservación. Las localidades que se ubican sobre estas condiciones son San Francisco de las Tablas, Las Animas, Damate, Barajas, partes altas (sur) de Dongú, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec y Cabecera Municipal. Tampoco es apto para

usos urbano en la localidad el gran puerto debido a la presencia de una falla geológica

Las áreas con posibilidades de moderadas a altas para el crecimiento urbano se ubican en las localidades de San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongu, oriente y poniente de la Cabecera Municipal, La Esperanza, Bodenqui, Cadenqui, La Palma, San Francisco de las Tablas, Barajas, Damate y Mefi ya que se asientan sobre roca ígnea extrusiva (andesita) y roca sedimentaria (arenisca). En la porción norte de las primeras cuatro localidades prevalece el suelo vertisol cuyos rendimientos son considerados buenos en agricultura de riego, principalmente el cultivo de granos, y ganadería de bovinos, ovinos y caprinos. En sus partes altas (sur), destaca el suelo luvisol con susceptibilidad a la erosión, con aprovechamiento moderado en la agricultura, pero con problemas de manejo (dureza), y apto para actividades pecuarias y forestales. Además, por las pendientes que prevalecen se recomiendan zonas de recreación intensiva, de construcciones de mediana a alta densidad, de equipamientos, de reforestación y preservación. Las áreas que se recomiendan para la recarga de los mantos acuíferos, por prevalecer pendientes menores al 5%, zonas de recreación intensiva y construcción a baja densidad son en las localidades de Danxho, El Quinte, San Felipe Coamango Ejido, La Soledad, La Alameda, La Ladera, La Concepción y El Salto.

3.2.2 Diagnóstico General del Tema Actividades Económicas del Municipio

Subtema: Desarrollo Agropecuario

La agricultura y la ganadería son la principal fuente de ingresos y de trabajo, pero el agotamiento y la degradación de la tierra y del agua afectan gravemente la capacidad de cultivar alimentos y otros productos necesarios para sustentar los medios de vida en estas zonas y satisfacer las necesidades de la población urbana.

3.2.3 Diagnóstico General del Tema Empleo

Subtema: Empleo

PRINCIPALES INDICADORES MUNICIPALES EN MATERIA DE EMPLEO

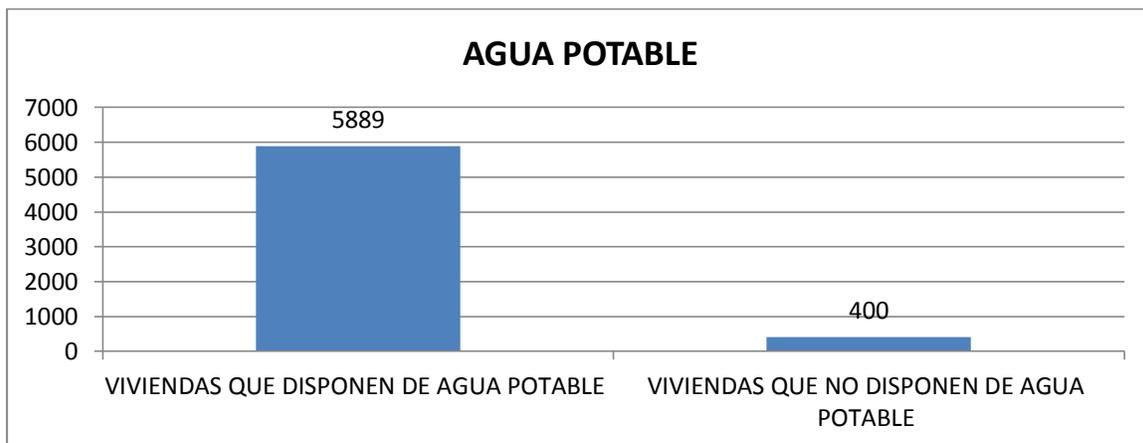
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	NÚMERO
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	9,998
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	9,834
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA MASCULINA	2031
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA FEMENINA	7803
POBLACIÓN OCUPADA	9592
POBLACIÓN OCUPADA MASCULINA	7218

En la tabla anterior muestra los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010. La población económicamente activa: es la que tenía trabajo o busco trabajo en la semana de referencia del censo. Población ocupada: es la que tenía trabajo en la semana de referencia del censo. Población económicamente no activa: pensionados o jubilados, estudiantes, dedicados a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. En la Dirección de Desarrollo Económico se encuentra la bolsa de empleo que difunde todas las plazas disponibles en la región. Las fuentes de empleo en el Municipio son limitadas el 30% de la población activa se dedica a la agricultura, el 20% a la actividad comercial y el resto a otras actividades.

3.2.4 Diagnóstico General del Tema Servicios Públicos

Subtema: Agua Potable

El problema en el abasto de agua es un problema general en el Municipio debido a que el servicio no es continuo. Para dotar del vital líquido a las principales localidades, se cuenta con 11 pozos profundos, los cuales se encuentran en las siguientes comunidades: sistema múltiple Santa María (abastece a Santa María, Mefi y Xhote), Tenjay abastece a la Cabecera Municipal; Tenjay dos que abastece a La Alameda, Barrio Xhoñe, La Ladera, Los Limones La Loma, Tenjay y Venu; La Esperanza, Dongú, San Felipe Coamango, Macavaca, La Soledad, San Juan Tuxtepec y La Alameda, el principal uso es doméstico; de los 11 pozos existentes, 4 son propiedad privada. A continuación se muestra el número de viviendas que cuentan con agua potable, así como las que no cuentan con el servicio.

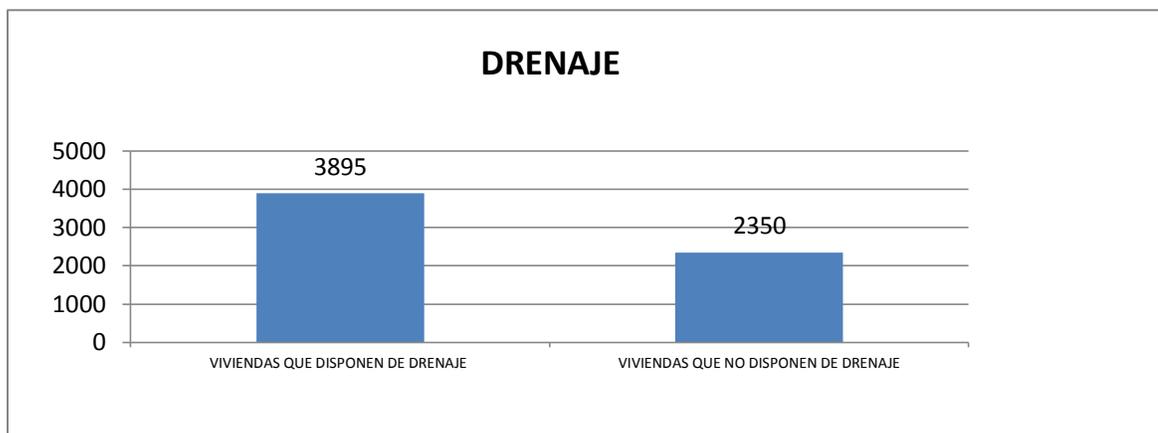


FUENTE: IGECEM 2015

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

El Municipio de Chapa de Mota, tiene 3,895 viviendas con el servicio de drenaje; se tiene un rezago del 37.08 %. En las localidades rurales, la mayoría de la población utiliza fosas sépticas, letrinas y drenaje rústico que van a desembocar a los arroyos. Existe una planta tratadora de aguas residuales utilizada para el tratamiento de lodo activo, cuyo servicio es privado.

LOCALIDADES CON SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO



FUENTE: IGECEM 2015

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.

En las 34 localidades del Municipio cuenta con cobertura eléctrica. Según el Censo de Población y Vivienda 2010; la cobertura es de 95.78 % 6,070 viviendas que cuentan con luz, el déficit del 3.26% de 217 viviendas; está representado en su mayoría en los caseríos dispersos de las localidades rurales, aunque también se presenta en menor dimensión en la mancha urbana. La cobertura del servicio eléctrico está dividida en 3 circuitos: monofásico, sistema bifásico y sistema trifásico. El servicio presenta continuos cortes de energía, que afectan a la mayoría de las viviendas; los cambios de voltaje que presenta la red son de 120 a 240 amperes. En cuanto al servicio de alumbrado público contamos con 2,346 lámparas en su mayoría de vapor de sodio y ahorradoras 65 watts, distribuidas en las diferentes localidades del Municipio.

Prospectiva: La cobertura del servicio eléctrico es amplia solo el 3.26% de las viviendas no disponen del servicio. Es importante establecer convenios con la comisión federal de electricidad, para lograr la cobertura total del servicio y modernizar el sistema de transformadores para evitar los cambios de voltaje en la red y atender la electrificación y alumbrado público. La posibilidad de generar

atención en este aspecto se consideran objetivos, estrategias y líneas de acción, con fines de lograrlos a largo, mediano, y corto plazo.

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

El Municipio genera un promedio de 14 toneladas diarias de desechos sólidos, el 80 % es materia orgánica y el 20 % inorgánica, cada uno de los habitantes genera 0.3992 kg al día. Para llevar a cabo la recolección de residuos sólidos; se elaboró un programa de rutas de acuerdo al requerimiento de cada una de las localidades. La limpieza en las calles de la cabecera municipal se realiza de forma manual y en el resto de las comunidades de forma particular en puntos estratégicos. Para brindar el servicio de limpia, contamos con una plantilla de personal de 16 trabajadores, un contenedor con capacidad de 10 toneladas y dos contenedores de 3 ½ toneladas. El sitio de disposición final de los desechos sólidos urbanos se encuentra; en el paraje denominado cerro de las ánimas. Los principales residuos urbanos generados en el municipio son: el plástico, papel, latas y desperdicios alimenticios.

Subtema: Panteones

Dentro de los servicios públicos que son responsabilidad del Municipio encontramos los panteones, actualmente contamos con 10 panteones, la mayoría presenta un alto deterioro. 7 carecen de descanso y 3 carecen de pileta. El panteón de la Cabecera Municipal y San Felipe Coamango fueron ampliados, los panteones de las localidades de Dongu, La Concepción, El Puerto, y Barrio Satélite ya superaron el 50 % de su capacidad.

DIAGNÓSTICO DE LOS PANTEONES

UBICACIÓN	SUPERFICIE DEL TERRENO	NUMERO DE FOSAS	TIEMPO QUE LLEVA EN FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE QUE FALTA POR OCUPARSE	SERVICIOS	PROBLEMATICA
EL PUERTO	6 400 M ²	250	30 AÑOS	50%	DESCANSO Y PILETA	
SAN JUAN TUXTEPEC	8 000 M ²	600	50 AÑOS	20%	DESCANSO Y PILETA	NO HAY ESPACIO SUFICIENTE
SAN FELIPE COAMANGO	12 170.59 M ²	1000	50 AÑOS	40%		NO CUENTA CON DESCANSO NI PILETA
DONGU	4690 M ²	600	40 AÑOS	70%	DESCANSO	NO CUENTA CON PILETA
CABECERA MUNICIPAL	16, 571 M ²	1000	60 AÑOS	45%	DESCANSO Y PILETA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO
LA CONCEPCIÓN	5958 M ²	115	20 AÑOS	50%	DESCANSO	NO CUENTA CON PILETA
BARRIO SATÉLITE	6789 M ²	320	20 AÑOS	70%	DESCANSO	NO CUENTA CON PILETA

MACAVACA	3388 M²		20 AÑOS	30%	DESCANSO	NO CUENTA CON PILETA
LA PALMA	4,830 M²	100	20 AÑOS	70%	DESCANSO	
EL QUINTE	5,863 M²	4	1 AÑO	98%	DESCANSO Y PILETA	

FUENTE: CENSO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

3.2.5 Diagnóstico General del Tema Abasto y Comercio

Subtema: abasto y comercio

El Municipio se ha caracterizado por ser un centro comercial poco desarrollado, la mayor parte de la población cubre sus necesidades en Municipios vecinos.

El comercio establecido presenta gran diversidad en los giros que comercializa, de entre los cuales, los de mayor incidencia son: las misceláneas y tiendas de abarrotes, lonjas mercantiles, tortillerías y molinos, papelerías, carnicerías y pollerías

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

COMERCIO AL POR MENOR	COMERCIO AL POR MAYOR
214	6

FUENTE: INEGI

Subtema: Mercados

Los pequeños comercios son los que juegan un papel importante dentro del abasto para la población.

LOCALIDAD	DÍA DE TIANGUIS
CABECERA MUNICIPAL	DOMINGO
SAN JUAN TUXTEPEC	LUNES
SAN FELIPE COAMANGO	DOMINGO Y MIÉRCOLES
DONGÚ	MARTES
SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	LUNES

FUENTE: CENSO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Subtema: Rastro Municipal

Actualmente las instalaciones del rastro municipal se encuentran inactivas, ya que no cumplía con las reglas sanitarias establecidas, sin embargo ya se está elaborando un proyecto para darle utilidad a estas instalaciones que actualmente se encuentran sin utilizar.

3.2.6 Diagnóstico General del Tema Infraestructura de la Comunicación Terrestre

Subtema: Infraestructura de la Comunicación Terrestre

Las comunicaciones son fuente de progreso y desarrollo, abre posibilidades para un proceso de crecimiento permanente, considerando las características de dispersión en la población. La red carretera como medio de comunicación se divide de la siguiente manera:

VIALIDAD PRIMARIA	VIALIDAD SECUNDARIA	VIALIDADES TERCARIAS
JILOTEPEC – IXTLAHUACA . CHAPA DE MOTA - VILLA DEL CARBÓN. CHAPA DE MOTA - JILOTEPEC.	CHAPA DE MOTA - MACAVACA. CHAPA DE MOTA - DONGÚ-SAN FELIPE COAMANGO - EL QUINTE .LA ESPERANZA - TENJAY. SAN JUAN TUXTEPEC – EL PUERTO. LA CONCEPCIÓN – MACAVACA.	CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, IGNACIO ZARAGOZA, FRANCISCO JAVIER MINA, PATHÉ Y RAMÓN GARCÍA

FUENTE: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

El 80 % de los caminos pavimentados y de terracería en el Municipio se encuentran en mal estado. La movilización de los habitantes es a través de taxis, microbuses y autobuses que permiten el desplazamiento de la población tanto al exterior como al interior del Municipio. Las líneas transportes que operan en el Municipio son: Rápidos de Monte Alto, Anasa, Halcones Blancos y Herradura de Plata; actualmente no se cuenta con paraderos, los que se tienen son informales. Las bases de taxis se encuentran ubicadas en las localidades de: San Francisco de las Tablas (San Rafael), Ejido San Miguel, Tenjay, La Esperanza, Dongú, San Felipe Coamano, San Juan Tuxtepec (centro), El Quinte, La Cabecera Municipal.

El servicio de comunicación telefónica es a través de TELMEX, telefonía celular y telefonía rural a nivel local, nacional e internacional contándose con una cobertura del 50 %; teniendo mayor incorporación en algunas localidades como: San Felipe Coamango, Dongú, San Juan Tuxtepec, Santa María y la Cabecera Municipal; en estas localidades también se cuenta con servicio de internet.

3.2.7 Diagnostico General del Tema Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte

Subtema: Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte

El municipio se encuentra en una ubicación geográfica que se integra al eje carretero nacional norte sur (autopista México-Querétaro), al oriente poniente (autopista eje norte, Atlacomulco-San Martín Texmelucan) lo cual representa una buena posibilidad de desplazamiento interregional, sus condiciones de operación son buenas, dentro del propio Municipio existen vías primarias que conectan con los Municipios vecinos proporcionando una buena movilidad, aunque por las condiciones de orografía en algunas secciones (Chapa de Mota-Villa del Carbón) presentan unas condiciones susceptibles de mejoramiento sobre todo en sus

anchos de vías. Con respecto a las vialidades secundarias que integran el flujo vehicular al interior del Municipio es donde encontramos debilidades debido a sus condiciones técnicas donde sus anchos presentan vialidades estrechas y carentes de señalamientos viales con un deficiente programa de mantenimiento que redundan en perjuicio de las condiciones de movilidad y de los vehículos propiamente.

3.2.8 Diagnostico General del Tema Asentamientos Humanos

Subtema: Asentamientos Humanos

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano; el centro de población se conforma por diez localidades: Chapa de Mota, San Felipe Coamango, San Juan Tuxtepec, Dongú, La Esperanza, Tenjay, La Loma, Mefi, Venú y Xhoñe. Suma un total de 3,309.56 ha, de las cuales se estructuran los siguientes usos del suelo:

Habitacional

Del total del área urbana, 147.10 hectáreas es habitacional con densidades predominantemente media, baja, y en menor medida, alta. La primera se ubica en las localidades de Chapa de Mota y La Esperanza, con una superficie de 68.53 ha y una densidad bruta 417 metros cuadrados por vivienda. La segunda prevalece en las localidades de Dongú, San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec, signo de dispersión de los asentamientos humanos, que ocupa una superficie de 66.07 hectáreas con densidades brutas de 2000 metros cuadrados. Las zonas más densas se ubican en la Cabecera Municipal y San Juan Tuxtepec, esta última más conocida como “El Fraccionamiento de los Maestros”, que ocupa un área de 12.50 hectáreas cabe destacar que sólo estas localidades cuentan con características de consolidación urbana y con una densidad catastrada

Equipamiento

En el centro de población ocupa una superficie de 19.84 hectáreas (0.60% respecto al total municipal), de las cuales 14.46 ha es para educación y cultura; 3.47 ha para salud y asistencia; 2.32 ha para recreación y deporte; 1.01 ha para abasto y 5.49 has para administración y servicios urbanos. Cabe destacar que el resto de equipamientos en el municipio se contabilizó como área no urbanizable.

Industrial

Ocupa una superficie de 11.42 ha, que representa el 0.35% del total del centro de población. Este uso está comprendido por la empresa Cannon y Kenal S.A de C.V. en la Cabecera Municipal.

Agropecuario

Ocupa la mayor parte de la superficie del centro de población, 2,855.52 ha que representa el 86.24% del total; de las cuales 644.93 ha son agropecuario con mediana productividad y 2,210.65 ha con baja productividad.

Natural

Ocupa una superficie de 275.62 ha (8.33%), de las cuales 247.34 ha es pastizal; 19.23 ha zona de riesgo y 9.05 ha cuerpos de agua. A continuación se presenta la clasificación de las localidades por tamaño considerando los datos de Censo de Población y Vivienda 2010.

NÚMERO DE HABITANTES	LOCALIDADES
1-249	10
250-499	10
500-999	8
1000- 2499	3
2500-4999	2
5000-9999	1

3.2.9 Diagnostico General del Tema Imagen Urbana y Turismo

Subtema: Imagen Urbana y Turismo

El Municipio de Chapa de Mota se caracteriza por sus construcciones típicas que se albergan en la Cabecera Municipal, la mayoría de sus viviendas presentan una característica homogénea basada en techos de dos aguas, techadas con teja de barro rojo, sus portales de madera en color café, al igual que las puertas de la diversas construcciones, el guardapolvo se encuentra delimitado por piedra laja, la cual resalta con sus caminos empedrados.

Zonas de Valor Histórico y Cultural.

El Municipio de Chapa de Mota tiene 25 monumentos históricos que realzan su belleza natural, entre los cuales se encuentran los siguientes: parroquia de san miguel. Se ubica en Chapa de Mota, Cabecera Municipal, carretera a Jilotepec esquina Emiliano Zapata, entre Hidalgo y Matamoros; es de propiedad federal. Data de la época siglo XVI. Parroquia con detalles neoclásicos, conserva cruz atrial. Su fachada principal, muros y cubierta son de piedra, y forma de cubierta es abovedada, cúpula. La fachada, en su volumetría, se encuentra intacta, salvo algunos cambios de recubrimiento. Su estado de conservación es bueno. Tiene como bienes muebles una pila bautismal, la cual fue labrada en una sola pieza, se usa actualmente como templo,

La cruz atrial del templo de San Miguel fue labrada a mano y es de una sola pieza. De igual forma que los dos anteriores, se localiza en la Cabecera Municipal, carretera a Jilotepec esquina Emiliano Zapata, entre Hidalgo y Matamoros. Es de propiedad federal. Data del siglo XVI. La cruz es de cantera rosa monolítica y su base de piedras mixtas. Su forma es cuadrada y su estado de conservación es buena. Se usa actualmente para devoción. Hacienda Cadenquí. Se ubica en la localidad de Cadenquí, camino a Cadenquí 10 km al entronque con carretera a San Bartolo Morelos, es de propiedad privada y data del siglo XX. La capilla presenta flechamiento en la techumbre y algunas áreas con humedad; la sacristía tiene los cabezales de la vigería podridos. Un 60% del casco de la hacienda se encuentra en ruinas, sólo existen desplante de muros. Fisura en fachada. El estado de conservación es malo. Bienes muebles que cuenta: menaje. Uso actual: ruinas habitación. Hacienda La Concepción, se localiza en Macavaca, camino a Macavaca km 4 al noreste de Chapa de Mota esquina a Macavaca. Es de propiedad privada, data del siglo XIX. La fachada principal es aplanada con cal y arena; los muros son de adobe; la cubierta de vigería de madera y teja de barro, y la forma de cubierta es inclinada a dos aguas. El estado de conservación es regular. Hay desprendimiento de aplanado, fisuras y grietas en muros. Se conserva el apartado original. Uso actual: rancho agropecuario.

Hacienda Docuay se ubica camino a San Juan Tuxtepec al noroeste entronque carretera El Quinte-Chapa de Mota, es de propiedad federal y data del siglo XIX. La fachada principal es de adobe y teja de barro, y los muros de adobe, su estado de conservación es mala. Sólo existe desplante de muros y en la fachada, con la torre de la capilla, la cual se encuentra seriamente fracturada. Entre sus elementos aún se destaca el cornisamiento y frontón triangular arriba del arco de acceso. Está invadido por arbustos. Uso actual: ruinas. Además se encuentran otros elementos de suma importancia que no se encuentran registrados en el catálogo de monumentos histórico, tales como las cuevas, pinturas rupestres de Macavaca y dos estelas de taido. Las primeras se encuentran sin explorar, y las segundas sin previo estudio por expertos e instancias competentes. Estas pinturas se hallan en un lugar deteriorado tanto por derrumbes como por obra humana, ya que se aprecia junto a éstas dos hornos de tejas y símbolos de recién creación. Las estelas de taido se ubican en la zona de chapa viejo donde se efectuaba la ceremonia del fuego nuevo. La principal festividad es el 29 de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel donde se realizan la feria ganadera-artesanal con la participación de juegos mecánicos, pirotécnicos, actividades culturales y deportivas, así como una gran variedad alimentos regionales.

Pueblos y Barrios Típicos

Se pueden identificar a las comunidades de San Francisco de las Tablas, Dongú, San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec que aún conservan sus raíces y tradiciones como sus danzas regionales propias de su etnia, el comercio de artesanías y el habla de la lengua otomí.

Turismo

El municipio cuenta con diversos atractivos turísticos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Bioparque “La Estrella”. Se encuentra entre los límites con el Municipio de Timilpan y es de tipo particular.

Parque recreativo “Las Cascadas”. Se localiza en la localidad Las Animas en la región sur del Municipio.

“Observatorio Meteorológico”. Sin duda sigue siendo un gran atractivo turístico; en el mismo lugar hay una plataforma que fue utilizada por el club de planeadores que hoy en día ya no opera.

Manantial de aguas termales “Los Baños”. Se ubica en la localidad de Ventey, aunque la cantidad que emana de éste no es mucha, sí es elemento para atraer turistas.

Montículos de “México Chiquito”. Son formaciones geológicas muy variadas en bloques de tepetate que aparentan figuras humanas. Se ubica en la zona erosionada de la Cabecera Municipal.

Criadero de truchas “Las Lajas”. Se encuentra en la localidad que lleva el mismo nombre

Actualmente contamos con el parque La Pluma, ubicado en la carretera Chapa de Mota - La Concepción en la ranchería El Salto.

3.2.10 Diagnostico General del Tema Conservación del Medio Ambiente.

Subtema: Protección al Ambiente y Áreas Naturales.

El deterioro del medio ambiente es uno de los factores que más preocupa en la actualidad al hombre. Se ha dado a la tarea de combatir los efectos que dañan a la naturaleza, como la contaminación de agua, suelo, aire, la deforestación, erosión del suelo, uso inmoderado de energéticos, incendios forestales, tala inmoderada y en general el descuido y abuso en el uso de los recursos naturales.

En este Municipio son dos los factores que más están perjudicando el medio ambiente; la contaminación de agua y la erosión del suelo, actualmente contamos

con un tiradero de basura, el cual no cuenta con las medidas que regulan este tipo de centros de acopio.

Subtema: Parques Jardines y su Equipamiento

En la Cabecera Municipal se encuentra la Plaza Estado de México y un jardín, en las demás comunidades del Municipio considerando que tienen características rurales, por las características rurales aún no se cuenta con estos espacios públicos.

Subtema: Recursos Forestales

El Municipio cuenta con clima subhúmedo ideal para el desarrollo de bosques de pino, sobre todo en la parte sur del Municipio. En esta región existen especies que alcanzan en promedio 20 metros de altura y un diámetro de 35 centímetros. Uno de los bosques de encino con mejor aprovechamiento es el que se encuentra en las zonas sur de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú. De los recursos del bosque se aprovecha la madera del pino y del oyamel para la fabricación de muebles y madera para construcción, así como para venta o autoconsumo. De la superficie forestal en el Municipio, sólo 112.7 hectáreas están registradas como área de explotación legal. Por otra parte, se registraron 409 unidades de explotación, de las cuales 405 eran de recolección y las restantes madereras y de resinas. Cabe señalar que en los últimos años se ha dado una explotación irracional del recurso forestal, el cual ha constituido una fuente de ingresos poco remunerada para algunos habitantes del Municipio, los cuales han sacrificado especies de árboles para la venta de carbón

Subtema: Contaminación de Recursos: Agua, Aire y Suelo

Existe la contaminación del arroyo chiquito, provocada por la descarga de aguas residuales proveniente de la Cabecera Municipal. Este arroyo se encuentra sin caudal y sirve como canal de conducción de aguas negras a cielo abierto. De la misma manera, las comunidades de San Juan Tuxtepec y La Esperanza descargan sus aguas residuales en algunas barrancas, principalmente en aquellas zonas donde el suelo es permeable, situación que ocasiona la contaminación de los mantos freáticos. El grado de contaminación ambiental de fuentes fijas es bajo, debido a que existe un tiradero de basura ubicado en la periferia de Chapa de Mota. El primero actualmente ya no opera y el segundo recibe un volumen de recolección de 14 toneladas al día; el tiradero de basura es a cielo abierto y genera un foco de contaminación en el Municipio.

Por lo que respecta a la contaminación del agua se observa principalmente en los residuos industriales generados por la empresa CANNON Chapa de Mota S.A. de

C. V., las cuales llegan directamente a la presa de Danxho y la presa Santa Elena cuyo impacto se observa en la contaminación de la fauna, flora marina, suelo y subsuelo por el uso continuo de químicos, a pesar de contar con una planta para el tratado de lodos activos es un foco de contaminación, al igual que el desecho de aguas residuales y residuos sólidos de la población, han provocado la contaminación de arroyos, manantiales y presas. Principalmente el suelo y subsuelo se han contaminado por aguas residuales y residuos sólidos que penetran a través de las lluvias, el continuo uso de insecticidas, fungicidas, fertilizantes y químicos en el sector agropecuario que abarca 6,941.20 hectáreas es decir el 23.90% del total de la superficie territorial, también el humo generado por la incineración del 50% de los activos de basura.

ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL EN EL PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO SUBTEMA: DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO AGRÍCOLA	SE CUENTA CON PERSONAL PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA AGROPECUARIA, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	LA CERCANÍA CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA TRAMITAR APOYOS Y PROYECTOS.	POCO PRESUPUESTO PARA EL APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS. NO SE CUENTA ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS.	LA RENUENCIA DE LA POBLACIÓN PARA TRABAJAR EN GRUPOS.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO SUBTEMA: DESARROLLO AGROPECUARIO	FOMENTO PECUARIO	SE CUENTA CON PERSONAL PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA AGROPECUARIA, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	APROVECHAR LA DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA RECIBIR CAPACITACIONES Y ASESORÍA TÉCNICA.	POCO PRESUPUESTO PARA EL APOYO A PRODUCTORES. NO SE CUENTA ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS.	DEPENDER DE INSTITUCIONES EXTERNAS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO SUBTEMA: DESARROLLO AGROPECUARIO	FOMENTO ACUÍCOLA	SE CUENTA CON PERSONAL PROFESIONAL Y LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA AGROPECUARIA, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	LA CERCANÍA CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA TRAMITAR APOYOS Y PROYECTOS. SE TIENE INFORMACIÓN A LA MANO POR LA CERCANÍA CON LA SAGARPA.	NO SE CUENTA CON UN REGISTRO DE PRODUCTORES.	LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO LIMITAN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	EXISTEN LAS NECESARIAS PARA DIFUNDIR AL MUNICIPIO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS EMPRESAS.	EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA ALOJAR A NUEVAS EMPRESAS.	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO.	LA FALTA DE INTERÉS DE LAS EMPRESAS POR ESTABLECERSE EN EL MUNICIPIO.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	PROMOCIÓN ARTESANAL	SE CUENTA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ARTESANÍAS ELABORADAS EN EL MUNICIPIO.	EXISTEN PERSONAS EN NUESTRO MUNICIPIO DEDICADAS A LA ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS, LAS CUALES SON DE CALIDAD.	NO SE LE HA DADO LA DIFUSIÓN NECESARIA A LAS ARTESANÍAS ELABORADAS EN EL MUNICIPIO. NO SE CUENTA CON UN PADRÓN DE ARTESANOS.	LA FALTA DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN JOVEN PARA APRENDER A ELABORAR Y PRODUCTOS TÍPICOS DE LA REGIÓN.
TEMA: EMPLEO	EMPLEO	CONDICIONES DE ATRACCIÓN DE INVERSIONISTAS PARA ESTABLECER EMPRESAS EN EL MUNICIPIO.	CONTAMOS CON MANO DE OBRA.	NO CONTAMOS CON SUFICIENTES EMPRESAS.	LA FALTA DE COMPETENCIA PROVOCA QUE LOS POCOS EMPLEO QUE HAY SEAN MAL PAGADOS.
SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: AGUA POTABLE	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	EXISTEN COMITÉS DE AGUA POTABLE QUE CONTRIBUYEN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE.	SE CUENTA CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ENCAMINADOS EN ABATIR EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	FALTA DE RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA EN ESTE SECTOR	FALLAS CONSTANTES EN EL SERVICIO Y VARIACIÓN DE VOLTAJE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE AFECTAN EL BOMBEO DE POZOS Y EN CONSECUENCIA EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE Y GASTOS QUE OCASIONAN.

SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EXISTE UN INCREMENTO RECIENTE EN AMPLIACIÓN DE COLECTORES Y REDES DE DRENAJE Y PLANTAS TRATADORAS.	SE CUENTA CON PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ENCAMINADOS EN ABATIR EL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	FALTA DE RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA EN ESTE SECTOR	TEMPORADAS DE ESTIAJE PROLONGADAS QUE REDUCEN EL CAUDAL DE MANANTIALES Y EN CONSECUENCIA LOS VOLUMENES DE LIQUIDO ACCIDENTES GEOGRÁFICOS Y DISPERSIÓN DE VIVIENDAS QUE IMPOSIBILITAN LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	CONTAMOS CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS DEL MUNICIPIO.	GESTIONAR ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED.	EL NO CONTAR CON EL MATERIAL ADECUADO DE FORMA OPORTUNA PARA EL MANTENIMIENTO DE ESTAS.	SUMINISTRO INCORRECTO DE LA ENERGÍA Y DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS (DESCARGAS ELÉCTRICAS). VÁNDALOS QUE DESTRUYEN EL ALUMBRADO PUBLICO.
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACION	EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA CUENTA CON RECURSOS DESTINADOS PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A LAS COMUNIDADES QUE LO COMPONEN Y REQUIERAN	LOS CONVENIOS REALIZADOS CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN POTENCIA LA POSIBILIDAD DE LLEVAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRIFICACIÓN A LAS COMUNIDADES	LA TOPOGRAFÍA Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN LIMITAN LA INVERSIÓN EN ESTE RUBRO EN VISTA DE LA LEJANÍA ENTRE VIVIENDAS PARA DAR EL SERVICIO OCASIONADO QUE LAS COMUNIDADES SE DESARROLLEN ALEJADAS SIN UNA INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA DE COMUNICACIÓN POR SER SU CREACIÓN Y MANTENIMIENTO MUY COSTOSO	SE PRESENTA LA NECESIDAD DE ALTOS COSTOS EN LA INVERSIÓN Y SE LOGRA DAR EL SERVICIO A MUY POCOS HABITANTES.
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	SE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA ESTA ACTIVIDAD.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO. JORNADAS DE LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO.	NO SE CUENTA CON EL EQUIPO ADECUADO.	LA POBLACIÓN NO TIENE LA CULTURA DE SEPARACIÓN DE LA BASURA (ORGÁNICA E INORGÁNICA) DISMINUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO.
TEMA: ABASTO Y COMERCIO	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO ES EL COMERCIO AL POR MENOR.	SE CUENTA CON ESPACIO DISPONIBLE PARA LA ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO.	FALTA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO.	
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA SE CUENTA CON LA EXPERIENCIA DE TENER UNA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE CONTEMPLA EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UN PROGRAMA PERMANENTE DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES, REVESTIMIENTO DE CAMINOS Y BACHEO.	SE CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN EXISTEN DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS CUALES SE PUEDE GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y FOMENTAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIONES TERRESTRES	LA PROBLEMÁTICA NO EXISTE DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EN LOS PLANOS DE ESTRATEGIA LA DEFINICIÓN TÉCNICA PRECISA DE LAS SECCIONES Y TIPOS DE VIALIDADES, LO QUE LIMITA SOCIALMENTE LA LIBERACIÓN DE DERECHOS DE VÍA.	APERTURA DE VIALIDADES SIN PLANEACIÓN ADECUADA Y SIN APEGO A LA NORMATIVIDAD LO QUE LIMITA LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD ENTRE LAS COMUNIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO
TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESARROLLO URBANO	SE CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA LA INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN	CON LA PARTICIPACIÓN COLEGIADA A TRAVES DE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES EN EL MARCO DEL COMITÉ	SE CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL 2004 OBSOLETO A LAS	SIGUEN EN CRECIMIENTO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN

		MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN UN ESQUEMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	DE DE PREVENCIÓN DE CRECIMIENTO URBANO SE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES PARA REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PROMOVIENDO UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	NECESIDADES ACTUALES DE LOS ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO	ZONAS FUERA DE UN MARCO NORMATIVO ESPECIFICO Y PARTICULAR PARA EL DESARROLLO URBANO QUE NECESITA LOCALMENTE POR COMUNIDAD EL MUNICIPIO
TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO	FOMENTO TURISTICO	EL MUNICIPIO CUENTA CON RECURSOS NATURALES POTENCIALES PARA SU EXPLOTACIÓN.	DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES.	DESAPROVECHAMIENTO Y FALTA DE INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS.	INFRAESTRUCTURA, DESINFORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO INSUFICIENTE.
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	EL EQUIPO DE TRABAJO ESTA INTEGRADO POR PROFESIONISTAS EN EL ÁREA ECOLÓGICA.	EXISTEN PROGRAMAS DE APOYO GUBERNAMENTAL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.	FALTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS.	AUSENCIA DE CULTURA EN LA CONSERVACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE POR PARTE DE LA POBLACIÓN.
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES	DESARROLLO FORESTAL	SE TIENE EXPERIENCIA EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES. SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE PAGO A SERVICIOS AMBIENTALES.	ENCONTRARSE EN UN MUNICIPIO DONDE LAS ÁREAS FORESTALES SON EXTENSAS. REALIZAR CONVENIO CON CONAFOR PARA REACTIVAR EL VIVERO MUNICIPAL.	NO CONTAR CON EL SUFICIENTE PERSONAL PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN Y UNA SUPERVISIÓN ADECUADA DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL.	INCENDIOS FORESTALES Y TALA CLANDESTINA.
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	POSIBILIDAD DE GESTIONAR ANTE DIFERENTES LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO BRINDAR SERVICIO EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	POSIBILIDAD DE COORDINARSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO NO ESTA REGLAMENTADO. FALTA DE PARADEROS PARA ASENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS.	EL TRANSPORTE PÚBLICO EXISTE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y NO ESTA REGULADO.

3.2.11 Prospectiva General del Pilar Municipio Progresista

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
DESARROLLO AGROPECUARIO	DESARROLLO AGRICOLA	ACTUALMENTE ES UN SECTOR QUE HA IDO EN DECADENCIA, YA QUE LOS PRODUCTORES NO CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN Y APOYOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.	PROPICIAR QUE ESTE SECTOR CUENTE CON LA CAPACITACIÓN, LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.
FOMENTO PECUARIO	FOMENTO PECUARIO	EN LA ACTUALIDAD NO SE LE HA DADO EL IMPULSO SUFICIENTE A ESTA ACTIVIDAD, SIN EMBARGO EN EL MUNICIPIO ES UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	MEJORAR LA CALIDAD GENÉTICA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA, ASÍ COMO INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.
FOMENTO ACUÍCOLA	FOMENTO ACUÍCOLA	NO SE CUENTA CON MUCHOS PRODUCTORES EN ESTE SECTOR, NO ES MUY COMÚN EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS.	DIFUNDIR LOS BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	EN EL MUNICIPIO NO HAY EMPRESAS SUFICIENTES PARA BRINDAR EMPLEO A LA POBLACIÓN.	SE PROMOCIONO AL MUNICIPIO EN DIFERENTES EMPRESAS.
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	PROMOCIÓN ARTESANAL	NO SE HA DADO LA DIFUSIÓN NECESARIA A LAS ARTESANÍAS ELABORADAS EN EL MUNICIPIO.	SE UTILIZAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN AL ALCANCE PARA DAR DIFUSIÓN A LAS ARTESANÍAS.
EMPLEO	EMPLEO	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE QUE SALIR A OTROS MUNICIPIOS Y EN ALGUNOS CASOS A OTROS ESTADOS EN BUSCA DE EMPLEO.	CAPACITACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, PROPICIANDO EL AUTOEMPLEO. ASÍ COMO FOMENTAR LA APERTURA DE EMPRESAS.
SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: AGUA POTABLE	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	LA POBLACIÓN NO TIENE LA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN ES MUY ANTIGUA Y DEFICIENTE.	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN DE AGUA, LA POBLACIÓN UTILIZA ADECUADAMENTE AL AGUA.
SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	NO SE DA TRATAMIENTO A LAS AGUAS RESIDUALES, YA QUE ACTUALMENTE NO CONTAMOS CON PLANTA TRATADORA EN FUNCIÓN.	CONEXIÓN DE LAS REDES DE DRENAJE A LAS PLANTAS TRATADORAS.

TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	ACTUALMENTE NO TODAS LAS COMUNIDADES CUENTAN CON ESTE SERVICIO Y LAS LOCALIDADES QUE SI LO TIENEN CUENTAN CON LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO CON BALASTRO, ESTAS LUMINARIAS GENERAN MAYOR CONSUMO DE ENERGÍA, POR LO TANTO MAYOR CONTAMINACIÓN.	SUSTITUIR POR LUMINARIAS MAS EFICIENTES COMO LO SON LED Y CON ESTO SE DISMINUYE LA CONTAMINACIÓN.
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACIÓN	EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO HAY MUCHAS VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES HAN LOGRADO ACERCAR ESTE SERVICIO A TODAS LAS VIVIENDAS.
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS SUBTEMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS	EL RELLENO SANITARIO CON EL QUE ACTUALMENTE SE CUENTA ES DE POCA CAPACIDAD Y EL AUMENTO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS ESTÁ LLEGANDO A SU CAPACIDAD MÁXIMA.	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO, SIN PERJUDICAR EL MEDIO AMBIENTE.
TEMA: ABASTO Y COMERCIO	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	NO EXISTE EL REGISTRO, NI LA REGULACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.	EMPADRONAMIENTO DE LOS COMERCIANTES PARA GENERAR UNA REGULACIÓN Y A LA VEZ EL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS.
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	LA MAYORÍA DE LAS CARRETERAS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES.	LAS CARRETERAS Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO SE REHABILITARON Y SE REALIZO LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES NUEVAS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRES.
TEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESARROLLO URBANO	NO SE CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO URBANO ACTUALIZADO.	SE REALIZARON LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL PLAN DE DESARROLLO URBANO.
TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO	FOMENTO TURÍSTICO	FALTA DE EXPLOTACIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y CON LOS QUE SE CUENTAN ESTÁN DESCUIDADOS; ADEMÁS DE NO REALIZARSE LA DIFUSIÓN ADECUADA.	INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y ÁREAS NATURALES	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	LA POBLACIÓN NO TIENE LA CULTURA DE LA CONSERVACIÓN Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL REUSO Y RECICLAJE.	CIUDADANOS MAS CONCIENTIZADOS SOBRE LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES	DESARROLLO FORESTAL	LAS ZONA FORESTAL DEL MUNICIPIO HA IDO EN DETERIORO, POR LA TALA CLANDESTINA, ASÍ COMO POR EL CONSUMO DE LEÑA QUE REALIZAN ALGUNOS HOGARES.	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DEL GRAN PELIGRO QUE REPRESENTA LA DESTRUCCIÓN DE ZONAS FORESTALES, AUNADO A LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO.
MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE	ACTUALMENTE CONTAMOS CON UN TRANSPORTE PUBLICO DEFICIENTE Y LAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES. HAY LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.	TENER UN TRANSPORTE DIGNO Y DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN CHAPAMOTENSE.

3.2.12 Temas de Desarrollo del Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.12.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario

Programa: Desarrollo Agrícola

Objetivo: Fortalecer la producción agrícola del Municipio, a través de la gestión de asesoría, capacitación, organización, apoyo a la comercialización, subsidio a los insumos y mejoramiento de la infraestructura y equipo.

Estrategias

- ✓ Gestionar con las diferentes dependencias apoyos y subsidios para las actividades productivas agropecuarias, así como organizar a los productores

para que de manera conjunta logren mejorar los costos de producción y elevar su productividad.

- ✓ Promover la instalación de proyectos productivos agropecuarios.
- ✓ En coordinación con dependencias federales y estatales, llevar a cabo la construcción y rehabilitación de cuerpos de agua.
- ✓ Acercar a los productores nuevas tecnologías que permitan modernizar los sistemas de producción hasta ahora utilizados.

Líneas de Acción

- ✓ Promover el revestimiento de canales para hacer más eficiente el uso del agua.
- ✓ Promover la captación del agua pluvial para uso agropecuario y humano.
- ✓ Promover la tecnificación de los sistemas de riego para aprovechar de una mejor manera este recurso.
- ✓ Gestionar ante SAGARPA y SEDAGRO recursos para desarrollar proyectos productivos de cultivos básicos, horticultura, fruticultura y agricultura orgánica, en los lugares técnicamente adecuados.
- ✓ Realizar la construcción, desazolve, rehabilitación, ampliación y demás obras que permitan captar agua para riego.
- ✓ Orientar a los productores agropecuarios para aprovechar los programas de subsidio a los insumos que ofrece SEDAGRO.
- ✓ Gestionar y promover la plantación de cultivos alternativos.
- ✓ Gestionar la adquisición de activos productivos para mejorar la producción agropecuaria.
- ✓ Gestionar proyectos productivos con la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, en beneficio de aquellas comunidades de extracción indígena.

Programa: Fomento Pecuario

Objetivo: Fomentar el desarrollo de la ganadería mediante la gestión de programas para el mejoramiento genético, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en las unidades de producción familiar adecuadas, así como su capacitación y organización.

Estrategias

- ✓ En coordinación con la SAGARPA promover y gestionar proyectos productivos.
- ✓ Mejorar las condiciones productivas de los productores pecuarios del municipio.
- ✓ Implementar la mejora genética de los hatos en bovinos leche y carne.
- ✓ Organizar sociedades de productores con la misma vocación productiva, para lograr consolidar proyectos productivos.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar recursos para proyectos productivos pecuarios y de mejoramiento genético.
- ✓ Fomentar acciones para el mejoramiento de la infraestructura.
- ✓ Coordinarse con SAGARPA para llevar a cabo campañas zoonosanitarias.
- ✓ Gestionar el proyecto estratégico de seguridad alimentaria (P.E.S.A.).

Programa: Fomento Acuícola

Objetivo: Impulsar las actividades acuícolas en el Municipio, con la finalidad de aprovechar la producción existente y que de manera alternativa cuenten las familias del campo, con un producto altamente proteico.

Estrategias

- ✓ En coordinación con las dependencias correspondientes elaborar un programa sobre el cultivo de especies acuícolas en los lugares que presenten las características para su reproducción.
- ✓ Gestionar para la construcción y/o rehabilitación de obras de captación de agua para la reproducción de especies acuícolas.

Líneas de Acción

- ✓ Identificar a los posibles productores acuícolas del Municipio.
- ✓ Gestionar acciones de asesoría, capacitación y equipamiento para los productores acuícolas.

Programa: Modernización Industrial

Objetivo: Promover la instalación de empresas en el Municipio para generar más empleos.

Estrategias

- ✓ Desarrollar una ventanilla única SARE para la apertura rápida de empresas.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar visitas a empresas y dependencias gubernamentales para la promoción del Municipio.

Programa: Promoción Artesanal

Objetivo: Promover la elaboración de artesanías, como fuente de ingresos y preservación de la cultura.

Estrategias

- ✓ Gestionar la organización y capacitación para los artesanos del Municipio.
- ✓ Realizar ferias artesanales en el Municipio.
- ✓ Apoyar en la promoción y comercialización de productos artesanales.

Líneas de Acción

- ✓ Integrar el padrón de artesanos para gestionar su capacitación y acceso a los recursos.
- ✓ Realizar convenios con otros Municipios, entidades o países para la promoción de sus artesanías.

Programa: Empleo

Objetivo: Fomentar las fuentes de empleo en la población económicamente activa, como medio de mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.

Estrategias

- ✓ Motivar la generación de empleos a través de la instalación de empresas.

- ✓ Coordinarse con el servicio nacional de empleo y con los Municipios vecinos para cubrir las vacantes en las empresas con personas del Municipio.
- ✓ Gestionar programas de capacitación a través de instituciones como el ICATI y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social que promuevan el autoempleo.
- ✓ Gestionar Programas de Empleo Temporal.
- ✓ Apoyar en la gestión de créditos a emprendedores de micro y pequeña empresa.

Líneas de acción

- ✓ Difusión de las ofertas de empleo de las empresas o establecimientos y actualizarlos continuamente.
- ✓ Desarrollar en coordinación con el Gobierno Federal y del Estado los programas de empleo temporal.
- ✓ Promover el empleo en la administración municipal a personas con discapacidad y sectores vulnerables de la población.
- ✓ Difusión de la bolsa de empleo en los principales puntos de afluencia ciudadana así como a través de la página web de la Administración Municipal.

Programa: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo: Eficientar y modernizar la infraestructura hidráulica para garantizar el suministro de agua potable en el Municipio.

Estrategias

- ✓ Actualizar los padrones de usuarios para tomar decisiones que garanticen el suministro y la buena administración de agua potable.
- ✓ Sustituir las líneas de agua potable que estén deterioradas para evitar fugas y la pérdida por filtraciones de este vital líquido.
- ✓ Impartir pláticas de concientización para el cuidado del agua y evitar el mal uso.
- ✓ Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México la sustitución de pozos que han disminuido su aforo de agua potable y cuenten con muchos años de funcionamiento.
- ✓ Promover el aprovechamiento y mantenimiento de los manantiales durante la temporada de lluvias y así disminuir la sustracción de agua de los mantos acuíferos y gastos de operación de los pozos.

Líneas de Acción

- ✓ Trabajar coordinadamente con los comités de agua potable para la realización del censo y actualización de padrón de usuarios.
- ✓ Trabajar coordinadamente con los comités de agua potable para identificar las líneas en mal estado que requieren ser sustituidas.
- ✓ Gestionar ante la CONAGUA, CAEM, ISSEM Y COFEPRIS la impartición de foros y pláticas para el manejo eficiente del agua.
- ✓ Gestionar recursos ante la CONAGUA y CAEM para la sustitución de líneas o infraestructura en mal estado.
- ✓ Realizar un censo de pozos profundos que requieren ser sustituidos por disminución de aforo de agua.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias como la construcción de tanques, depósitos, casetas, cárcamos, cisternas, líneas de conducción y distribución, pozos, captadores de agua.

Programa: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo: Ampliar la cobertura de red de drenaje que mejoren la calidad de vida y evitar problemas de salud ocasionados por la carencia de este servicio.

Estrategias

- ✓ Promover el uso de letrinas y/o fosas sépticas para evitar problemas de salud en las comunidades que no cuenten con la red de drenaje.
- ✓ Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en las comunidades que no cuenten con sistema de drenaje.
- ✓ Dar mantenimiento continuo a redes de drenaje y pozos de visita para evitar fugas y brotes de contaminación.
- ✓ Ampliar la cobertura en construcción de plantas tratadoras donde se cuenta con la red de drenaje.

Líneas de Acción

- ✓ Gestionar con dependencias gubernamentales la construcción de fosas sépticas.
- ✓ Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales necesarias para el Municipio.
- ✓ Gestionar ante la CAEM, el equipo necesario para la limpieza de fosas sépticas en las instituciones educativas, de salud y viviendas que así lo requieran.

Programa: Alumbrado Público

Objetivo: Mantener en buen funcionamiento el servicio de alumbrado público para tener mayor seguridad, así como la infraestructura básica para garantizar el servicio de alumbrado público en calles, vialidades y espacios públicos del territorio municipal.

Estrategias

- ✓ Desarrollar acciones de ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público.
- ✓ Gestionar ante las dependencias correspondientes la donación de lámparas LED, para la modernización de la infraestructura eléctrica y así ahorrar energía eléctrica.
- ✓ Concientizar a la población de la utilidad de las luminarias para evitar el vandalismo en el sistema de alumbrado.

Líneas de Acción

- ✓ Actualizar el padrón de luminarias del Municipio.
- ✓ Elaborar un programa para dar mantenimiento al alumbrado público.
- ✓ Participar en programas federales y estatales de ahorro de energía.
- ✓ Recibir vía telefónica y a través de redes sociales reportes de inconsistencia en los servicios públicos municipales, tales como alumbrado público para una puntual atención.
- ✓ Trabajar de manera coordinada con autoridades auxiliares para la atención de reporte en inconsistencias del alumbrado público.

Programa: Electrificación

Objetivo: Fomentar el desarrollo de la infraestructura básica para garantizar el servicio de energía eléctrica.

Estrategias

- ✓ Ampliar el servicio de energía eléctrica de acuerdo a las necesidades de las comunidades del Municipio.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un diagnóstico por comunidad sobre las carencias de energía eléctrica.
- ✓ En coordinación con el gobierno federal y estatal llevar a cabo las electrificaciones prioritarias del Municipio.
- ✓ Llevar a cabo la gestión para el mantenimiento del servicio de energía eléctrica y las modernizaciones de las líneas existentes.

Programa: Gestión Integral de Desechos

Objetivo: Fortalecer y modernizar el servicio de limpia en el Municipio, creando espacios más limpios para la ciudadanía, fomentando la cultura del reciclaje en la ciudadanía.

Estrategias

- ✓ Realizar acciones para mejorar el servicio de recolección de basura.
- ✓ Dar un mantenimiento continuo al relleno sanitario para evitar contaminación y reproducción de fauna nociva.
- ✓ Dar facilidades a empresas que están dentro del territorio municipal para la recolección de desechos sólidos urbanos.
- ✓ Generar un área de composta con material orgánico que se recolecte para así utilizarlo en las áreas verdes del Municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Modernizar el equipo e infraestructura de recolección de residuos sólidos.
- ✓ Darle mantenimiento preventivo al equipo de recolección de desechos sólidos urbanos para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- ✓ Llevar a cabo acciones que permitan tener en buenas condiciones el relleno sanitario.
- ✓ Gestionar la donación de contenedores, camiones recolectores de basura para el Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para modernizar y eficientar el relleno sanitario.
- ✓ Fomentar en la ciudadanía el ámbito de separación de la basura.
- ✓ Implementar un programa de reciclado en el tiradero municipal.

Programa: Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo: Contribuir a fortalecer los centros de esparcimiento público, a través de la modernización de la infraestructura física de parques y jardines, así como promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos comunales.

Estrategias

- ✓ Mejorar la infraestructura del tianguis municipal
- ✓ Gestionar la creación de un mercado.
- ✓ Gestionar la modernización del rastro municipal.
- ✓ Crear un tianguis comunitario en la zona con mayor población.
- ✓ Gestionar la construcción de parques y jardines en localidades de mayor población.
- ✓ Gestionar ante las dependencias correspondientes la rehabilitación de los parques y jardines del municipio.
- ✓ Gestionar ante las dependencias correspondientes la construcción y en su caso ampliación de panteones del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Gestionar la construcción de un mercado municipal.
- ✓ Gestionar apoyos para la expansión de los comercios.
- ✓ Reubicación del tianguis dominical de la Cabecera Municipal.
- ✓ Realizar acciones de mantenimiento de parques y jardines del Municipio.
- ✓ Realizar acciones de mantenimiento de los panteones del Municipio.

Programa: Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

Objetivo: Realizar acciones de construcción, conservación y señalización de la red carretera del Municipio.

Estrategias

- ✓ Implementar programas de conservación y mantenimiento de caminos.
- ✓ Buscar el mejoramiento de las condiciones actuales de la infraestructura vial por medio de los apoyos que generan los programas estatales y federales en la materia, con el propósito de mejorar las condiciones actuales ampliando, abriendo nuevas vías, rehabilitando las existentes, sin dejar de implementar un programa de señalización de forma integral.
- ✓ Promover la regularización de las vías terrestres (anchos de vía) y así mejoran las condiciones de seguridad.
- ✓ Dotar de infraestructura a beneficio del peatón dentro de la red vial como paraderos, acotamientos, cruces y puentes peatonales.

Líneas de Acción

- ✓ Promover la consolidación y/o modernización de vialidades que conforman el eje carretero nacional y estatal dentro del ámbito municipal.
- ✓ Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores.
- ✓ Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del municipio, por medio de los programas como Empleo Temporal.
- ✓ Ampliar y construir tramos carreteros incorporando alternativamente nuevos esquemas de financiamiento.
- ✓ Llevar a cabo el mantenimiento y conservación a los caminos a través de bacheo, limpieza y pinta de rayas.
- ✓ Realizar la construcción de puentes y alcantarillas.
- ✓ Gestionar ante la junta local de caminos del estado de México el mantenimiento preventivo de la infraestructura vial.

Programa: Desarrollo Urbano

Objetivo: Impulsar el desarrollo urbano, ordenado y en armonía con el medio ambiente.

Estrategias

- ✓ Llevar a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano autorizado en 2003, en conjunto con autoridades estatales y federales.
- ✓ Crear un programa para la regularización de predios y construcciones en conjunto con autoridades federales y estatales a través del Comité Municipal de Prevención de Control del Crecimiento Urbano.
- ✓ Implementar el programa de conservación y mantenimiento de la zona típica de la cabecera municipal y de las plazas principales de las comunidades, considerando las obras de equipamiento y mejoramiento urbano con un proyecto integral avalado por el INAH.

Líneas de Acción

- ✓ Definir el crecimiento urbano de cada una de las comunidades, en base a lo estipulado en el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

- ✓ Aplicar la normatividad correspondiente al ordenamiento urbano en el marco del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.
- ✓ Desarrollar actividades concretas en el marco del Programa de Mejora Regulatoria para regularizar los predios y construcciones del Municipio.
- ✓ Elaborar los proyectos integrales para programar los mantenimientos de los jardines y plazas de la zona típica de la Cabecera Municipal y de las comunidades.
- ✓ Realizar un programa para dar mantenimiento constante a los inmuebles municipales.
- ✓ Llevar a cabo obras de construcción, conservación y rehabilitación de los panteones del Municipio.
- ✓ En coordinación con dependencias federales y estatales llevar a cabo acciones sobre construcción, y rehabilitación de calles, guarniciones, andadores, banquetas, paraderos, así como la remodelación de plazas y jardines, entre otros
- ✓ Trabajar de manera coordinada con el Comité de Control de Crecimiento Urbano.
- ✓ Implementar la nomenclatura en las calles de las localidades urbanas del Municipio.

Programa: Fomento Turístico

Objetivo: Promover el turismo de las zonas naturales del Municipio.

Estrategias

- ✓ Gestionar proyectos turísticos.
- ✓ Realizar acciones de promoción de los lugares turísticos de Chapa de Mota.

Líneas de Acción

- ✓ En coordinación con dependencias federales y estatales, realizar acciones de difusión a través de carteles, trípticos entre otros.
- ✓ Promover dentro de la página web del municipio el fomento al turismo.

- ✓ Gestionar la construcción y mantenimiento de infraestructura para captar visitantes.
- ✓ Gestionar la creación de parques eco turístico en el municipio.
- ✓ Gestionar el mantenimiento constante a los espacios recreativos del Municipio.

Programa: Protección al Ambiente

Objetivo: Promover la protección del medio ambiente, a través de la concientización, capacitación, difusión y la conservación de zonas ecológicas.

Estrategias

- ✓ Sembrar la conciencia ecológica entre la población del Municipio y alumnos de las instituciones.
- ✓ Llevar a cabo acciones para conservar los bosques, como lo es la reforestación y recuperación de suelos erosionados.
- ✓ Llevar a cabo campañas de recolección de residuos de manejo especial.
- ✓ Realizar jornadas de limpieza de áreas como bosques, calles y jardines del Municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar campañas ecológicas en coordinación con instituciones educativas y con la ciudadanía.
- ✓ Llevar a cabo acciones para la conservación de los bosques y la limpieza de cauces, en coordinación con dependencias federales y estatales.
- ✓ Realizar campañas de reforestación en el Municipio.
- ✓ Implementar campañas de reciclaje en instituciones educativas.
- ✓ Implementar campañas de separación de residuos (orgánicos e inorgánicos)
- ✓ Gestionar programas para la implementación de ecotecnias.

Programa: Desarrollo Forestal

Objetivo: Realizar acciones de conservación, mejora y protección de las áreas forestales del Municipio.

Estrategias

- ✓ Reactivación del vivero municipal para la producción de planta.
- ✓ Realizar convenios con dependencias gubernamentales, para fortalecer la actividad forestal en el Municipio.

- ✓ Realizar acciones de gestión con dependencias gubernamentales (PROBOSQUE, CONAFOR y SEMARNAT) para reforestación de nuestros bosques.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar campañas de reforestación en el Municipio.
- ✓ Realizar acciones de seguimiento y mantenimiento a las áreas de reforestación.
- ✓ Implementar acciones para llevar a cabo un aprovechamiento forestal racional y controlado.
- ✓ Difundir programas que contribuyan al mantenimiento y conservación de las zonas forestales del Municipio.

Programa: Modernización del Transporte Terrestre

Objetivo: Implementar acciones que coadyuven a proporcionar a la población un servicio de transporte público de calidad.

Estrategias

- ✓ Promover la regularización del transporte público en el Municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Promover la cultura vial y del peatón en el Municipio.
- ✓ Gestionar la ampliación de derroteros y bases de taxis para el servicio a las comunidades que carecen de transporte público.
- ✓ Realizar convenios con las diferentes empresas de autotransporte para dar un servicio de calidad al usuario.

3.2.12.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista



**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES
PARA RESULTADOS 2016, POR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 3020101 DESARROLLO AGRICOLA
Objetivo del programa presupuestario: Apoyar a los productores agrícolas con la maquinaria disponible para facilitar sus actividades.
Dependencia General: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO SOLIDARIO
Tema de desarrollo: Desarrollo agrícola, acuícola y forestal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
Fin				
Ayudar a la evolución y mejoramiento del rezago agrícola del municipio para un mejor resultado.	Indicadores de gestión por proyecto	Cantidad de acciones entregadas/ cantidad de acciones programadas X 100	Anual y Estratégico	Actas de autorización de obras educativas de cabildo y sesiones de Copaci. Los productores agrícolas extienden una gran demanda para mejorar sus resultados.
Propósito				
Mejorar la producción de las siembras de los agricultores	Porcentaje de las producciones actuales	acciones de apoyo ejecutadas /acciones deapoyo programadas x100	Anual y Desempeño	Asociaciones y/o particulares Los productores presentan interés en mejorar el resultado de su inversión
Componentes				
1 Mejoras concecuencia de las acciones ejecutadas	Porcentaje de acciones ejecutadas	Cantidad de acciones entregadas/ cantidad de acciones programadas X 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas encomendadas
Actividades				
1.1 Apoyo a productores agrícolas con maquinaria especial	Porcentaje de equipamiento con el que cuentan los productores	acciones ejecutadas / acciones programadas x 100	Anual y Estratégico	Bitacora e informe de obras Cumplir con las acciones programadas

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020102 FOMENTO A PRODUCTORES RURALES
Objetivo del programa presupuestario: SUPERAR EL NUM. DE PROYECTOS AGROPEC. GESTIONADOS EN 2015, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL MPIO.
Dependencia General: NO1 - DESARROLLO AGROPECUARIO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
SUPERAR EL NUMERO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS EN 2015, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL MPIO.	NUMERO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS A PRODUCTORES / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR PRODUCTORES) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	
Propósito					
PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN APOYOS POR GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.	NUMERO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS A PRODUCTORES / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR PRODUCTORES) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE CONTEMOS CON AUTORIZACION DEL MPIO. Y APOYO DE LAS INSTITUC. GUBERNAMENTALES.
Componentes					
PROYECTOS PARA LOS SECTORES AGROPECUARIOS DEL MPIO. DE CHAPA DE MOTA.	NUMERO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS A PRODUCTORES / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR PRODUCTORES) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE SE LOGRE ATENDER AL MA Y OR NUMERO DE COMUNIDADES.
Actividades					
INVOLUCRAR EN LA GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INSTITUCIONES Y AYUNTAMIENTO.	NUMERO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS GESTIONADOS	(NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS A PRODUCTORES / NUM. DE PROYECTOS SOLICITADOS POR PRODUCTORES) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	ARCHIVO DEL DEPTO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO MPAL. CON EL NUM. DE PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE 2015.	QUE LOS PRODUCTORES ACEPTEN TRABAJAR A MANERA DE ORGANIZACIONES, SOCIEDADES O GPOS. DE PRODUCCION

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020103 FOMENTO PECUARIO
Objetivo del programa presupuestario: ELEVAR EL NUM. DE PRODUCTORES AGROPEC. BENEFICIADOS CON CAPACITACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.
Dependencia General: NO1 - DESARROLLO AGROPECUARIO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: FOMENTO A LA GANADERIA

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ELEVAR EL NUM. DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS CON CAPACITACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS	(NUM. PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACION / NUM. PRODUCTORES SOLICITANTES DE CAPACITACION) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	REGISTROS INTERNOS DEL DPTO. DE DESARROLLO AGROP. DEL MPIO.	
Propósito					
PRODUCTORES AGROPECUARIOS LIDERES DE CADA COMUNIDAD RECIBEN CAPACITACION.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS	(NUM. PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACION / NUM. PRODUCTORES SOLICITANTES DE CAPACITACION) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	REGISTROS INTERNOS DEL DPTO. DE DESARROLLO AGROP. DEL MPIO.	QUE CONTEMOS CON EL PERSONAL Y EQUIPO NECESARIO PARA CUMPLIR CON NUESTRO OBJETIVO.
Componentes					
EN CADA COMUNIDAD DEL MPIO. DE CHAPA DE MOTA, SE ASISTE CON CAPACITACION Y ASESORIA TECNICA.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS	(NUM. PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACION / NUM. PRODUCTORES SOLICITANTES DE CAPACITACION) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	REGISTROS INTERNOS DEL DPTO. DE DESARROLLO AGROP. DEL MPIO.	ALCANZAR A LOGRAR LLEVAR A TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES LOS BENEFICIOS.
Actividades					
QUE TODOS LOS PRODUCTORES PARTICIPEN EN LAS CAPACITACIONES Y ADOPCIONES DE TECNOLOGIAS.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS	(NUM. PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACION / NUM. PRODUCTORES SOLICITANTES DE CAPACITACION) * 100	TRIMESTRAL Y ESTRATEGICO	REGISTROS INTERNOS DEL DPTO. DE DESARROLLO AGROP. DEL MPIO.	QUE LOS PRODUCTORES PARTICIPEN EN LAS CAPACITACIONES.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:03010201

Objetivo del programa presupuestario: Poder emplear a profesional como no profesional un corto plazo con la búsqueda nuevas fuentes de empleo en otros estados o municipios así como en instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la capacitaciones para la capacitaciones en el momento de búsqueda de empleo o aprender diferentes oficios, para poder tener un índice bajo de desempleo en el municipio como mejorar la posibilidad de tener un trabajo digno incrementando sus ingresos teniendo una mejor posibilidad de mejorar su vida y el de sus familias

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo:Fomento a la creación del empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Reducir la tasa de desempleo a nivel municipal, para aumentar los ingresos familiares	Desempleados	Número de solicitudes entre número de empleados (100/80=1.25)	Trimestral / Estratégico	Índice de Desempleo en INEGI http://www.inegi.org.mx/	Que un 90 % de la población que solicite el servicio se empleadas
Propósito					
De las solicitudes que lleguen a la Dirección colocarlas en alguna vacante	Colocar	Número de solicitudes entre número de empleados (100/80=1.25)	Trimestral / Estratégico	F.I.: POBLACIÓN EMPLEADA. M.V.: www.chapademota.gob.mx . Www.stps.gob.mx	De 150 solicitudes que se pretenden que lleguen un 95 % se empleen
Componentes					
Bolsa de empleo semanal recibida, como cursos de capacitación, vinculación de los solicitantes con las empresas, apoyos económicos	Impulsar	Número de solicitudes entre número de empleados (100/80=1.25)	Trimestral / Gestión	F.I.: POBLACIÓN EMPLEADA. M.V.: www.chapademota.gob.mx . www.stps.gob.mx	De los programas que se pretende implementar 60 %
Actividades					
Integración de las diferentes variantes como su difusión con los solicitantes, difusión como integración de grupos para cursos, como la gestión de proyectos	Documentos	Número de solicitudes entre número de empleados (100/80=1.25)	Trimestral / Estratégico	F.I.: POBLACIÓN EMPLEADA. M.V.: www.chapademota.gob.mx . www.stps.gob.mx	Tener una satisfacción por parte de la población sobre el programa del 100 %

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101

Objetivo del programa presupuestario:Fomentar el turismo para internar mayor derrama económica en el municipio

Dependencia General:N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Fomento Turístico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Objetivo					
Dar a conocer el municipio teniendo mayor derrama económica	Difundir	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Estratégico	Índice de Desempleo en INEGI www.inegi.com / Secretaria de Turismo	Que un 50 % de la población tenga conocimiento de los atractivos turísticos con los que contamos
Propósito					
El municipio se establezca como uno de los mas reconocidos centros turísticos.	Impulsar	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Gestión	Índice de Desempleo en INEGI www.inegi.com / Secretaria de Turismo	Tener una afluencia de visitantes de 80 % semanal
Componentes					
Difusión de los centros turísticos, como los componentes de la feria	Conoscan	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Estratégico	Índice de Desempleo en INEGI www.inegi.com / Secretaria de Turismo	Mas de 70 % de visitantes del Municipio asistan a la feria
Actividades					
Renovación de los centros, gestionar capacitación con secretaria de turismo, implementar nuevos eventos acorde a la población	Implementar	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Gestión	Índice de Desempleo en INEGI www.inegi.com / Secretaria de Turismo	Que el 70 % de las instalaciones estén en funcionamiento

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:02010101 COORDINACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESCHOS SOLIDOS
Objetivo del programa presupuestario:2010101 COORDINACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESCHOS SOLIDOS
Dependencia General:H00 SERVICIOS PUBLICOS
Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Anual.	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	
Estratégico					
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual en los niveles de contaminación del aire	efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año	Anual. estratégico	encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de	municipales facilitan el levantamiento de información para el análisis de la contaminación ambiental
Componentes					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizados	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos.	recolección de residuos sólidos urbanos /programación para la recolección de residuos	Semestral. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
Actividades					
Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Recolección de residuos sólidos urbanos/recolección de residuos sólidos urbanos)*100.	Mensual. Gestión	control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101
Objetivo del programa presupuestario: Fomentar el turismo para internar mayor derrama económica en el municipio
Dependencia General:N00 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Fomento Turístico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Dar a conocer el municipio teniendo mayor derrama económica	Difundir	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Estratégico	Indice de Desempleo en INEGI w w .inegi.com / Secretaria de Turismo	Que un 50 % de la población tenga conocimiento de los atractivos turísticos con los que contamos
Propósito					
El municipio se establezca como uno de los mas reconocidos centros turisticos.	Impulsar	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Gestión	Indice de Desempleo en INEGI w w .inegi.com / Secretaria de Turismo	Tener una anfluencia de visitantes de 80 % semanal
Componentes					
Difusión de los centros turisticos, como los componentes de la feria	Conoscan	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Estratégico	Indice de Desempleo en INEGI w w .inegi.com / Secretaria de Turismo	Mas de 70 % de visitantes del Municipio asistan a la feria
Actividades					
Renovación de los centros, gestionar capacitación con secretaria de turismo, implementar nuevos eventos acorde a la población	implementar	numero de proyectos entres numero de visitantes recibidos (10/3=3.33)	Trimestral / Gestión	Indice de Desempleo en INEGI w w .inegi.com / Secretaria de Turismo	Que el 70 % de las instalaciones estén en funcionamiento

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE AGUA
Objetivo del programa presupuestario: QUE LOS USUARIOS DEL CONSUMO DE AGUA TENGAN EL SERVICIO CON MAS FRECUENCIA MINIMO TRES VECES A LA SEMANA
Dependencia General: H01 SERVICIOS PUBLICOS
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
CONTRIBUIR A QUE EL CONSUMO PER CAPITA SEA MAS EFICAZ Y SATISFACTORIO A LA POBLACION MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE Y AMPLIACION DE LAS LINEAS DE DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION DE OTRO TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA QUE SE CUENTE CON EL SERVICIO CON MAS FRECUENCIA.	MEJORAMIENTO PER CAPITA	$F = \frac{\text{NUMLITEXTPORDIA/NUMPO}}{B^*90}$	TRIMESTRAL	TOTAL DE LITROS VERIFICADOS CON LOS MACROMEDIDORES INSTALADOS EN LOS POZOS	FALLAS ELECTRICAS, FUGAS EN LAS LINEAS DE DISTRIBUCION
Propósito					
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES VENERCIADAS CON EL AGUA DE LOS POZOS DE TENJAY Y XHOTE CUENTEN CON EL SERVICIO CONSTANTEMENTE	QUE MAS GENTE CUENTE CON EL SERVICIO	$F = \text{PADRON DE TOMAS. POBLACION}$	TRIMESTRAL	AUMENTO DE TOMAS DE AGUA	NEGARSE A PAGAR EL SERVICIO
Componentes					
MATERIAL RECIBIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS LINEAS DE DISTRIBUCION Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	LITROS DISTRIBUIDOS	$F = \frac{\text{LITROS DISTRIBUIDOS ACTUAL - LITROS DISTRIBUIDOS EN TRIMESTRE ANTERIOR}}{\text{LITROS DISTRIBUIDOS EN TRIMESTRE ANTERIOR}}$	TRIMESTRE	AUMENTO DE DISTRIBUCION DE AGUA	FALTA DE MATERIAL
Actividades					
ELABORACION DEL DISEÑO DE LAS LINEAS DE DISTRIBUCION PARA EFICIENTAR EL SERVICIO	METROS DE LINEA DE DISTRIBUCION	$F = \frac{\text{NO DE LINEAS Y METROS DE AÑO ANTERIOR - NO DE LINEAS DE METROS ACTUAL}}{\text{NO DE LINEAS Y METROS ACTUAL}}$	ANUAL	AUMENTO DE TOMAS DE AGUA Y BENEFICIADOS.	FALTA DE PERMISO EN LOS TERRENOS, FALTA DE MATERIAL.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 2020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
Objetivo del programa presupuestario: CONTRIBUIR A QUE LA POBLACION CUENTE CON AGUA HASTA SU DOMICILIO PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS.
Dependencia General: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se Contribuye a que la población de Municipio de Chapa de Mota cuente con el servicio de agua potable	Variación Porcentual de Viviendas con agua potable	$\frac{\text{viviendas con servicio} - \text{viviendas sin servicio}}{\text{viviendas sin servicio}} \times 100$	Anual y Estrategico	Senso de INEGL Concentrado de SEDESOL	
Propósito					
Los habitantes del Municipio de Chapa de Mota cuentan con el servicio de agua potable	porcentaje de Obras Hídricas	$\frac{\text{Obras Hídricas ejecutadas} / \text{Obras Hídricas programadas}}{100} \times 100$	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para construcción de obras hidráulicas programadas	Porcentaje de solicitudes autorizadas	$\frac{\text{Solicitudes ingresadas} / \text{Solicitudes autorizadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Redes Hidráulicas Rehabilitadas	porcentaje de obras Rehabilitadas	$\frac{\text{Cantidad obras ejecutadas} / \text{Cantidad de obras programadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Redes de distribución de agua potable ampliadas	porcentaje de redes ampliadas	$\frac{\text{Cantidad obras ejecutadas} / \text{Cantidad de obras programadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Elaboración de proyectos para redes hidráulicas	porcentaje de Proyectos de agua realizados	$\frac{\text{Proyectos realizados} / \text{Proyectos Programados}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Proyectos Validados	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
1.2 Construcción de redes de distribución de agua	porcentaje de obras hidráulicas Construidas	$\frac{\text{Cantidad de obras ejecutadas} / \text{Cantidad de obras programadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Informe de obras	los conceptos corresponden al catalogo programado
2.1 Equipamiento de las obras hidráulicas existentes	porcentaje de obras equipadas	$\frac{\text{Cantidad de obras ejecutadas} / \text{Cantidad de obras programadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Rehabilitación de las redes hidráulicas existentes	porcentaje de redes rehabilitadas	$\frac{\text{Cantidad de redes rehabilitadas} / \text{Cantidad de redes programadas}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Ampliación de L sistema de agua potable	porcentaje de obras hidráulicas Construidas	$\frac{\text{M de red de agua ejecutado} / \text{M de red de agua programado}}{100} \times 100$	Anual y Estrategico	Informe de obras, bitacorras	los conceptos corresponden al catalogo programado

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020401 ALUMBRADO PÚBLICO
Objetivo del programa presupuestario: SE CONTRIBUIR A REDUCIR LA DEMANDA DEL SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO
Dependencia General: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se Contribuir a reducir la demanda del servicio eléctrico en el Municipio	Variación Porcentual de comunidades sin energía eléctrica	comunidades con servicio/ comunidades sin servicio - 1 x 100	Anual y Estratégico	Censo de INEGL Concentrado de SEDESOL y C.F.E.	
Propósito					
los habitantes del Municipio de Chapa de Mota cuentan con el servicio de energía eléctrica	porcentaje de Obras de Alumbrado	Obras eléctricas ejecutadas / Obras eléctricas programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para construcción de obras eléctricas	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Equipamiento de las Redes eléctricas existentes	porcentaje de obras Rehabilitadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Redes de energía eléctrica ampliadas	porcentaje de redes ampliadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para la población de las comunidades.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas / Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	Las inspecciones físicas registran la adecuada operación de las obras de electrificación.

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 2020101 DESARROLLO URBANO
Objetivo del programa presupuestario: Dotar de infraestructura básica urbana a las zonas con presencia constante de ciudadanos, jóvenes y niños
Dependencia General: Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se contribuye a mejorar la imagen Urbana del Municipio de Chapa de Mota.	obras complementarias % para el mejoramiento de la infraestructura urbana	mejoramiento de las vialidades ejecutadas/ obras complementarias programadas x 100	Anual y Estratégico	oficio de autorización de obras	
Propósito					
Los habitantes de Chapa de Mota cuentan con mejor imagen urbana	Porcentaje de obras mejores	obras mejoradas / obras programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para pavimentaciones programados	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Recursos para edificaciones urbanas	porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programadas x 100	semestral y Estratégico	Programa de obra, presupuesto	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Recurso para obras Complementarias	porcentaje de Obras complementarias ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Construcción de pavimentos con mezcla asfáltica y/o concreto hidráulico	porcentaje de banquetas Construidas	M. de guarniciones y banquetas ejecutadas / M. de guarniciones y banquetas programado x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	los conceptos corresponden al catálogo programado
1.2 Obras Urbanas	porcentaje de obras urbanas	obras ejecutadas/ obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Rehabilitación de obras comunitarias	porcentaje de obras comunitarias rehabilitadas	obras ejecutadas/ obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Construcción de cunetas, bordillos, muros de contención	Obra Complementaria	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.2 Construcción de puentes	Puentes	Cantidad de puentes ejecutadas/ puentes programados x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
Objetivo del programa presupuestario: SE CONTRIBUIR A REDUCIR LA DEMANDA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO
Dependencia General: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se Contribuir a reducir la demanda del servicio de drenaje en el Municipio de Chapa de Mota	Variación Porcentual de Viviendas con drenaje	viviendas con servicio/ viviendas sin servicio -1 x 100	Anual y Estratégico	Senso de INEGI, Concentrado de SEDESOL	
Propósito					
los habitantes del Municipio de Chapa de Mota cuentan con el servicio de drenaje y alcantarillado	porcentaje de Obras sanitarias	Obras sanitarias ejecutadas / Obras sanitarias programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para construcción de obras sanitarias	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes Ingresadas / Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Redes de drenaje sanitario Rehabilitadas	porcentaje de obras Rehabilitadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Redes de drenaje sanitario ampliadas	porcentaje de redes ampliadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Elaboración de proyectos sanitarios	porcentaje de Proyectos energía eléctrica realizados	Proyectos realizados/ Proyectos Programados x 100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
1.2 Construcción de redes de drenaje sanitario y alcantarillado	porcentaje de obras sanitarias Construidas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras	los conceptos corresponden al catalogo programado
2.1 Equipamiento de las obras sanitarias existentes	porcentaje de obras equipadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Rehabilitación de la red de drenaje existente	porcentaje de redes rehabilitadas	Cantidad de redes rehabilitadas/ Cantidad de redes programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Ampliación de la red de drenaje sanitario	porcentaje de líneas de drenaje instaladas	ML de drenaje instalado / ML de drenaje programado x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	los conceptos corresponden al catalogo programado
3.2 Conexiones domiciliarias a la red de drenaje colectivo	porcentaje de viviendas conectadas	viviendas conectadas / viviendas programado x 100	Anual y Estratégico	senso de INEGI, bitacorras de seguimiento	los conceptos corresponden al catalogo programado

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 3030501 ELECTRIFICACIÓN
Objetivo del programa presupuestario: SE CONTRIBUIR A REDUCIR LA DEMANDA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO
Dependencia General: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: MUNICIPIO PROGRESISTA
Tema de desarrollo: SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se Contribuir a reducir la demanda del servicio eléctrico en el Municipio	Variación Porcentual de Viviendas sin energía eléctrica	viviendas con servicio/ viviendas sin servicio -1 x 100	Anual y Estratégico	Senso de INEGI, Concentrado de SEDESOL	
Propósito					
los habitantes del Municipio de Chapa de Mota cuentan con el servicio de energía eléctrica	porcentaje de Obras Hídricas	Obras eléctricas ejecutadas / Obras eléctricas programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para construcción de obras eléctricas	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes Ingresadas / Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Redes eléctricas Rehabilitadas	porcentaje de obras Rehabilitadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Redes de energía eléctrica ampliadas	porcentaje de redes ampliadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Elaboración de proyectos eléctricos	porcentaje de Proyectos energía eléctrica realizados	Proyectos realizados/ Proyectos Programados x 100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
1.2 Construcción de redes de electrificación	porcentaje de obras eléctricas Construidas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras	los conceptos corresponden al catalogo programado
2.1 Equipamiento de las obras eléctricas existentes	porcentaje de obras equipadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Rehabilitación de las redes eléctricas existentes	porcentaje de redes rehabilitadas	Cantidad de redes rehabilitadas/ Cantidad de redes programadas x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Ampliación de la red de energía eléctrica	porcentaje de postes eléctricos instalados	Cantidad de postes colocados / cantidad de postes programados x 100	Anual y Estratégico	Informe de obras, bitacorras	los conceptos corresponden al catalogo programado
3.2 Acometidas domiciliarias	porcentaje de viviendas instaladas	viviendas conectadas / viviendas programado x 100	Anual y Estratégico	senso de INEGI, bitacorras de seguimiento	los conceptos corresponden al catalogo programado

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 2020101 DESARROLLO URBANO
Objetivo del programa presupuestario: Se contribuye a disminuir los tiempos de traslado entre comunidades
Dependencia General: Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Situación de Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se contribuye a disminuir los tiempos de traslado entre comunidades del Municipio de Chapa de Mota.	Variación % de tiempo de traslado	tiempo de traslado en camino pavimentado/ tiempo de traslado en camino de terracería -1 x 100	Anual y Estratégico	Bitacoras de obras	
Propósito					
Los habitantes de Chapa de Mota cuentan con Vialidades en mejores condiciones	Porcentaje Vialidades pavimentadas	vialidades pavimentadas / vialidades programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para pavimentaciones programados	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Superficie de Rodamiento mejorada	porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programados x 100	semestral y Estratégico	Programa de obra, presupuesto	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Obras Complementarias construidas	porcentaje de Obras complementarias ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Elaboración de proyectos para pavimentos	porcentaje de Proyectos de Pavimentos realizados	Proyectos realizados/ Proyectos Programados x 100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
1.2 Construcción de pavimentos con mezcla asfáltica y/o concreto hidráulico	porcentaje de Vialidades Construidas	M2 de pavimento ejecutado / M2 de pavimento programado x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	los conceptos corresponden al catalogo programado
2.1 Revestimiento de caminos	Caminos Revestidos	M. de revestimiento ejecutado/ M. de revestimiento programado x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Bacheo de Caminos	Bacheo	M3 de mezcla asfáltica aplicada / M3 de mezcla asfáltica programada x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Construcción de cunetas, bordillos, muros de contención	Obra Complementaria	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.2 Construcción de puentes	Puentes	Cantidad de puentes ejecutadas/ puentes programados x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 2020101 DESARROLLO URBANO
Objetivo del programa presupuestario: Dotar de infraestructura básica urbana a las zonas con presencia constante de ciudadanos, jóvenes y niños
Dependencia General: Desarrollo Urbano y Obras Publicas
Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista
Tema de desarrollo: Situación e Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Se contribuye a mejorar la Imagen Urbana del Municipio de Chapa de Mota.	obras complementarias % para el mejoramiento de la infraestructura urbana	mejoramiento de las vialidades ejecutadas/ obras complementarias programadas x 100	Anual y Estratégico	oficio de autorización de obras	
Propósito					
Los habitantes de Chapa de Mota cuentan con mejor imagen urbana	Porcentaje de obras mejores	obras mejoradas / obras programadas x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para pavimentaciones programados	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes Ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Recursos para edificaciones urbanas	porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programados x 100	semestral y Estratégico	Programa de obra, presupuesto	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Recurso para obras Complementarias	porcentaje de Obras complementarias ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obras	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
Actividades					
1.1 Construcción de pavimentos con mezcla asfáltica y/o concreto hidráulico	porcentaje de banquetas Construidas	M. de guarniciones y banquetas ejecutados / M. de guarniciones y banquetas programado x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	los conceptos corresponden al catalogo programado
1.2 Obras Urbanas	porcentaje de obras urbanas	obras ejecutadas/ obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
2.2 Rehabilitación de obras comunitarias	porcentaje de obras comunitarias rehabilitadas	obras ejecutadas/ obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.1 Construcción de cunetas, bordillos, muros de contención	Obra Complementaria	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato
3.2 Construcción de puentes	Puentes	Cantidad de puentes ejecutadas/ puentes programados x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03050103 MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Objetivo del programa presupuestario: Se contribuye a un mejor acceso a disminuir los tiempos de traslado entre comunidades

Dependencia General: Desarrollo Urbano y Obras Publicas

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Situación de Infraestructura de las comunicaciones y el transporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Se contribuye a disminuir los tiempos de traslado entre comunidades del Municipio de Chapa de Mota.	Variación % de tiempo de traslado	tiempo de traslado en camino revestido/ tiempo de traslado en camino en terreno natural -1 x 100	Anual y Estratégico	Bitacoras de obras	
Propósito					
Los habitantes de Chapa de Mota cuentan con Vialidades en mejores condiciones	Porcentaje Vialidades pavimentadas	vialidades revestidas / vialidades programadas por revestir x 100	Anual y Desempeño	Programa Anual de Obra y Acta de obras autorizadas	el cabildo y COPACI autorizan los recursos correspondientes
Componentes					
Recursos para revestimientos programados	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Superficie de Rodamiento mejorada	porcentaje de obras ejecutadas	Cantidad obras ejecutadas/Cantidad de obras programados x 100	semestral y Estratégico	Programa de obra, presupuesto	Cumplir en tiempo y forma con lo establecido
Obras Complementarias construidas	porcentaje de Obras complementarias ejecutadas	Cantidad de obras ejecutadas/ Obras programadas x 100	Anual y Estratégico	Programa Anual de Obras	Cumplir en tiempo y forma con lo establecido
Actividades					
1 Revestimiento de caminos Rurales	Caminos Revestidos	ML de revestimiento ejecutado / ML de revestimiento programado x 100	Anual y Estratégico	Acta de Cabildo y COPACI	la empresa contratada cumple en tiempo y forma con lo establecido en el contrato

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:02010101 COORDINACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESCHOS SOLIDOS

Objetivo del programa presupuestario:2010101 'COORDINACION PARA EL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCION DE DESCHOS SOLIDOS

Dependencia General:H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Anual.	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	
Estratégico					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual en los niveles de descontaminación del aire	efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año	Anual. estratégico	encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de	municipales facilitan el levantamiento de información para el análisis de la contaminación ambiental
Componentes					
Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizados	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos urbanos.	recolección de residuos sólidos urbanos /programación para la recolección de residuos	Semestral. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
Actividades					
Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Recolección de residuos sólidos urbanos/recolección de residuos sólidos urbanos)*100.	Mensual. Gestión	control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales

3.2.12.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Municipio Progresista

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES DE RECREACIÓN, CAMPAMENTO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.	1500 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 - 2018	2017 - 2018	ATRAER TURISTAS A ESTE SITIO, ASÍ COMO GENERAR INGRESOS PARA EL MUNICIPIO.	7,083 PERSONAS.
INSTALACIÓN DE UN TIANGUIS MUNICIPAL EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO.	50 COMERCIANTES, 10,000 MTS.	ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO	GESTIÓN A TRAVÉS DEL RAMO 23 VERTIENTE DESARROLLO REGIONAL GESTIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 - 2018	2017 - 2018	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EVITAR LA FUGA DE CAPITAL A OTROS MUNICIPIOS.	15,445 HABITANTES
GESTIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA CONCEPCIÓN - MACAVACA	17 + 120 KM	DE MACAVACA A LA CONCEPCIÓN	RAMO 33	2016	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	28,289 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VIALIDADES PRINCIPALES	12, 272 ML 15,484.60 M²	DONGU, SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC, LA ESPERANZA y CABECERA MUNICIPAL	DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.	2016 -2018	MEJORAMIENTO DE LAS VIALIDADES QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD PEATONAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	12,764 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	10,000 M²	EN DIFERENTES COMUNIDADES	DIFERENTES PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2016 - 2018	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA CON SUPERFICIES DE RODAMIENTO CON MAYOR DURABILIDAD.	28,289 HABITANTES.
REHABILITACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100 POSTES	EN DIFERENTES COMUNIDADES	FISMFD FEFOM	2016 - 2018	ABATIR LA INEFICIENCIA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	1,200 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES	2 PLANTAS TRATADORAS	CABECERA MUNICIPAL Y SAN GABRIEL	ESTATAL (CAEM)	2016 - 2018	ABATIR EL REZAGO EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL MUNICIPAL QUE IMPACTE A NIVEL ESTADO Y NIVEL NACIONAL	2,420 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEGUNDA ETAPA DE COLECTORES Y ATARJEAS PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE	3.5 KM	CABECERA MUNICIPAL	ESTATAL (CAEM)	2016 - 2018	ABATIR EL REZAGO DE LA POBLACIÓN EN COMPETENCIA DE LOS SISTEMAS DE ATAREAS, COLECTORES Y SUBCOLECTORES PARA AGUAS RESIDUALES A NIVEL MUNICIPAL.	2,000 HABITANTES
GESTIÓN PARA LA CONTINUACIÓN DE ATARJEAS, COLECTORES Y SUBCOLECTORES PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE	9,410 ML	DONGU, SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC.	CAEM, SEDATU, FAIP	2018 - 2018	ABATIR EL REZAGO DE LA POBLACIÓN EN COMPETENCIA DE LOS SISTEMAS DE	11,850 HABITANTES

DRENAJE					ATARJEAS, COLECTORES Y SUBCOLECTORES PARA AGUAS RESIDUALES A NIVEL MUNICIPAL		
REVESTIMIENTO CAMINOS RURALES	DE	50 KM	DIFERENTES COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.	FEFOM	2016 – 2018	MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS CAMINOS RURALES	28,289 HABITANTES
BACHEO DE CAMINOS		4,119.88 M2	CHAPA DE MOTA, VENTEY, SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS, XHOTE, SANTA MARÍA, SAN FELIPE COAMANGO Y LA ALAMEDA	FISDMF	2016 – 2018	MEJORAR LA MOVILIDAD URBANA.	7,381 HABITANTES
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC ETAPA 2 DE 2		8,953.43 METROS LINEALES.	SAN JUAN TUXTEPEC	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	2016 – 2018	ABATIR EL REZAGO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TUXTEPEC.	4,251 HABITANTES
IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA OFICIAL DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS COMUNIDADES CON MAYOR POBLACIÓN		06 COMUNIDADES	SAN FELIPE COAMANGO, SAN JUAN TUXTEPEC, DONGU, CABECERA MUNICIPAL, LA ESPERANZA Y SAN GABRIEL.	SEDATU	2016 – 2018	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CERTIDUMBRE DE UN DOMICILIO OFICIAL	14,873 HABITANTES

3.2.12.4 Obras Públicas en Proceso del Pilar Municipio Progresista

No se tiene registro de obras en proceso en el Municipio.

3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

Mediante la elaboración de un diagnóstico en materia de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Protección Civil y Reglamentación Municipal se determinan las acciones que este gobierno llevara a cabo para la prevención del delito, protección de los derechos humanos, así como la implementación de acciones en situaciones de emergencia.

El objetivo de este pilar es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, mediante la prevención y un acceso equitativo a la justicia, actuando en todo momento bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y pleno respeto a los derechos humanos.

3.3.1 Diagnostico General del Tema Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

Subtema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

Seguridad Pública es indispensable para garantizar la integridad física y moral de la población. Para brindar seguridad a la ciudadanía actualmente contamos con una Dirección de Seguridad Pública en la que trabajan 35 elementos distribuidos en dos turnos de trabajo, la tasa de policías por habitante es de: 808 habitantes para cada policía. Actualmente contamos con dos módulos de Seguridad Pública; ubicados en las localidades de San Felipe Coamango y Macavaca. En cuanto a la incidencia delictiva se tienen identificadas las localidades con mayor conflicto: Cabecera Municipal, San Francisco de las Tablas, Cadenquí, Dongú, San Felipe Coamango y San Juan Tuxtepec. A continuación se presenta el índice de delitos presentados en el Ministerio Público del fuero común con la información más reciente que maneja el IGECEM.

Chapa de Mota

Incidencia delictiva según tipo de delito
2007-2015

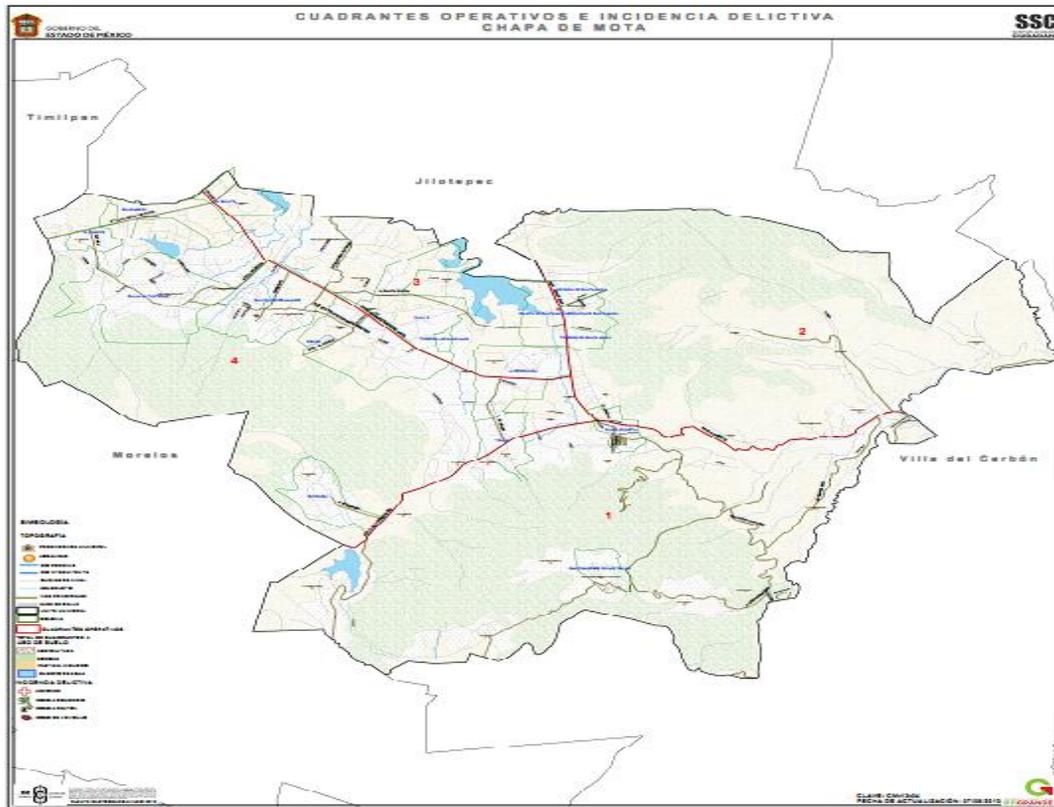
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	191	76	6	15	12	82
2008	144	47	2	23	11	61
2009	156	25	5	28	15	83
2010	133	22	4	38	7	62
2011	104	25	1	16	6	56
2012	8 085	948	46	3 306	305	3 480
2013	79	21	2	12	3	41
2014	112	32	3	20	7	50
2015 ^{E/}	113	30	3	19	7	54

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Para dar una mejor atención a la población en materia de seguridad; se dividió al municipio en cuatro cuadrantes, los cuales son atendidos con 22 patrullas las que se distribuyen en las diferentes comunidades del Municipio.



3.3.2. Diagnostico General del Tema Derechos Humanos

Subtema: Derechos Humanos

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos actualmente atiende y da seguimiento a las quejas expresadas por los habitantes del Municipio canalizándolas a la Coordinación de Derechos Humanos del Estado de México. Se coordina con la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de México para dar seguimiento y final resolución a todas las denuncias. Imparte pláticas y cursos entre funcionarios públicos y a los grupos más vulnerables de la población. El Ayuntamiento cuenta con una oficina para brindar atención a la ciudadanía, en donde el personal de la coordinación de derechos humanos y sus recursos disponibles son escasos para brindar una atención y servicio adecuados. No hay una cultura de la denuncia, por eso es necesario implementar estrategias, para dar a conocer a todos los habitantes del municipio sus derechos y la forma de realizar la denuncia correspondiente.

3.3.3. Diagnostico General del Tema Protección Civil

Subtema: Protección Civil

El Ayuntamiento cuenta con una coordinación de Protección Civil, que se encuentra ubicada en el interior del Palacio Municipal; desde aquí se coordinan las acciones en materia de Protección Civil, por la ubicación geográfica del Municipio no se encuentra en zonas de riesgo latente ni inminente para la población, ya que no tenemos comunidades asentadas sobre cauces de ríos ni en laderas, para la atención a la población se cuenta con dos ambulancias , un vehículo para traslados programados y un vehículos de labores de rescate.

A) Riesgos Geológicos

El Municipio se ve afectado por una falla geológica ubicada en la localidad de El Puerto sobre la carretera libre estatal Jilotepec – Ixtlahuaca, la cual ocupa una superficie de 31.9 km², y por la existencia de fracturas, principalmente en la zona sur y cerros del Municipio, ocupando una superficie de 33.6 km². El grado de susceptibilidad respecto a la remoción del suelo, en su mayoría es medio con una superficie de 16,528 ha, el cual representa el 57.09% de la superficie total del municipio; 8,142 ha que representa una susceptibilidad nula o muy baja (28.13%); y 4,279 hectáreas es alto (14.78%). Esto se debe a la excesiva tala de los bosques y altas pendientes.

B) Riesgos Físico – Químicos

Los riesgos físico-químicos en el Municipio de Chapa de Mota se limitan a incendios forestales.

C) Riesgos Hidrometeorológicos.

La época de lluvias está comprendida por lo regular del 20 de mayo al 31 de septiembre. La frecuencia de granizadas es de 0 a 2 días en la parte sur del municipio y 2 a 4 días en la parte norte. Existe una zona propensa a inundaciones ubicada en la parte norte y noroeste de la Cabecera Municipal, con una superficie aproximada de 2.46 km² que representa el 1.03% del área municipal, básicamente en las áreas agrícolas. La frecuencia de las heladas es de 20 a 40 días, en la zona norte del municipio; de 40 a 60 días en la parte centro; y de 60 a 100 días en la parte sur.

D) Riesgos Sanitarios

En lo que respecta a la contaminación por las descargas de aguas residuales, se ve afectado el arroyo chiquito que se mantiene seco la mayor parte del año, esto es por las descargas de la localidad de la Cabecera Municipal; y algunas barrancas que son afectadas por las descargas de aguas residuales.

E) Riesgos Socio-Organizativos

Se consideran como riesgos socio-organizativos aquellos lugares de concentración masiva que representan, por sus características, riesgos para la población. En el municipio los lugares que representan este tipo de riesgo son los centros educativos y culturales, centros de salud, palacio municipal, tianguis principalmente en la Cabecera Municipal, San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú. Además, incluyen otros como festividades y posibles accidentes en las vialidades principales como la carretera a Jilotepec, la que va a Villa del Carbón, la que pasa por las localidades de Dongú-San Felipe Coamango-San Juan Tuxtepec, y las que se estructuran en la Cabecera Municipal. Para dar respuesta a las llamadas de auxilio en materia de Protección Civil contamos con dos ambulancias y una unidad para traslados programados. No se cuenta con equipo para combatir incendios, ni para hacer frente a las inundaciones.

3.3.4. Diagnostico General del Tema Reglamentación Municipal

Subtema: Reglamentación Municipal

La Reglamentación Municipal es un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del Gobierno Municipal. Del análisis del ordenamiento jurídico del Municipio de Chapa de Mota; se observó que el único existente es el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, así será necesario elaborar y/o actualizar la Reglamentación Municipal que permita el ejercicio de la administración y la prestación de los servicios Municipales como: Reglamento Municipal de Seguridad Pública. Reglamento Municipal de Protección Civil. Reglamento Interior del Ayuntamiento. Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Reglamento del Archivo Municipal. Reglamento de Alcantarillado, Agua Potable y Saneamiento. Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad. Reglamento de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica. Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal. Reglamento de Permisos y Licencias. Reglamento de los Consejos de Colaboración Municipal. Reglamento de Obras Públicas y Privadas.

ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL EN EL PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y FUNCIÓN MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN.	SEGURIDAD PUBLICA	PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE, CURSOS DE CAPACITACIÓN, COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA RECURSOS A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE APORTACIONES ESTATALES.	1.- LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL Y LA PROFESIONALIZACIÓN. 2.- LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. 3.- LA PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES Y CONSEJOS CIUDADANOS.	1.- BAJAS PERCEPCIONES Y PRESTACIONES LABORALES DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. 2.- DÉFICIT POLICIAL QUE SE REFLEJA EN EL HECHO DE QUE EL ESTADO DE FUERZA DEL MUNICIPIO ES DE 35 ELEMENTOS. 3.- LA AUSENCIA DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS. 4.- LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA SE DESARROLLAN CON LENTITUD 5.- PROCESOS DEFICIENTES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ENTRE INSTANCIAS Y CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1.- DESCONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. 2.- LA INSEGURIDAD PÚBLICA QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO HA LLEVADO A QUE LA SOCIEDAD PIERDA SUS ESPACIOS VITALES, LAS CARRETERAS, EL CAMPO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS NO SON ACTUALMENTE UN LUGAR SEGURO. 3.- LA BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4.- LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y FUNCIÓN MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN.	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	SE CUENTA CON UN BANDO MUNICIPAL ACTUALIZADO, EN DONDE SE ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	SE CUENTA CON EL EQUIPO TECNOLÓGICO NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	LA FALTA DE CERTEZA EN LA ENTREGA DE INVITACIONES PARA SOMETERSE AL SERVICIO DE MEDIACIÓN, AL NO EXISTIR UN NOTIFICADOR Y EFECTIVAMENTE CERCORARSE DE LA ENTREGA DE DICHAS INVITACIONES.	EL DESCONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN CUESTIÓN DEL PORQUE Y PARA SIRVE ESTA INSTANCIA.
TEMA: DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	COMUNICACIÓN Y APOYO POR PARTE DE LA VISITADURIA Y DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EN CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	POSIBILIDAD DE DIFUSIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE NIVEL SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR PARA ORIENTAR A LA POBLACIÓN.	LA MAYOR PARTE DE LA CIUDADANÍA DESCONOCE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS.	VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS POR EL DESCONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	IMPLEMENTACIÓN DE PLÁTICAS RESPECTO AL FOMENTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL; USO DE DINÁMICAS QUE MUESTREN LOS PELIGROS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA SOCIEDAD Y QUE ACCIONES SE DEBEN REALIZAR PARA EVITARLOS; REVISIÓN ANUAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.	EMPLEO DE TECNOLOGÍAS QUE FACILITAN EL MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	DEFICIENTE DOTACIÓN DE EQUIPO DIDÁCTICO PARA DEMOSTRACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.	FALTA DE CULTURA DE LA CIUDADANÍA POR LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN CIVIL.
TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	SE CUENTA CON LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS.	LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES NO CUENTAN CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO O IMPLEMENTADO.	LA FALTA DE CULTURA NORMATIVA.

3.3.5 Prospectiva General del Pilar Sociedad Protegida

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y FUNCIÓN MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN.	SEGURIDAD PÚBLICA.	A PESAR DE LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA FORTALECER EL ESTADO DE FUERZA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA LA MALA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA HACIA LA POLICÍA MUNICIPAL NO CAMBIA. SI A ELLO LE SUMAMOS LAS MALAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO - CADUCIDAD EN LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS DE RADIO-COMUNICACIÓN CON CAPACIDAD INSUFICIENTE-, SE MANTENDRÁ LA DESCONFIANZA EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.	LA INCORPORACIÓN DE MAS ELEMENTOS CON CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO NECESARIO, ADEMÁS DE MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, PERMITIRÁ QUE SE PERCIBA UN AMBIENTE MAS SEGURO Y DE CONFIANZA EN LAS CALLES DEL MUNICIPIO.
TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y FUNCIÓN MEDIACIÓN – CONCILIACIÓN.	MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	LA FALTA DE IMPORTANCIA DE QUE LA CIUDADANÍA ACUDA A LA OFICIALÍA CONCILIADORA MEDIADORA, YA QUE CON ELLO SE EVITARÍA JUICIOS DESGASTANTES, EN CUANTO A TIEMPO Y EN FORMA ECONÓMICA.	TODA LA POBLACIÓN CONOCE LOS BENEFICIOS QUE PROPORCIONA LA OFICIALÍA MEDIADORA Y CALIFICADORA.
TEMA: DERECHOS HUMANOS	DERECHOS HUMANOS	EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES (PRINCIPALMENTE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA), LA DEFICIENTE DIFUSIÓN DE LOS MISMOS Y LA INSUFICIENTE CAPACITACIÓN EN ESTA MATERIA DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, PROVOCARÁ QUE LA RECEPCIÓN DE QUEJAS NO TENGA EL SEGUIMIENTO CORRECTO, INCREMENTANDO EL RIESGO DE RECIBIR ALGUNA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	LA CONSTANTE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENTE DIFUSIÓN DEL TEMA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, REDUCIRÁ SUSTANCIALMENTE LAS QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.>>J
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	EL DESCONOCIMIENTO ENTRE LA POBLACIÓN DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA PREVENCIÓN Y EL MANEJO DE CONTINGENCIAS, AUNADO AL DETERIORO PERMANENTE DEL EQUIPO Y LOS VEHÍCULOS, PARAMÉDICOS Y PROTECCIÓN CIVIL, AUMENTARÁ EL TIEMPO DE RESPUESTA DE CONTINGENCIAS EN CASO DE SINIESTRO.	LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PARA DAR A CONOCER LAS ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE CONTINGENCIAS, ASÍ COMO LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES A LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, AUNADO AL MANTENIMIENTO PERMANENTE Y LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO NECESARIO, MEJORARÁ NO SÓLO EL TIEMPO DE RESPUESTA SINO TAMBIÉN LA CALIDAD EN LA AYUDA EN CASOS DE CONTINGENCIAS Y SINIESTROS.
TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	NO EXISTEN REGLAMENTOS PARA EL CORRECTO EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LO CUAL OCASIONA UNA ATENCIÓN INEFICIENTE Y ESTO GENERA UNA PERCEPCIÓN NEGATIVA DE LA CIUDADANÍA.	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUENTA CON REGLAMENTOS ESPECÍFICOS PARA PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

3.3.6 Temas de Desarrollo del Pilar Temático Sociedad Protegida

3.3.6.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario:

Programa: Seguridad Pública

Objetivo: En apego a los derechos humanos, garantizar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promoviendo en todo momento la participación de la sociedad y recuperar la confianza de la ciudadanía a través de la proximidad social.

Estrategias

- ✓ Incrementar la plantilla de elementos de la Policía Municipal.
- ✓ Reforzar con sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura para la Seguridad Pública Municipal.
- ✓ Impulsar la investigación científica policial, con la finalidad de erradicar los delitos de alto impacto.
- ✓ Realizar acciones de Prevención social de la violencia y la delincuencia.
- ✓ Impulsar la firma de acuerdos interinstitucionales que ayuden a elevar los niveles de seguridad.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana que impulse a erradicar la corrupción e impunidad.
- ✓ Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados transparente y sujeto a la rendición de cuentas.
- ✓ Dignificar la labor policial, promoviendo el crecimiento y generando las condiciones que promuevan el bienestar integral de sus elementos.
- ✓ Establecer el servicio de carrera policial en la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

Líneas de Acción

- ✓ Coadyuvar con autoridades de los tres órdenes de gobierno en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas de delitos de alto impacto.
- ✓ Establecer protocolos y estrategias de cooperación, coordinación, en materia de información sobre seguridad pública con organismos y autoridades nacionales.
- ✓ Identificar los factores que incidan en las amenazas o en los riesgos que atenten contra la preservación de las libertades de la población, el orden y la paz públicos y proponer medidas para su prevención, disuasión, contención desactivación.
- ✓ Coordinar operativos con las instancias de Seguridad Pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la inseguridad del Municipio, así como generar los esquemas estratégicos de prevención y de reacción.
- ✓ Efectuar convenios de colaboración con las autoridades municipales para que se fomente la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- ✓ Impartir cursos a instituciones de educación media y superior, para concientizar a los jóvenes sobre los riesgos delincuenciales y consumo de drogas.
- ✓ Promover la formación continua de actualización, promoción, especialización y alta dirección del personal de la institución.
- ✓ Realizar la certificación de elementos por el Centro Estatal de Control y Confianza.

- ✓ Evaluación de permanencia e ingreso a licencia oficial colectiva conforme a requisitos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la Ley Estatal en la materia.
- ✓ Implementar estímulos y recompensas a los integrantes por actos de servicio meritorios y/o ejemplares.
- ✓ Difundir a través de medios impresos y electrónicos la denuncia ciudadana cuando se es víctima, ofendido o testigo de hechos delictivos.
- ✓ Supervisar la actuación policial por parte de la ciudadana.
- ✓ Impulsar los Comités de Participación Ciudadana, promoviendo las reuniones vecinales e impartir pláticas de formación y orientación sobre prevención del delito.
- ✓ Instrumentar acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos.

Programa: Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo: Garantizar la aplicación y ejecución de sanciones conforme a derecho a quienes infrinjan los ordenamientos legales, así como conciliar intereses entre particulares.

Estrategias

- ✓ Llevar a cabo el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el Bando Municipal vigente.
- ✓ Brindar asesoría e información a quienes realizan procedimiento o conciliación.

Líneas de Acción

- ✓ Procurar la conciliación de intereses entre particulares.
- ✓ Brindar un servicio de una manera rápida, sencilla y eficaz.
- ✓ Apoyar a la ciudadanía para que pueda informar hechos o circunstancias de los que necesitan un respaldo documental.
- ✓ Asesorar a la ciudadanía para efecto de que acudan a las instancias competentes y los procedimientos a los que se deben someter con el objetivo de que no pierdan tiempo en que acudan a instancias a las que no les compete el asunto a tratar.
- ✓ Asentar convenios para solución de los conflictos atendidos en esta oficialía.

Programa: Derechos Humanos

Objetivo: Promover el respeto a los Derechos Humanos dentro del territorio municipal a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

Estrategias

- ✓ Promover las acciones a cargo de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- ✓ Llevar a cabo la protección y defensa de los Derechos Humanos.

- ✓ Dar seguimiento a las quejas que sean presentadas en la defensoría, así como rendir los informes en tiempo y forma requeridos por la Visitaduría Regional o la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Líneas de Acción

- ✓ Llevar a cabo acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos a través de publicaciones, pláticas conferencias y visitas domiciliarias, a instituciones educativas, a centros de salud, entre otros.
- ✓ Suministrar los requerimientos al titular del área para la realización eficiente su trabajo.

Programa: Protección Civil

Objetivo: Preservar la integridad física de los habitantes de Chapa de Mota, las instalaciones, las propiedades en situaciones de emergencia.

Estrategias

- ✓ Elaborar anualmente el Programa de Protección Civil.
- ✓ Elaborar un plan de contingencia.
- ✓ Llevar a cabo un programa constante de capacitación.
- ✓ Gestionar la adquisición de vehículos, equipo y herramientas para mejorar el servicio.

Líneas de Acción

- ✓ Elaborar y ejecutar los programas anuales en coordinación con la ciudadanía.
- ✓ Implementar cursos de capacitación y actualización al personal.
- ✓ Dotar de material y equipo básico necesario al personal.
- ✓ Gestionar la donación de ambulancias o adquirirlas para fortalecer este importante servicio.
- ✓ Mantener actualizado el atlas de riesgos.
- ✓ En coordinación con dependencias del Gobierno Federal y del Estado llevar a cabo programas de capacitación y difusión sobre la prevención de accidentes.
- ✓ Realizar el visto bueno del Programa Interno de Protección Civil de empresa y edificios públicos.
- ✓ Coordinar la atención pre hospitalaria en caso de existir personas lesionadas durante una contingencia.
- ✓ Proporcionar a la población en general, información sobre temas específicos de primeros auxilios
- ✓ Crear grupos de los diferentes sectores de la sociedad para capacitarlos en primeros auxilios básicos.
- ✓ Trabajar en coordinación con diferentes instituciones y Municipios como Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil de los Municipios vecinos.
- ✓ Implementar brigadas contra incendios en todas las comunidades del Municipio.

Programa: Reglamentación Municipal

Objetivo: Coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal mediante la formulación, reforma y expedición del Bando Municipal, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.

Estrategias

- ✓ Actualizar y promulgar el Bando Municipal y los reglamentos existentes.
- ✓ Elaborar y publicar la Gaceta Municipal.

Líneas de Acción

- ✓ Elaborar el reglamento interno del Ayuntamiento.
- ✓ Elaborar los reglamentos municipales de las distintas áreas.

Programa: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo: Promover la certeza jurídica de los habitantes del Municipio.

Estrategias

- ✓ Promover la modernización de las oficinas del Registro Civil.
- ✓ Brindar atención a través del DIF Municipal, el área jurídica de presidencia, las Oficialías Mediadora, Conciliadora y Calificadora.

Líneas de Acción

- ✓ Optimizar los sistemas informáticos del Registro Civil.
- ✓ Realizar asesorías, y asistencia en materia de certeza jurídica.

3.3.6.2 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público
 Objetivo del programa presupuestario: Es dotar a los policías de los conocimientos e instrumentos necesarios para adecuar sus funciones y actividades dentro del procedimiento penal acusatorio con base en las exigencias que plantea el propio sistema y acorde a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales
 Dependencia General: Seguridad Pública y Transito
 Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
 Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Es dotar a los policías de los conocimientos e instrumentos necesarios para adecuar sus funciones y actividades dentro del procedimiento penal acusatorio con base en las exigencias que plantea el propio sistema y acorde a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policíacas	(Capacitación de las fuerzas policíacas realizada /capacitación de las fuerzas policíacas programada)*100	Trimestral. Gestión	Constancias del Instituto de capacitación policial.	
Propósito					
La inseguridad pública de la población se disminuye con la presencia de los cuerpos policíacos.	Porcentaje de variación disminución de la inseguridad pública	((Percepción de la seguridad de la ciudadanía del año homologo anterior/percepción de la seguridad del año actual)*100	Anual. Estratégico	Índices de delincuencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES)	
Componentes					
Disminución del entorno social adverso que propicia el delito, logrado.	Porcentaje en la disminución del entorno social adverso.	$\frac{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25}{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25} + \frac{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25}{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25} + \frac{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25}{\text{Índice de violencia o criminalidad} + 0.25}$	Semestral. Gestión	Resultados de las evaluaciones	
Actividades					
Recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales /recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales)*100.	Trimestral. Gestión	reportes de Seguridad pública	

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público

Objetivo del programa presupuestario: Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de los delitos de seguridad pública.

Dependencia General: Seguridad Pública y Tránsito

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida

Tema de desarrollo: Seguridad Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Variación porcentual cobertura de vigilancia	Población con cobertura de vigilancia/Población que falta por cubrir*100	Mensual. estratégico	Estadísticas delincuenciales	
Propósito					
La inseguridad pública de la población se disminuye con la población presencia de los cuerpos policíacos	Porcentaje de variación disminución de la inseguridad pública	(Disminución de la inseguridad del año actual/Disminución de la inseguridad del año anterior)*100	Anual. Estratégico.	Registros	
Componentes					
Participación en las reuniones de los Consejos Regionales de Seguridad Pública para la coordinación de las acciones policíacas.	Porcentaje en la participación de Consejos Regionales	(numero de Consejos programados/numero de consejos celebrados)*100	Semestral. Gestión	Actas de instalación de los Consejos	
Actividades					
Implementación de operativos conjuntos para disminuir los índices de delictivos del municipio.	porcentaje de operativos realizados	operativos programados/operativos realizados	Trimestral. Gestión.	Reporte de los operativos	

Programa presupuestario: Mediación y conciliación municipal.

Objetivo del programa: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadoradora de los ayuntamientos.

Dependencia General: B00 SINDICATURA

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferendos entre vecinos resueltos en el año actual/diferendos entre vecinos presentados en el año actual)-1)*100.	Anual. Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	
Propósito					
Las funciones de mediación y conciliación municipal se ejercen para dirimir conflictos y controversias vecinales.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal	Funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/funciones de mediación y conciliación municipal en el año	Anual. Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal. Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales. Encuestas de armonía vecinal en vecindarios.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales
Componentes					
1. Establecer mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población, realizadas.	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales.	(Sistemas de recepción de denuncias vecinales /sistemas de recepción de denuncias vecinales)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Los servidores públicos municipales diversifican los medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales.
Actividades					
2.1. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias recibidas)*100	Trimestral. Gestión.	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Crear acciones que promuevan la participación de los sectores público, privado y social en el fomento de la protección civil, con la finalidad de disminuir las situaciones de riesgo y a su vez, prevenir accidentes o casos de desastre que pongan en riesgo a la población en general.

Dependencia General: Seguridad Pública

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida

Tema de desarrollo: Seguridad Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Crear acciones que promuevan la participación de los sectores público, privado y social en el fomento de la protección civil, con la finalidad de disminuir las situaciones de riesgo y a su vez, prevenir accidentes o casos de desastre que pongan en riesgo a la población en general.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil	$((\text{Cultura de protección civil difundida en el año actual} / \text{Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior}) - 1) * 100.$	Anual. Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	$((\text{Brigadas de protección civil conformadas en el año actual} / \text{Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior}) - 1) * 100.$	Anual. Estratégico	Registros Administrativos.	
Componentes					
Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo, difundidos	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	$(\text{Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo} / \text{prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo}) * 100$	Semestral. Gestión.	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	
Actividades					
Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	$(\text{Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida} / \text{capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida}) * 100$	Trimestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	
Reducir los tiempos promedio para atender contingencias, que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	$(\text{Tiempo promedio para atender contingencias} / \text{Tiempo promedio para atender contingencias}) * 100.$	Trimestral. Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño,

Objetivo del programa presupuestario: actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida

Tema de desarrollo: Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	$(\text{Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales probados} / \text{Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes}) * 100.$	Mensual. Estratégico	Actas de sesión aprobadas por cabildo	
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídicos-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas	Porcentaje de documentos jurídico-administrativo	$(\text{Documentos jurídico-administrativos aprobados} / \text{Total de áreas administrativas}) * 100$	Mensual. Estratégico	Actas de sesión aprobadas por cabildo	Las autoridades municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales.
Componentes					
Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	$(\text{Disposiciones de observancia general publicadas} / \text{Disposiciones de observancia general a publicar}) * 100$	Mensual. Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación en el marco jurídico.
Actividades					
Realizar sesiones ordinarias de cabildo	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	$(\text{Número de sesiones ordinarias realizadas} / \text{Número de sesiones ordinarias programadas}) * 100$	Semanal. Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se aprueban y publican los acuerdos de sesiones de cabildo.

3.3.6.3 Obras y Acciones de Alto Impacto del Pilar Sociedad Protegida

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTO ESPERADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
GESTIONAR LA REHABILITACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	SAN FELIPE COAMANGO Y MACAVACA.	GESTIÓN DEL RECURSO FASP	2016 – 2018	BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS RÁPIDA Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.	18,229 HABITANTES
GESTIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	20 CÁMARAS.	LUGARES ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.	GESTIÓN DEL RECURSO FASP	2016 – 2018	BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS RÁPIDA Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.	11,595 HABITANTES

3.3.6.4 Obras Públicas en Proceso del Pilar Sociedad Protegida

No hay registro de obras en proceso.

3.4 Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Mediante la elaboración de un diagnóstico de la estructura administrativa en aspectos como manuales de organización y procedimientos, perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales, transparencia y rendición de cuentas, financiamiento para el desarrollo; se ha podido identificar las oportunidades que se tiene dentro de la Administración Municipal, por ello se implementaran las medidas necesarias que favorezcan el pleno desarrollo del Gobierno Municipal.

El objetivo primordial de este eje transversal es brindar a la ciudadanía una atención de calidad y calidez, fomentando en los servidores la ética en el servicio público, así como la implementación de mecanismos para evaluar los logros y alcances de la Administración Municipal, encaminados a la obtención de resultados para beneficio de la población chapamotense.

3.4.1 Diagnóstico General del Tema Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Subtema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

La Administración Municipal afronta grandes carencias de recursos humanos y materiales para atender las necesidades de la población. El espacio actual para realizar labores administrativas y de gobierno es insuficiente, motivo por el cual varias direcciones tienen que ubicarse fuera del palacio municipal. En cuanto a

vehículos y maquinaria, se requiere de modernizar algunas unidades y dotar de maquinaria a la dirección de obras públicas ya que la mayor parte de la maquinaria se renta y este gasto genera un alto impacto al presupuesto.

Un elemento importante para superar los retos planteados al actual Gobierno Municipal, será modernizar la administración. En este sentido, el Ayuntamiento se propone implantar sistemas modernos que hagan más eficiente la administración y permitan controlar y racionalizar los recursos. Estamos conscientes que tiene carencias para consolidar un gobierno eficiente pero se tomará como un reto para contribuir al logro de los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 16 establece las premisas de la integración de los Ayuntamientos. Para el caso del Municipio de Chapa de Mota, que su población total es menor a 150,000 habitantes, su Ayuntamiento está integrado por un Presidente Municipal, un Síndico, seis Regidores de mayoría relativa y cuatro Regidores de representación proporcional.

INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA

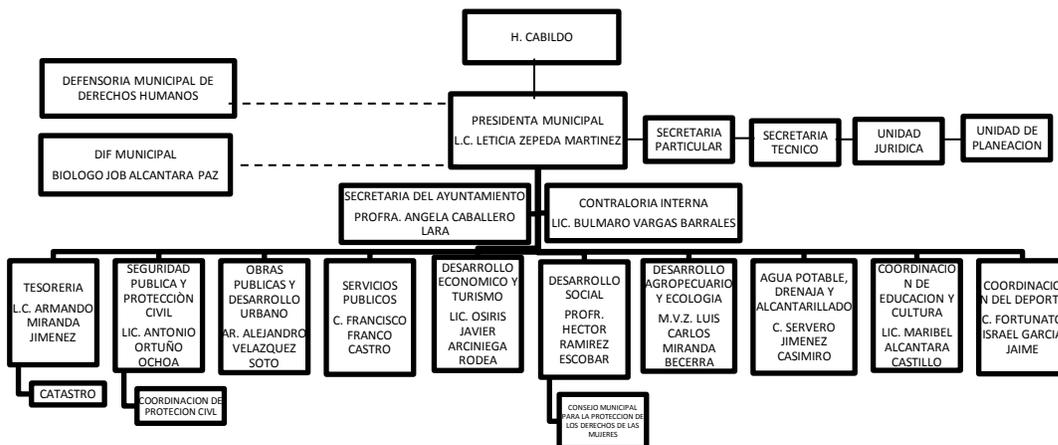
NOMBRE	CARGO
L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ	SINDICO MUNICIPAL
C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	PRIMERA REGIDORA
C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO	SEGUNDO REGIDOR
C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN	TERCERA REGIDORA
C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ	QUINTA REGIDORA
C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	SEXTO REGIDOR
M.V.Z ARTURO LEOCADIO ESTÉVEZ ROJAS	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ	OCTAVA REGIDORA
LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS	NOVENO REGIDOR
LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ	DECIMA REGIDORA

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

La Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 31, fracción IX, crear las unidades administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento de la

Administración Pública Municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Descripción de Funciones de las Áreas del Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento. Es responsable de atender todos aquellos asuntos de carácter administrativo emanados del Cabildo, la atención a las autoridades auxiliares y representantes comunitarios, Registro Civil, Coordinación de Derechos Humanos y Archivo General del Municipio.

Secretaría Particular. La Secretaría Particular, tiene a su cargo la atención que se brinda a la ciudadanía y las actividades particulares y oficiales del Presidente Municipal.

Secretaría Técnica es la encargada de vigilar el cumplimiento de los diferentes consejos y la logística de todos los eventos a los que asiste el presidente municipal, atender las acciones de apoyo técnico.

Unidad de Planeación. Coordinación de Planeación y Evaluación, es el encargado de establecer criterios, normas y lineamientos para la programación, evaluación e información que faciliten la toma de decisiones.

Jurídico: Encargado de llevar la asesoría del Municipio, brindando el apoyo a la ciudadanía en asuntos de su competencia que le sean encargados, facilitar en términos legales el desempeño de las demás áreas del Ayuntamiento.

Contraloría Interna Municipal. La Contraloría Municipal se encarga de fiscalizar el ingreso y ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como verificar que los servidores públicos cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes y vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás leyes relativas a la función pública.

Tesorería. Es el Órgano encargado de la recaudación de ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento por conducto de las dependencias administrativas, así mismo suministrar y controlar los recursos humanos, materiales y los servicios generales, realizar la adquisición de bienes, y contratación de servicios que requieran las diferentes dependencias para el óptimo cumplimiento de sus respectivas atribuciones.

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Contribuye en el desarrollo sostenido y sustentable del Municipio de Chapa de Mota llevando a cabo la ejecución de la obra pública con estricto apego a las normas técnicas y legales establecidas para este efecto.

Procurar el mayor rendimiento de los recursos mediante los mecanismos de racionalidad con eficiencia y eficacia; observando en todo momento el interés público señalado puntualmente en el Plan de Desarrollo Municipal. Realiza las acciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a los asentamientos humanos y medio ambiente.

Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil. Es la responsable de garantizar la seguridad y tranquilidad, en el territorio municipal, de las personas y sus bienes, así como de preservar la paz y la vida humana y guardar el orden público en coordinación con los tres Órdenes de Gobierno. Se apoya de un coordinador para regular las acciones de Protección Civil Municipal, relativas a la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico en caso de riesgo, siniestro o desastre.

Dirección de Servicios Públicos. Tendrá a su cargo la organización, ejecución, evaluación y modificación de los servicios públicos.

Dirección Desarrollo Económico: se encarga de tomar las medidas necesarias para el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la actividad

empresarial, industrial, turística, comercial y de servicios en su territorio y en general de toda la actividad productiva.

Dirección Desarrollo Agropecuario: Impulsa el desarrollo del Sector Agropecuario en el territorio municipal, coordinando sus esfuerzos con las autoridades federales y estatales. Promueve la organización de los grupos de productores. Se encarga del tema de ecología en el Municipio.

Dirección Desarrollo Social. Contribuirá en la igualdad de los habitantes, facilitando el acceso a los servicios que tiendan a favorecer el libre y pleno desarrollo de las personas dentro de la sociedad.

Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado: Programar, dirigir, supervisar y controlar los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Coordinación de Educación y Cultura: Promueve las actividades educativas, culturales en el Municipio.

Coordinación del Deporte: Corresponde a la coordinación del deporte la planeación, ejecución y evaluación de acciones para el desarrollo deportivo.

Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

La Administración Pública requiere para eficientar sus procesos, de un Manual de Organización que determine, las funciones de cada área. El Manual de Organización es un instrumento oficial cuyo propósito es describir la estructura de funciones y de responsabilidades de los departamentos de una organización, así como tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo, reúne de forma metódica los pasos y operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones de una unidad administrativa, de ahí su importancia para medir la eficiencia de cada una de las áreas de la administración. De igual importancia es la elaboración de un Manual de Trámites para el ciudadano, que le permita conocer los pasos necesarios para realizar una gestión, evitando pérdida de tiempo y posibles acciones de corrupción. Ambos reglamentos están en proceso.

Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

El perfil técnico-profesional de los servidores públicos, en cuanto a su nivel académico, es variable y va desde nivel básico hasta licenciatura y maestría.

ESCOLARIDAD	NO. DE EMPLEADOS	OBSERVACIONES
PROFESIONAL	60	SE TIENE PERSONAL CON CARRERA PROFESIONAL QUE APOYA EN LA TOMA DE DECISIONES.
BACHILLERATO	39	LA MAYORÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO TIENEN UNA ESPECIALIZACIÓN POR CARRERA, SIN EMBARGO SU EXPERIENCIA LO ACREDITA.
SECUNDARIA	56	
PRIMARIA	47	
OTROS	33	LA MAYORÍA DE LOS QUE CONFORMAN ESTOS, SON PEONES DE LIMPIA, CHÓFERES Y PERSONAL DE CAMPO
TOTAL	235	

CATEGORIA	NO. DE EMPLEADOS
SUPERNUMERARIOS	126
NUMERARIOS	25
EVENTUALES	84
LISTA DE RAYA	
TOTAL	235

En la actualidad existen problemas en el desempeño de las funciones de algunos servidores públicos derivados de la falta de capacitación y falta de organización.

Para lograr una mayor eficiencia en el servicio público, se requiere reclutamiento y selección calificada, que garanticen la contratación de personal profesional en la Administración Pública. Para lograr esto se necesita la identificación de aptitudes, conocimientos, experiencia, personalidad y expectativas de desarrollo. En caso de ser necesario, se procurará una capacitación integral que promueva cambios en su comportamiento y actitud. Lo anterior generará la permanencia del personal a través de la implementación de sistemas de evaluación del desempeño que permita consolidar un equipo de profesionales de la Administración, capaces de innovar las acciones con mayores grados de eficiencia, eficacia y honradez.

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

En materia de transparencia estamos regidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Instituto de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) es el Organismo que tiene como fin garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, mediante la interpretación y la aplicación de la ley aplicable. Es un Organismo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión. Sus fines radican en de protección de datos personales del Estado de México; la resolución de los recursos de revisión, y la vigilancia de su cumplimiento por parte de los sujetos obligados. Además, se encarga de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, a través del contacto cercano y permanente con la sociedad mexiquense. En el Municipio se cuenta con una Unidad de Información.

En el portal oficial de la página web del Ayuntamiento se publica la información pública de oficio y estamos ligados al portal de INFOEM que monitorea las solicitudes que la población hace vía internet a nivel estatal.

Proceso Interno de la Unidad de Información

El encargado de la Unidad de Información es el responsable de recabar y actualizar la información pública de oficio, además es quien debe entregar, en su caso a los particulares la información solicitada, debido a que es el enlace entre los sujetos públicos habilitados y los solicitantes, y en el supuesto de que no se cuente con la información requerida, debe orientarlos sobre el lugar donde se les pueda proporcionar.

Subtema: Contraloría y Ética

La Contraloría Municipal, establecerá y ejecutara los sistemas de control y fiscalización, para vigilar que la administración de la Hacienda Municipal y que el ejercicio de la administración de los servidores públicos, se conduzcan con estricto apego a las disposiciones legales aplicables, y en su caso iniciar y tramitar los procedimientos administrativos disciplinarios, resarcitorios, de situación patrimonial y remoción, previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México aplicando y ejecutando las sanciones que en derecho proceda, a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones de los servidores públicos.

Subtema: Planeación

La Unidad de Planeación es la encargada de implementar los indicativos para la evaluación de los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Subtema: Catastro

La función principal de Catastro es mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles existentes en el Municipio, así como los valores unitarios de suelo y construcción del mismo. En la actualidad existe un rezago en cuanto a la regularización de predios así como también en el pago del impuesto predial, haciendo mención que en el año 2015 se contaba con un padrón total de contribuyentes de 7305, de los cuales únicamente pagaron 4447 y 903 son claves provisionales que aún faltan por depurar.

Subtema: Comunicación Social

La función principal del área de Comunicación Social es la de difundir los servicios, programas, actividades y acciones realizadas por el Ayuntamiento, así como la publicación de documentos oficiales que establece la ley de una manera pronta y veraz.

Subtema: Nuevas Organizaciones de la Sociedad

El Municipio de Chapa de Mota actualmente cuenta en cada ámbito territorial con un delegado o delegada y subdelegados o subdelegadas, de acuerdo a la necesidad de cada localidad. En cada una de las comunidades del Municipio está integrado un Consejo de Participación Ciudadana, el cual tiene como finalidad promover y motivar la participación vecinal, los Consejos de Participación Ciudadana promueven en todo momento la participación ciudadana. De igual manera por cada obra que se ejecuta se forma un Comité ciudadano de Control y Vigilancia, los cuales son responsables de vigilar la Obra Pública Estatal y Municipal; sin embargo no se cuenta con una participación activa de la sociedad.

3.4.2 Diagnostico General del Tema Financiamiento Para el Desarrollo

Subtema: Financiamiento Para el Desarrollo

Las finanzas públicas son el conjunto de operaciones y actividades que realiza el Municipio para la captación, administración y aplicación de los recursos financieros, con estos recursos el Municipio desarrolla sus actividades, y proyectos. En este apartado se analiza la capacidad financiera, que le permitirá al Ayuntamiento dar atención y cumplimiento a las peticiones y necesidades de la población. Los recursos de Municipio serán distribuidos de tal manera que su aplicación sea la apropiada para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. El financiamiento del

desarrollo municipal requerirá de recursos adicionales a los presupuestados, para esto la presente Administración desarrollara una actividad importante en gestoría de recursos y programas ante los Gobiernos Federal y Estatal, como de las organizaciones sociales y privadas para apoyar la construcción de las obras y la realización de las acciones programadas.

Subtema: Autonomía Financiera

Impuestos. Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por el ordenamiento legal, entre ellos se encuentran el impuesto predial y otros sobre la propiedad inmobiliaria como el traslado de dominio, mejoras y plusvalía o cambio de valor; diversiones y espectáculos públicos, anuncios en la vía pública, hospedaje entre otros.

Derechos. Son las contribuciones establecidas en ley, que deben pagar las personas físicas y jurídico colectivas, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad la contraprestación de un servicio del municipio en sus funciones de derecho público. En ellos se incluyen los permisos, licencias, y cobros de trámites administrativos, ejemplo de ello son los servicios de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, derechos de piso, plaza, mercados, centrales de abasto; certificaciones, constancias, expediciones de copias de documentos, panteones, rastros y otros más.

Aportaciones de Mejora. Son las establecidas en el código financiero, a cargo de las personas físicas y morales, que con independencia en la utilidad general, obtenga un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o acciones de beneficio social.

Productos. Son las contraprestaciones por los servicios que presten el Estado y los Municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado son ingresos que obtiene el Municipio por concepto de los servicios que presta en sus funciones de derecho privado, tal es el caso de la venta o arrendamiento de bienes inmuebles, los derivados de bosques municipales, las utilidades, dividendos y rendimientos de inversiones en créditos, valores y bonos por acciones y participaciones en sociedades o empresas, los rendimientos o ingresos derivados de las actividades de organismos descentralizados o empresas de participación municipal entre otros.

Aprovechamientos. Son los ingresos que percibe el estado y los Municipios por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras e ingresos derivados de la coordinación hacendaria, y de los que obtengan los organismos auxiliares del Estado y de los Municipios, distintos de las contribuciones o impuestos. Podemos considerar entre ellos a los recargos, multas, intereses, rezagos y gastos de ejecución.

Participaciones. Son ingresos que reciben los Municipios por disposición de la Ley de Coordinación Fiscal y demás Ordenamientos Jurídicos Federales aplicables, así como de los convenios, acuerdos y declaratorias que se celebran, así como los provenientes de los fondos del ramo 33 y son Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF). Esta aportación federal se destina prioritariamente a cubrir las necesidades de seguridad pública y saneamiento financiero. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Se ejerce en obras y acciones de índole social como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura, productiva rural. Del ramo 26, se tienen ingresos del Programa de Empleo Temporal y Crédito a la Palabra.

Ingresos Extraordinarios. Están conformados por los recursos adicionales que el municipio obtiene para cubrir sus gastos, están integrados por las contribuciones de vecinos, préstamos, subsidios y transferencias.

Préstamos. Son los ingresos extraordinarios que obtiene el Municipio a través de créditos contratados con la banca ya sea comercial o la de desarrollo, aprobados mediante acuerdo de Cabildo y en algunos casos por la Cámara de Diputados.

Subsidios. Son los recursos aportados por la Federación o los Gobiernos de los Estados para apoyar a los Municipios en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y legales o para incrementar su patrimonio.

Transferencias. Son recursos que se canalizan a los Municipios para fines previamente determinados y que normalmente tienen relación con los programas operados con la Federación y el Estado.

INGRESOS DEL MUNICIPIO (MILES DE PESOS)

TIPO DE INGRESOS	2012		2013		2014		2015	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
IMPUESTOS	1,349.20	1.42	2,021.10	1.73	2,337.10	1.73	1,538.59	1.33
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	45.00	0.05	169.80	0.15	869.10	0.64	88.00	0.08
DERECHOS	875.90	0.92	944.60	0.81	895.60	0.66	858.96	0.74
PRODUCTOS	577.50	0.61	238.10	0.20	304.10	0.23	751.76	0.65
APROVECHAMIENTOS	601.00	0.63	68.60	0.06	462.30	0.34	76.42	0.07
PARTICIPACIONES FEDERALES	38,535.10	40.50	42,084.70	36.04	42,596.60	31.61	45,199.73	39.11
FISM	13,315.40	13.99	14,501.80	12.42	15,440.70	11.46	15,574.70	13.48
FORTAMUNDF	12,378.50	13.01	13,161.80	11.27	14,568.30	10.81	14,801.50	12.81
FEFOM	16,779.50	17.64	16,218.70	13.89	16,879.60	12.53	16,742.92	14.49
OTROS INGRESOS FEDERALES	7,611.40	8.00	3,690.00	3.16	4,700.00	3.49	8,176.29	7.08
PARTICIPACIONES ESTATALES	1,743.90	1.83	2,180.50	1.87	1,178.70	0.87	1,272.08	1.10
OTROS INGRESOS ESTATALES	1,206.20	1.27	1,008.90	0.86	1,406.50	1.04	9,915.13	8.58
INGRESOS FINANCIEROS	125.90	0.13	6,590.10	5.64	2,310.70	1.71	90.05	0.08
OTROS INGRESOS	-	-	13,885.10	11.89	30,801.50	22.86	470.16	0.41
TOTAL:	95,144.50	100.00	116,763.80	100.00	134,750.80	100.00	115,556.29	100.00

CUADRO DE REPRESENTACIÓN HISTÓRICA DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

El comportamiento de los ingresos presupuestables del Municipio muestra una tendencia de dependencia financiera de los recursos provenientes de los conceptos de ingreso en participaciones Federales y Estatales; de este presupuesto más del 95% provienen de estas aportaciones. Los ingresos ordinarios provenientes de la recaudación fiscal propia en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, han disminuido en el transcurso de los años. El análisis anterior refleja la necesidad que tiene el Municipio de implementar una política de fortalecimiento en la recaudación fiscal, que le permita elevar sus ingresos ordinarios y disminuir el grado de dependencia financiera que actualmente tiene.

Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

Diagnóstico

El sistema de recaudación y padrón de contribuyentes es la relación que tiene el Municipio con las personas que aportan impuestos. Los procesos y técnicas utilizadas por la Administración Municipal en recaudación de contribuciones, así como las relaciones y los programas dirigidos a la población para incentivar el pago de sus obligaciones fiscales; son deficitarios y absueltos sin ningún programa de promoción del pago de contribuciones por parte de la ciudadanía no

hay padrones de contribuyentes actualizados, la eficiencia en la recaudación de los ingresos municipales asegurará el éxito de los programas y las acciones planteadas por la presente Administración Municipal; ya que de ella dependerá la disposición de recursos suficientes para el financiamiento del desarrollo económico y social del Municipio. Es por ello que el Ayuntamiento tendrá que esforzarse por actualizar, modernizar, ampliar y automatizar su sistema recaudatorio.

Subtema: Estructura de Egresos

El presupuesto de egresos por objeto de gasto se clasifica en tres tipos:

Gastos de Operación: Servicios personales; materiales y suministros y servicios generales

Transferencias: Gastos extraordinarios (gastos imprevistos que benefician a la administración) y gastos transferidos.

Gasto de Inversión: Activo fijo (gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento); y obras de utilidad pública.

CONCEPTO	AUTORIZADO 2015	EJERCIDO 2015	PRESUPUESTADO 2016
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	122,882,556.51	134,387,857.13	130,677,737.65
SERVICIOS PERSONALES	42,075,000.30	42,649,868.47	42,020,111.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,430,552.50	6,742,885.54	6,604,944.40
SERVICIOS GENERALES	9,480,330.75	9,866,695.20	13,188,829.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,382,321.28	11,673,976.55	8,694,261.72
BIENES MUEBLES INMUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,772,175.31	133,471.35	2,963,994.64
INVERSIÓN PÚBLICA	36,515,179.29	49,807,764.83	48,673,052.08
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-
DEUDA PÚBLICA	16,166,997.08	13,513,196.19	8,532,544.25

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

En lo que respecta a la distribución del egreso por capítulo de gasto, se puede observar que la integración relativa no ha sufrido cambios significativos.

ANÁLISIS FODA DEL ENTORNO MUNICIPAL EN EL PILAR HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	OPORTUNIDADES (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)	DEBILIDADES (ANÁLISIS DE LO INTERNO)	AMENAZAS (ANÁLISIS DE LO EXTERNO)
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	POSIBILIDAD DE CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS APEGADAS A LA LEY, CREANDO VÍNCULOS ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO.	TENDENCIA A MEJORAR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	LA FALTA DE INTERÉS POR EL CIUDADANO Y LAS AUTORIDADES AL ATENDER LOS PROBLEMAS QUE EXISTEN EN NUESTRO MUNICIPIO.	FALTA DE PRESUPUESTO PARA CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS Y A CIUDADANOS INTERESADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD.
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO QUE BRINDA ASESORÍA SOBRE TEMAS DE INJERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	POSIBILIDAD DE GESTIONAR CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CUESTIÓN JURÍDICA.	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE.	LA CIUDADANÍA DESCONOCE QUE PUEDE CONTAR CON EL APOYO JURÍDICO EN CUESTIONES EN LAS QUE ESTE INVOLUCRADO EL AYUNTAMIENTO..
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.	SE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ASESORÍA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS.	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES FUNCIONES.	BAJA CAPACITACIÓN Y FALTA DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL.	FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
TEMA: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE ENCUENTRAN CON LA DISPOSICIÓN DE TRABAJAR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO.	DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD.	NO SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.	POCA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, PARA PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES.
TEMA: COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	EXISTE UN ÁREA DESTINADA A LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	NO SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	POCO INTERÉS POR PARTE DE LA POBLACIÓN POR CONOCER LOS AVANCES Y ALCANCES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
TEMA: CATASTRO	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	EXISTEN DEPENDENCIAS QUE PUEDEN PROPORCIONAR ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL CATASTRO.	NO SE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE NI CON EL EQUIPO TECNOLÓGICO NECESARIO.	LA CIUDADANÍA NO TIENE LA CULTURA DEL PAGO DE PREDIAL.
TEMA: PLANEACIÓN	PLANEACIÓN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.	IMPLEMENTAR PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE LAS EVALUACIONES AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	INSTITUCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL QUE PROPORCIONA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN.	POCA EXPERIENCIA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN.	CONSTANTES MODIFICACIONES DEL ENTORNO LEGAL, ORGANIZATIVO Y FINANCIERO.
TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	EL INCREMENTO DE RECURSOS PROPIOS.	PROMOVER LA CULTURA, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE OBRAS.	LA DEPENDENCIA FINANCIERA DE RECURSOS FEDERALES.	LA BAJA OBTENCIÓN DE RECURSOS DE GESTIÓN.
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	VISIÓN CLARA DEL RUMBO EN LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	EL DIAGNÓSTICO Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERIVADOS DE LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, PERMITIRÁN SORTEAR CON MEJOR RESULTADO LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN GENERAL	FALTA DE PRESUPUESTO PARA CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS Y A CIUDADANOS INTERESADOS EN CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE BENEFICIEN A LA SOCIEDAD.	FALTA DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR EN ACCIONES Y ACTIVIDADES
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA	CONTAMOS CON UN ÁREA DE TRANSPARENCIA QUE DA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	POSIBILIDAD DE DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA, ASÍ COMO	LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	FALTA DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN PARA EJERCER SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TEMA: FINANCIERA	AUTONOMÍA DEUDA PUBLICA	DESTINAR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS POR EL MUNICIPIO	DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS POR EL MUNICIPIO	DAR CONTESTACIÓN A PETICIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. POSIBILIDAD DE NEGOCIAR CON LOS ACREEDORES EL PAGO DE LA DEUDA EXISTENTE.	POCOS INGRESOS PROPIOS PARA LA SOLVATACIÓN DE GASTOS.	INCREMENTO DE COSTOS EN MATERIALES Y SUMINISTROS.
TEMA: EGRESOS	ESTRUCTURA DE PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	DESTINAR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE BIENES O SERVICIOS QUE NO FUERON CUBIERTOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MUNICIPIO.	DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE BIENES O SERVICIOS QUE NO FUERON CUBIERTOS EN EJERCICIOS ANTERIORES POR EL MUNICIPIO.	POSIBILIDAD DE NEGOCIAR LOS ADEUDOS CONTRAÍDOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	POCOS INGRESOS PROPIOS PARA LA SOLVATACIÓN DE GASTOS.	INCREMENTO DE COSTOS EN MATERIALES Y SUMINISTROS.

3.4.3 Prospectiva General de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO DEL EJE TRANSVERSAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	NO SE CUENTA CON INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA MEDIR LOS AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SE CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, LO QUE PERMITE MEDIR LOS AVANCES Y ALCANCES LOGRADOS.
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	EL ÁREA JURÍDICA NO CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE.	CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE EN ESTA ÁREA, ASÍ COMO PROMOVER QUE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO SE APOYEN DE ESTA ÁREA PARA LAS ACTIVIDADES QUE LO REQUIERAN.
TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS	DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.	SE CARECE DE NORMATIVIDAD INTERNA Y DE EVALUACIÓN, RESULTANDO UN CONTROL INTERNO DEFICIENTE.	EXISTE UNA PERCEPCIÓN POSITIVA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA APLICACIÓN DE UN CONTROL INTERNO APEGADO AL MARCO LEGAL.
TEMA: NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	POCA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD.	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES QUE PROPICIEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.
TEMA: COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	POCA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y OBRAS LLEVADAS ACABO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
TEMA: CATASTRO	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEPENDEN EN GRAN MEDIDA DE LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES. LOS INGRESOS POR PARTE DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES ES MUY BAJO.	SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE MAYORES RECURSOS.
TEMA: PLANEACIÓN	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.	NO SE LLEVAN ACABO ACCIONES PARA EVALUAR LOS LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	IMPLEMENTAR MECANISMOS ENCAMINADOS A MEDIAR LOS ALCANCES Y AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	NO SE REALIZAN ACCIONES DE COBRO.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES.
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	POCO IMPULSO PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.	IMPULSE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OFREZCA SERVICIOS DE CALIDAD EN UN MARCO DE

TEMA: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA	NO SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN GENERAR PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	SE IMPLEMENTA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE PERMITE UN GOBIERNO TRANSPARENTE.
TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA	DEUDA PUBLICA	LA FALTA DE RECURSOS PROPIOS GENERA RETRASOS EN EL PAGO DE LA DEUDA.	LAS FINANZAS MUNICIPALES CUMPLEN EL COMPROMISO DEL PAGO DEL REZAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	NO SE REALIZA UNA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ADECUADA.	LAS FINANZAS MUNICIPALES SE MANTIENE ESTABLES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ADEUDOS CONVENIDOS

3.4.4 Temas de Desarrollo de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.4.1 Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Programa Presupuestario

Programa: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo: Llevar a cabo una administración pública eficiente y eficaz, mediante la capacitación de los servidores públicos municipales.

Estrategias

- ✓ Diseñar una estructura orgánica acorde a las necesidades actuales del Municipio.
- ✓ Definir las funciones, atribuciones y procedimientos de las áreas que integran el Ayuntamiento.
- ✓ Otorgar la infraestructura, el material y el equipo necesario a las áreas administrativas.
- ✓ Implementar sistemas administrativos que mejoren la función pública.

Líneas de Acción

- ✓ Adecuar la estructura orgánica a las condiciones actuales del Municipio.
- ✓ Elaborar y actualizar el reglamento interior del Ayuntamiento.
- ✓ Apoyar con todo el material necesario a cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento.
- ✓ Desarrollar sistemas administrativos que faciliten y modernicen los procedimientos.
- ✓ Ante dependencias federales y estatales gestionar la donación de vehículos.
- ✓ Llevar a cabo el mantenimiento al parque vehicular, maquinaria y equipo existente.
- ✓ A partir del estudio del perfil técnico-profesional realizar acciones de capacitación al personal.
- ✓ Elaborar un tabulador de sueldos para todo el personal.
- ✓ Llevar a cabo el mejoramiento de los espacios físicos y modernizar el archivo municipal.
- ✓ Llevar a cabo una actualización y depuración de los inventarios de bienes municipales.

- ✓ Impulsar la regularización de los inmuebles municipales
- ✓ Promover con las áreas responsables la elaboración de tarjetas de inventario de los bienes municipales, así como de tarjetas de resguardo de los vehículos oficiales.

Programa: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo: Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales.

Estrategias

- ✓ En coordinación en los asesores jurídicos, realizar el seguimiento de los asuntos jurídicos en los que interviene el Ayuntamiento.

Líneas de acción

- ✓ Llevar a cabo el seguimiento a los asuntos jurídicos del Ayuntamiento

Programa: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Desarrollar, vigilar y fiscalizar el proceso de control interno de la Administración Pública Municipal, a través de la aplicación de la normatividad vigente.

Estrategias

- ✓ Participar en la elaboración del inventario general de los bienes muebles e inmuebles municipales para la actualización y control del mismo.
- ✓ Llevar a cabo las auditorías preventivas a obras y a la hacienda municipal para garantizar el correcto manejo y aplicación de los recursos.
- ✓ En coordinación con la Contraloría del Estado desarrollar las reuniones con representantes sociales para la aprobación de obras y acciones a realizarse con los diferentes fondos.
- ✓ Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de las obras y acciones a realizar para dar total legalidad y transparencia en el desarrollo de cada una de las obras a realizarse.
- ✓ Desarrollar el manual de organización de la Contraloría Interna Municipal para delimitar las funciones y responsabilidades de cada servidor público.
- ✓ Elaborar el código de conducta de los servidores públicos municipales para la prestación de un servicio con ética.

Líneas de Acción

- ✓ Llevar a cabo visitas de supervisión a las obras a fin de auditar su proceso constructivo y el ejercicio de los recursos.
- ✓ Implementar revisiones constantes a la hacienda municipal, en congruencia con el presupuesto de egresos.
- ✓ Llevar a cabo reuniones de representantes sociales y el Ayuntamiento, para la aprobación de recursos

- ✓ En coordinación con la ciudadanía, realizar la integración de los comités ciudadanos de control y vigilancia de las obras y acciones que habrán de desarrollarse.
- ✓ Verificar que los servidores públicos del Ayuntamiento cumplan en tiempo y forma en la manifestación de bienes en sus diferentes modalidades.
- ✓ Desarrollar el Código de Ética de la Administración 2016 – 2018
- ✓ Atender las quejas denuncias y sugerencias
- ✓ Realizar revisiones al personal tanto de manera física como a sus expedientes personales a fin de que cumplan con la normatividad.
- ✓ Desarrollar procedimientos administrativos y dar seguimiento hasta su conclusión legal.

Programa: Nuevas Organizaciones de la Sociedad

Objetivo: Promover la participación de la sociedad del Municipio en la formulación, desarrollo, control y evaluación de las acciones del Gobierno Municipal.

Estrategias

- ✓ En coordinación con la Contraloría Municipal desarrollar las reuniones con representantes sociales para la aprobación de obras y acciones a realizarse.
- ✓ Apoyar en la integración de los Comités de Control y Vigilancia de las obras y acciones a realizar.
- ✓ Integrar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Líneas de Acción

- ✓ Vigilar el cumplimiento de los Órganos de Participación como lo es el Consejo de Participación Ciudadana y Comité de Control y Vigilancia.
- ✓ Promover la participación social a través de organizaciones.
- ✓ Llevar a cabo reuniones de representantes sociales y el Ayuntamiento, para la aprobación de recursos
- ✓ En coordinación con la Contraloría y la ciudadanía, apoyar la integración de los Comités de Control y Vigilancia de las obras y acciones que habrán de desarrollarse.

Programa: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo: Mantener informada a la población de manera veraz y oportuna de las acciones y resultados realizadas por el Gobierno Municipal.

Estrategias

- ✓ Atender las giras del Presidente Municipal y las acciones realizadas por las diferentes áreas.
- ✓ Vigilar y coordinar las publicaciones que emite el Ayuntamiento.
- ✓ Editar y publicar la gaceta municipal con periodicidad.

Líneas de Acción

- ✓ Apoyar en la elaboración, de documentos, trípticos, impresos, notas periodísticas, gacetas, entre otros, emitidos por el Ayuntamiento
- ✓ Diseñar y mantener actualizada la página web del Ayuntamiento.
- ✓ Mantener actualizadas las redes sociales del Ayuntamiento.

Programa: Modernización del Catastro Municipal

Objetivo: Actualizar el padrón de contribuyentes, que ayuden en la recaudación fiscal para fortalecer los ingresos propios Municipales.

Estrategias

- ✓ En coordinación con las dependencias estatales lograr la regularización de la tenencia de predios en el Municipio.
- ✓ Concientizar a la población sobre los beneficios que tiene el pago del impuesto predial.
- ✓ Gestionar a través de BANOBRAS la inclusión del Municipio al programa “Modernización del Catastro Mexiquense”.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar la regularización de predios en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y la CORETT.
- ✓ Dotar a la oficina de Catastro de los materiales y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Implementar campañas de descuento y condonación de impuesto predial de acuerdo a la normatividad.
- ✓ Realizar campañas a través de las cuales se concientice a la ciudadanía sobre la importancia y los beneficios del pago del impuesto predial.

Programa: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo: Establecer los indicativos para la implementación y evaluación de los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias

- ✓ Apoyar en la elaboración de los programas anuales de cada una de las áreas administrativas que integran el Ayuntamiento.
- ✓ Desarrollar un sistema de control y de evaluación.
- ✓ Diseñar el programa anual de evaluación.

Líneas de acción

- ✓ Promover en la elaboración de los programas operativos por área.
- ✓ Implementar el sistema de seguimiento, control y evaluación.

Programa: Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo: Fortalecer los ingresos municipales que permita la atención de las nuevas demandas sociales.

Estrategias:

- ✓ Fomentar la regularización de las contribuciones en todo el municipio.
- ✓ Procurar mejorar los ingresos por prestación de servicios a través de un programa de recaudación y regularización.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar campañas de recaudación de contribuciones a través de invitaciones, lonas y visitas domiciliarias.
- ✓ Diseñar y desarrollar programas más eficientes para recaudar y regularizar los pagos de contribuciones.
- ✓ Condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial de desarrollo y demás acreedores.

Programa: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Objetivo: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los Chapamotenses.

Estrategias:

- ✓ Capacitar a los empleados municipales para brindar al público una atención respetuosa y de calidad y que en su actuación tengan presentes valores del servicio público.

Líneas de Acción.

- ✓ Colocar al personal de acuerdo a su perfil profesional y laboral para que su trabajo sea eficaz.
- ✓ Propiciar las condiciones laborales para el óptimo desarrollo de las actividades.

Programa: Transparencia

Objetivo: Garantizar a las personas el acceso a la información pública.

Estrategias

- ✓ Atender las peticiones de información pública.

Líneas de Acción

- ✓ Mantener actualizado el sistema de información pública del Municipio de Chapa de Mota
- ✓ Dar atención puntual y oportuna a las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Programa: Deuda Pública

Objetivo: Implementar mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones financieras por los servicios que recibe el Municipio, negociar

mejores reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos.

Estrategia:

- ✓ Reducir gradualmente la deuda pública destinando dentro del presupuesto de egresos recursos para hacer frente a las obligaciones financieras contraídas por el Municipio.
- ✓

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar de manera oportuna el pago de capital e intereses de la deuda para ir reduciendo gradualmente su importe.

Programa: Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Objetivo: Integrar recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Estrategia:

- ✓ Destinar dentro del presupuesto de egresos recursos para poder realizar el pago de bienes o servicios que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores por el Municipio.

Líneas de Acción:

- ✓ Realizar el pago de proveedores de bienes y servicios que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

3.4.4.2 Matrices de Indicadores de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General: L00 TESORERIA
 Pilar temático o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
CONTRIBUIR A GENERAR INFORMACION FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES	VARIACION PORCENTUAL EN LA ENTREGA DE INFORMES	INFORMES ENTREGADO/INFORMES FINANCIEROS ENTREGADOS EJERCICIO/	ANUAL	INFORMES MENSUALES	
Propósito					
LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ESTAN OBLIGADAS A ENTREGAR INFORMACION FINANCIERA PARA SU FISCALIZACION	GENERACION DE INFORMACION FINANCIERA	PRESENTACION DE LOS INFORMES MENSUALES/INFORMES OBLIGADOS A ENTREGAR	ANUAL	INFORMES FINANCIEROS	LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A ENTREGAR INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL
Componentes					
PROGRAMA DE ENTREGA DE INFORMACION FINANCIERA PARA SU REVISION	ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES	INFORMACION ENTREGADA / INFORMACION EJERCICIO ANTERIOR *100	TRIMESTRAL	INFORMACION FINANCIERA	LOS SERVIDORES PUBLICOS ESTAN OBLIGADOS A ENTREGAR INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL
Actividades					
ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA	EFICACIA EN ENTREGA DE INFORMES	INFORMES RECEPCIONADOS/ INFORMES ELABORADOS *100	TRIMESTRAL	INFORMES ENTREGADOS	LA ACEPTACION DE LOS INFORMES POR AUTORIDADES DE FISCALIZACION

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2015, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 04010101 DEUDA PUBLICA

Objetivo del programa presupuestario: REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE CAPITAL DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
REGISTRO OPORTUNO DE LAS COMISIONES DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO Y PAGO DE APORTACIONES AL ISSBMYM	DISMINUIR LOS PASIVOS POR CONTRATACION DE CREDITOS	(PAGO REALIZADOS AÑO ACTUAL/PAGOS REALIZADOS AÑO ANTERIOR-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	ESTADOS FINANCIEROS	
Propósito					
SANEAR LAS FINANZAS PUBLICAS	MONTO DE LAS OBLIGACIONES MENSUALES RESPECTO A LOS INGRESOS MENSUALES	PAGOS REALIZADOS AÑO ACTUAL/PAGOS AÑO ANTERIOR *100	ANUAL	ESTADOS FINANCIEROS	LA AUTORIDAD MUNICIPAL MUESTRA DISPOSICION POR PAGAR DE MANERA OPORTUNA SUS COMPROMISOS FINANCIEROS
Componentes					
CUMPLIMIENTO Y AMORTIZACION DE PAGO	PAGOS REALIZADOS / PAGO EJERCICIO ANTERIOR * 100	PAGOS REALIZADOS / PAGO EJERCICIO ANTERIOR * 100	TRIMESTRAL	ESTADOS FINANCIEROS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PROGRAMAN SUS PAGOS DE OBLIGACIONES
Actividades					
REALIZACION DE PAGOS OPORTUNOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	PAGOS REALIZADOS/PAGOS AÑO ANTERIOR	TRIMESTRAL	POLIZAS DE EGRESOS	SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A OBLIGACIONES

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 050206 MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo del programa presupuestario: Proporcionar recursos para equipamiento de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y

Dependencia General: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Pilar temático o Eje transversal: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a reducir la carencias de equipamiento en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Chapa de Mota	Porcentaje de equipamiento	Cantidad de equipamiento comprado/ cantidad de equipamiento programado X 100	Anual y Estratégico	Actas de autorización de obras educativas de cabildo y sesiones de Copaci.	
Propósito					
Los habitantes del Municipio de Chapa de Mota, obtienen mejor atención y mayores resultados con sus peticiones ingresadas	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Ciudadanos atendidos /Ciudadanos programados x 100	Anual y Estratégico	Reporte de atenciones	Los ciudadanos acuden a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Componentes					
1 Recursos para equipamiento de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes ingresadas /Solicitudes autorizadas x 100	Anual y Estratégico	Reporte de Solicitudes	Las solicitudes cumplen con la normativa y reglas de operación
Actividades					
1.1 Elaboración de proyectos para pavimentos	porcentaje de Proyectos de Pavimentos realizados	Proyectos realizados/ Proyectos Programados x 100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se cuenta con el equipo necesario para su elaboración
1.2 Validación de proyectos para agua potable, drenaje sanitario y saneamiento	porcentaje de Proyectos de Especiales realizados	Proyectos realizados/ Proyectos Programados x 100	Anual y Estratégico	Proyectos Validados	en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se cuenta con el equipo necesario para su elaboración

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080202 Sistemas municipales de informacion catastral
Objetivo del programa presupuestario: Incrementar ingreso de pago de predial
Dependencia General: L00 TESORERIA
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
INCREMENTAR EL INGRESO DEL PAGO DE PREDIAL EN EL MUNICIPIO A TRAVES DE CAMPAÑAS DE CONDICIONACION Y DESCUENTO PARA MOTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES AL PAGO DE SUS IMPUESTOS.	TASA DE INCREMENTO DE PAGO DE PREDIAL	$CPTC*100$ (Contribuyentes que Paganon/ Total de Contribuyente)*100	ANUAL Y ESTRATEGICO	PADRON FISCAL, EN COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES	
Propósito					
LOS CONTRIBUYENTES INCORITOS ESTARAN REGULARIZADOS CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS	TASA DE INCREMENTO DE PAGO DE PREDIAL	$CPTC*100$ (Contribuyentes que Paganon/ Total de Contribuyente)*100	ANUAL Y ESTRATEGICO	PADRON FISCAL, EN COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES	
Componentes					
INFORMACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL INGRESO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.	TASA DE INCREMENTO DE PAGO DE PREDIAL	$CPTC*100$ (Contribuyentes que Paganon/ Total de Contribuyente)*100	ANUAL Y ESTRATEGICO	PADRON FISCAL, EN COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES	
Actividades					
DIFFUSION ENTRE LA CIUDADANA LOS DESCUENTOS QUE OTORGA EL MUNICIPIO SOBRE EL PAGO DE PREDIAL.	TASA DE INCREMENTO DE PAGO DE PREDIAL	$CPTC*100$ (Contribuyentes que Paganon/ Total de Contribuyente)*100	ANUAL Y ESTRATEGICO	PADRON FISCAL, EN COMPARACION CON AÑOS ANTERIORES	

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2014, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE ADEUDOS DE EJERCICIO ANTERIOR A TRAVES DE LA INTEGRACION DE RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS	VARIACION PORCENTUAL EN EL PAGO DE ADEFAS	$ADEFAS EJERCICIO ACTUAL/ADEFAS EJERCICIO ANTERIOR$	ANUAL ESTRETEGICO	ESTADOS FINANCIEROS	
Propósito					
ASEGURAR EL PAGO DE PROVEEDORES PENDIENTES DE LIBERACION DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO	PORCENTAJE DE ADEFAS CON RESPECTO AL GASTO	$ADEFAS PAGADOS/TOTAL DE GASTO *100$	ANUAL ESTRATEGICO	ESTDOS FINANCIEROS	EXISTEN FINANZAS ESTABLES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ADEUDOS
Componentes					
RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA CUBRIR ADEUDOS EJERCICIO ANTERIOR	PORCENTAJE ADEFAS	$MONTO DE ADEFAS PAGADOS/MONTO ADEFAS PROGRAMADO*100$	SEMESTRAL ESTRA TEGICO	ESTADOS FINANCIEROS POLIZAS EGRESOS	EXISTE SOLVENCIA FINANCIERA
Actividades					
REALIZAR EL PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	CAPACIDAD DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	$PAGO REALIZADOS/PAGO PROGRAMADOS * 100$	TRIMESTRAL GESTION	POLIZAS DE EGRESO	EL EJERCICIO DEL GASTO ES ESTABLE

3.4.4.3 Obras y Acciones de Alto Impacto de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
GESTION PARA REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	1000 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2017 – 2018	CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS Y MODERNAS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	28,289 HABITANTES

3.4.4.4. Obras Públicas en Proceso de los Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

No hay registro de obras en proceso

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

La vinculación de la planeación en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, buscan el desarrollo ordenado e integral del Municipio. Con base en la Legislación Federal y Estatal en materia de planeación, la institucionalización de la planeación municipal se inscribe dentro del orden del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM).

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139, establece que el desarrollo de la entidad se sustenta en el sistema estatal de planeación democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México y se integra por los planes y programas que formulan las autoridades Estatales y Municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo del Estado.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno Federal pretende impulsar un proceso de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones del poder ejecutivo federal, así como fortalecer los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación de Desarrollo Estatales (COPLADEM) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEMUN).

Esquema de Alineación del Plan de Desarrollo Municipal

La siguiente tabla correlaciona los tres planes en sus aspectos más significativos y en el anexo 1 del presente documento se describen los objetivos por programas municipales que están sujetos al esquema de vinculación con los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación.

PLAN	OBJETIVO	METAS O PILARES	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	LLEVAR A MÉXICO A SU MÁXIMO POTENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> > MÉXICO EN PAZ > MÉXICO INCLUYENTE > MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD > MÉXICO PROSPERO > MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL 	<ul style="list-style-type: none"> > DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD > GOBIERNO CERCANO Y MODERNO > PERSPECTIVA DE GENERO
	PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2011-2017	LOS MEXIQUENSES ACCEDERÁN A UN ELEVADO NIVEL DE VIDA Y A UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES GRACIAS A UNA ECONOMÍA COMPETITIVA QUE GENERARÁ EMPLEOS BIEN REMUNERADOS DENTRO UN ENTORNO DE SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO.	<ul style="list-style-type: none"> > GOBIERNO SOLIDARIO > ESTADO PROGRESISTA > SOCIEDAD PROTEGIDA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018	SER UN MUNICIPIO PROSPERO QUE REÚNA TODAS LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS Y CON ELLO ASPIRAR A UNA SOCIEDAD EN ARMONÍA Y PLENITUD.	<ul style="list-style-type: none"> > GOBIERNO SOLIDARIO > MUNICIPIO PROGRESISTA > SOCIEDAD PROTEGIDA 	<ul style="list-style-type: none"> > HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Metas Nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo

Un México en Paz: Que garantice el avance de democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

Un México Incluyente: Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de

desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

Un México con Educación de Calidad: Para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

Un México Próspero: Que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.

Un México con Responsabilidad Global: Que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspiramos a que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmaremos nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos que enfrentamos tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

Estrategias Transversales contenidas en Plan Nacional de Desarrollo

Democratizar la Productividad: Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos. Democratizar la productividad significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población. La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales. La eficacia deberá guiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

Gobierno Cercano y Moderno. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

Perspectiva de Género. La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.

Pilares temáticos contenidos en Plan de Desarrollo Estatal

Un Gobierno Solidario: Es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las personas donde uno de los retos de mayor importancia consiste en atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales de la política social al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, otro de los temas centrales es el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida en el que se identifica la atención a la población, en este mismo contexto se encuentran los grupos en situación de vulnerabilidad donde la política social deberá poner mayor énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada.

Municipio Progresista: Promueve y apoya el desarrollo de la economía local como principal detonante del bienestar social, su objetivo es generar una política pública integral coadyuvante para el crecimiento y desarrollo económico local-regional con una visión sustentable.

Sociedad Protegida: Es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia. La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los municipios en las respectivas competencias, con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se regirán por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Estrategias transversales contenidos en el Plan de Desarrollo Estatal

Financiamiento para el Desarrollo: Se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para la consecución de resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización.

Gobierno de Resultados: Es aquel que y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mide sus logros mejoras por parte de los mexiquenses, situación que se da a través de la aplicación de indicadores puntuales, transparentes y objetivos.

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

Corresponde a este apartado del PDM, definir los mecanismos e instrumentos que se emplearan para traducir los objetivos y líneas de acción en realidades, considerando los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros.

Esta fase del PDM, permite definir quién o quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con base en los procesos establecidos.

5.1 Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

Este gobierno realizara la vinculación de sus acciones con la asignación de un presupuesto por programa anual basado en resultados, y que se justifica con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM). La implementación de los Programas Basado en Resultados (PBR) busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos.

El PBR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación y programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera de ejercer los recursos públicos.

El PBR es un plan operativo a corto plazo, además de representar una técnica que permite hacer un uso racional de los recursos físico, humanos y financieros, donde los gastos se realiza en función de objetivos claros y alineados a programas, condicionando así a los encargados de operar los programas, en

realizar acciones encaminadas a cumplir metas de trabajo en congruencia con el PDM.

En la integración del Presupuesto Basado en Resultados participó un equipo integrado por el Presidente Municipal, el titular de la Tesorería Municipal, la Unidad de Planeación y los Titulares de cada área de la Administración Municipal.

FORMATOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PBR

Municipio:		No.:		(Clave)		(Denominación)	
CHAPA DE MOTA		33		02050101		EDUCACION BASICA	
PbrM-01a		Programa Anual		F00		Desarrollo Urbano y obras Publicas	
		Dimensión Administrativa del Gasto.		Dependencia General:			
Código Dependencia Auxiliar	Denominación Dependencia Auxiliar.	Proyectos ejecutados.		Presupuesto autorizado por Proyecto.			
		Clave del Proyecto	Denominación del Proyecto				
F00	124	0 20 50 10 10 10 6	Apoyo Municipal a la Educación Básica	\$	2225,000.00		
				Presupuesto Autorizado por Proyecto			
				2225,000.00			
REVISÓ <small>ING. ARG. ALEJANDRO VELAZQUEZ SOTO</small> <small>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D. U.</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>		Vo. Bo. TESORERO MUNICIPAL <small>LC. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ</small> <small>TESORERO MUNICIPAL</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>		AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE <small>C. REGINA CAMARENA BLAS</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>			

Municipio:		No.:		(Clave)		(Denominación)	
CHAPA DE MOTA		33		02050101		EDUCACION BASICA	
PbrM-01b		Programa Anual		F00		Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
		Descripción del Programa presupuestario		Dependencia General:			
Análisis FODA del Programa.							
FORTALEZA: El municipio de Chapa de Mota cuenta con escuelas de buena calidad. DEBILIDADES: La falta de infraestructura en ellas para que puedan desempeñar sus actividades de una forma segura y teniendo un rendimiento académico mucho mejor. OPORTUNIDADES: Por medio de los recursos de FEFOM adecuar estas escuelas para su máximo aprovechamiento. AMENAZA: Seguir con la falta de infraestructura en las escuelas y que el rendimiento académico no sea el más eficaz.							
Objetivo (s) del Programa							
Mejorar las escuelas del Municipio de Chapa de Mota para un mayor rendimiento académico de los jóvenes chapamotenses							
Estrategias							
Satisfacer las necesidades de las escuelas con recursos FEFOM							
ELABORÓ <small>ING. ARG. ALEJANDRO VELAZQUEZ SOTO</small> <small>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D. U.</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>		REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL <small>ING. ARG. ALEJANDRO VELAZQUEZ SOTO</small> <small>DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS D. U.</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>		AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE <small>C. REGINA CAMARENA BLAS</small> <small>Nombre Firma Cargo</small>			



PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA DE DESARROLLO: Núcleo social y calidad de vida.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 020 50 101 EDUCACIÓN BASICA

PROYECTO: 0 20 50 10 10 10 6 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYAR DE MANERA DIRECTA EL MEJORAMIENTO, LA REHABILITACIÓN, EL MANTENIMIENTO,

DEPENDENCIA GENERAL: F00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:

FÓRMULA DE CÁLCULO: Cantidad de obras ejecutadas/ Cantidad de obras programadas x 100

INTERPRETACIÓN: EFICIENTE

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: EFICIENCIA

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: ANUAL

FACTOR DE COMPARACIÓN: PORCENTAJE

TIPO DE INDICADOR: ESTRATEGICO

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: INEGI Y SEP

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
A OBRAS CONSTRUIDAS EN MENOS DE UN AÑO	obra	PROMEDIO	2	5	0	0	7
B PETICIONES RECIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR	solicitud	SUMABLE	4	0	0	2	6
RESULTADO ESPERADO:			6.00	0.00	0.00	2.00	13.00

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL: Incremento de un 10% de la cobertura de beneficiarios del Programa en el año 2016 respecto al 2015.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Actas de aprobacion de Cabildo y sesiones de autorización del Consejo de Participacion Ciudadana.

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES

CONSTRUCCION DE TECHUMBRES TIPO DOMO ARCO TECHO

Elaboró

Validó

C. NANCY MARTINEZ JIMENEZ
SECRETARIA

ING. ARQ. ALEJANDOR VELAZQUEZ SOTO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA		No. 33		Ejercicio Fiscal: 2016			
PbrM- 01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto.		(Clave)		(Denominación)			
Programa presupuestario: 02050101		EDUCACION BASICA		Proyecto: 0205010106 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA			
Dep. General: F00		Desarrollo Urbano y Obras publicas		Dep. Auxiliar: 124 Obras Publicas			
Objetivo del Proyecto: adquisicion de materiales y articulos de oficinas							
Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas de actividad			Variación	
			2015 Programado	2015 Alcanzado	2016 Programado	Absoluta	%
1	construccion de bardas perimetrales	obra	0.00	0.00	4.00	0.00	0%
2	construccion de techumbre tipo domo de arco techo	obra	0.00	0.00	2.00	0.00	0%
3	construccion de columnas plaza civica	obra	0.00	0.00	1.00	0.00	0%
Gasto Estimado Total de Proyecto:							
ELABORÓ		Vo. Bo. TESORERO		AUTORIZÓ			
ING. ARO. ALEJANDRO VELAZQUEZ SOTO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS D.U.		L.C. ARMANDO MIRANDA JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL		TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE			
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo		

En esta Administración Municipal, las áreas encargadas de operar los programas trazados en el PDM son; la Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría Técnica, Unidad de Planeación, Unidad Jurídica, Contraloría Interna Municipal, Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, Dirección de Servicios Públicos, Dirección Desarrollo Económico, Dirección Desarrollo Agropecuario y Ecología, Dirección Desarrollo Social, Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Coordinación de Educación y Cultura y Coordinación del Deporte, Consejo Municipal de Protección de los Derechos de las Mujeres, Oficialía Conciliadora, Mediadora y Calificadora, Oficialía del Registro Civil, Órgano Descentralizado DIF Municipal, Órgano Descentralizado de Derechos Humanos.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

El Ayuntamiento de Chapa de Mota tiene considerado como una acción que ayude a consolidar sus objetivos, el impulsar un mecanismo de coordinación, a través de la celebración de convenios de colaboración con dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Ayuntamientos, organizaciones públicas y privadas que ayuden a través de

la prestación de servicios públicos, construcción de obras y ejecución de acciones y programas, a fortalecer la Administración Municipal.

Posibles Convenios a Celebrar

NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN
CONVENIO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CDI Y CEDIPIEM
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS	PROBOSQUE
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, GESTIÓN, INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE CONTROL, ASESORÍA Y COORDINACIÓN	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	IMEVIS
CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, Y CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
CONVENIO MARCO PARA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), FONDOS FEDERALES, ASI COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	H. AYUNTAMIENTO Y SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD INDÍGENA	CDI
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INTERÉS COMÚN	UNAM
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	MUNICIPIOS VECINOS
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SEIEM Y EL CENTRO DE ASESORÍA SOCIAL DE CHAPA DE MOTA.	SEIEM
CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	IMEVIS
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA TRANSICIÓN A LA	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

TELEVISIÓN DIGITAL.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE RESIDENCIAS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, BOLSA DE TRABAJO, CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
CONVENIO DE COLABORACIÓN PRO AIRE DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
CONVENIO DENUNCIA CIUDADANA ECOTEL	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
CONVENIO PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA	CDI Y CEDIPIEM

5.3 Demanda Social

Parte importante en la integración del Plan de Desarrollo Municipal, consistió en tomar en cuenta la opinión de la población Chapamotense, que identifica como prioritarias y que forman parte de la solución de problemas comunes. En el **anexo 2** del presente documento se presenta el total de peticiones recibidas en campaña y distribuidas por localidad.

En este apartado se identifica la opinión significativa que planteo la ciudadanía a través de los distintos canales de comunicación como, foros de consulta, reuniones comunitarias, solicitudes, peticiones de campaña, plan de trabajo de autoridades auxiliares, sesión de trabajo del COPLADEMUN, entre otras.

Dichas demandas se plasman a continuación en función de población estimada a beneficiar, urgencia para ser atendida y se presentan por pilar temático de acuerdo al PDM.

PILAR	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
GOBIERNO SOLIDARIO	CULTURA FÍSICA DEPORTE	CONSTRUCCIÓN Y DE UN CAMPO DE FUTBOL	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	750
GOBIERNO SOLIDARIO	DEPORTE	REHABILITACIÓN DEL LIENZO CHARRO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	BARAJAS	164

GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA "LÁZARO CÁRDENAS"	PROGRAMAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA (POA) BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2016	SANTA MARÍA	1111
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA PRIMARIA "LEONA VICARIO"	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	XHOÑE	442
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA EL KÍNDER	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	EL CHABACANO	131
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	SAN JOSÉ AMPABI	222
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	DESAYUNADOR PARA LA PRIMARIA ALFONSO REYES	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	SAN JOSÉ AMPABI	222
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	KÍNDER DE CONAFE EN BARRIO SATÉLITE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	750
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	LOSA DE UN AULA GREGORIO TORRES QUINTERO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017	BARAJAS	164
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR INDÍGENA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	SAN FELIPE COAMANGO	4638
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS PLAZA CÍVICA MIGUEL HIDALGO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	SAN FELIPE COAMANGO	4638

GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ, BARRIO DHALLE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	DONGU	2961
GOBIERNO SOLIDARIO	EDUCACIÓN BÁSICA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA NETZAHUALCÓYO TL	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	SAN JUAN TUXTEPEC	4225
MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO AGRÍCOLA	PROYECTOS O APOYOS AGROPECUARIOS, SUBSIDIO DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES LLEGUEN EN TIEMPO Y FORMA.	GESTIONAR PROGRAMAS EN LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.	DANXHO	122
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE	PROGRAMAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA (POA) BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2016	VENU	376
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	REHABILITACIÓN Y RECONDUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS	SAN GABRIEL	688
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO PARA PODER INTEGRAR DENTRO LA OBRA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2016-2018.	EL QUINTE	409
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	REUBICACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TODA LA LOCALIDAD.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS	SANTA MARÍA	1111
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL POZO DE AGUA POTABLE.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO PARA PODER INTEGRAR DENTRO LA OBRA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2016-2018.	SANTA MARÍA (CUARTA MANZANA)	1111
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO Y LÍNEA DE AGUA POTABLE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO PARA PODER INTEGRAR DENTRO LA OBRA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2016-2018.	SAN JOSÉ AMPABI	222
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DESDE LAS PALAS HACIA EL CENTRO (2.5 KM APROXIMADAMENTE)	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	359

MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	REHABILITACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS	LA SOLEDAD	54
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS	MACAVACA (BARRIO EL MUÑECO)	333
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DEL CONDUCCIÓN DEPOSITO LA LOMA	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS EN EL EJERCICIO 2016	SAN JUAN TUXTEPEC	4251
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS EN EL EJERCICIO 2016	SAN JUAN TUXTEPEC	4251
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN BARRIO EL XHIDO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS EN EL EJERCICIO 2016	SAN JUAN TUXTEPEC	4251
MUNICIPIO PROGRESISTA	ALUMBRADO PUBLICO	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS PRINCIPALES.	ESTABLECER UN PROYECTO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO EN APEGO A LAS SUFICIENCIA PRESUPUESTALES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, ASÍ COMO SU GESTIÓN, CONTEMPLANDO SU EJECUCIÓN EN EL PERIODO 2016-2018	TODO EL MUNICIPIO	28289
MUNICIPIO PROGRESISTA	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	REVESTIMIENTO DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL EMERGENTE DE REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN EL EJERCICIO 2016 A TRAVÉS DEL POA.	TODO EL MUNICIPIO	28289
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS EN EL EJERCICIO 2016	EL QUINTE	409
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-2018	SANTA ELENA	733
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-2018	DANXHO	122

MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CAMINO PRINCIPAL QUE ENTRONCA CON LA AVENIDA PRINCIPAL A LA ALTURA DEL LUGAR DENOMINADO "CANTA RANAS" AL RIO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	LA LOMA	309
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS CAMINOS QUE BAJAN AL COBAEM	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS.	MEFI	387
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CAMINO QUE ESTA PASANDO LA IGLESIA	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LOS LIMONES	74
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	APERTURA DEL CAMINO QUE SALE A LA LOMA O CAPILLA DE XHOÑE ALTO A VENU	VERIFICAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SU APERTURA, EJERCICIO 2016	XHOÑE	442
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	SAN JOSÉ AMPABI	222
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO PARA LLEGAR AL PANTEÓN	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS	750
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA 4° MANZANA.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LA ESPERANZA	1421
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LA ALAMEDA	119
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL CAMINO CONOCIDO COMO CIRCUITO, CAMINO A LA HACIENDA	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LA LADERA	557

MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	PAVIMENTACIÓN EN CAMINOS MUY ACCIDENTADOS (CIRCUITO DE LA PALMA)	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	LA PALMA	359
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN BO. LAS HUERTAS	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	MACAVACA	333
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTAR EL CAMINO PRINCIPAL	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	DAMATE	154
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, MACAVACA-BARAJAS	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	BARAJAS	1006
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	SAN FELIPE COAMANGO	4638
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONTINUACIÓN DE PAVIMENTOS HIDRÁULICOS EN VARIOS BARRIOS.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-18.	SAN FELIPE COAMANGO	4638
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	EL PUERTO	527
MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO AGRICOLA	CONSTRUCCIÓN DE CANALES PARA AGUAS PLUVIALES	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	DANXHO	122
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	SAN GABRIEL	688
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN SUBCOLECTOR CAÑADA DE LOS PINOS AL ESTANCO, CALLE LOS PINOS AL ESTANCO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-2018	SAN FELIPE COAMANGO	4638

MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL AL ESTANCO, EL POZO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-2018	SAN FELIPE COAMANGO	4638
MUNICIPIO PROGRESISTA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	AMPLIACIÓN DE COLECTORES Y RED DE ATARJEAS	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016-2018	DONGU	2961
MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA DEL CENTRO SOCIAL, 50 MTS APROXIMADAMENTE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LAS ANIMAS	214
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	APOYO PARA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	PROGRAMAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA (POA) BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2016	LA LOMA	309
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA POR DONDE VIVE DAVID ALCÁNTARA VENTURA Y LA SRA. MARÍA ISABEL	PROGRAMAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA (POA) BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2016	MEFI	387
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	LÍNEA DE RED ELÉCTRICA, 4 FAMILIAS APROXIMADAMENTE - ANTOLIN	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	LOS LIMONES	74
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA, SEGUNDA ETAPA	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	VENU	376
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE RED ELÉCTRICA EN LA AVENIDA PRINCIPAL 9 VIVIENDAS, LIBRAMIENTO Y 5 VIVIENDAS.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	CABECERA MUNICIPAL	914
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA POR EL LADO DE LA BARRANCA CON LA FAMILIA GÓMEZ LÓPEZ	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	VENTEY	361
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN BO EL MOGOTE Y LA SOLEDAD	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	LA SOLEDAD	54

MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO SOCIAL HACIA LAS ESCUELAS	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	LA ALAMEDA	119
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIONES ELÉCTRICAS	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	LA CONCEPCIÓN	280
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA BARRIO SEGUNDO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	SAN FELIPE COAMANGO	4638
MUNICIPIO PROGRESISTA	ELECTRIFICACIONES	MODERNIZACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	DONGU	2961
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE 100 MTS DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017-2018	VENU	376
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	TERMINACIÓN DEL PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	LAS ANIMAS	214
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	UN PUENTE PARA LA CARRETERA QUE SALE DE XHOÑE BAJO AL MOGOTE	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	XHOÑE	442
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN DONDE SE PAVIMENTE Y DONDE LOS REQUIERAN	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	LA PALMA	359
MUNICIPIO PROGRESISTA	MOD. DE LA INFRA. PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR POR EL RÍO A CASA DE LA FAMILIA LORENZO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2016	VENTEY	361
MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE AUTOBUSES	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2018	SAN GABRIEL	688

MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DIFERENTES LOCALIDAD DEL MUNICIPIO.	PROGRAMAR DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA (POA) BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2016-2018	TODO EL MUNICIPIO	28289
MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLO URBANO	CONTINUACIÓN DEL AUDITORIO	ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA PARA SU VALIDACIÓN Y PODER GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL RECURSO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN INTEGRAL O POR ETAPAS, EJERCICIO 2017	LA CONCEPCIÓN	280
SOCIEDAD PROTEGIDA	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA PERMANENTE POR ROBO DE GANADO	IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE RONDINES CONTINUOS.	TODO EL MUNICIPIO	28289

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La evaluación es la última fase del proceso de planeación; permite contar con elementos para evaluar el logro y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción. Este proceso esta normado en los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 19, 20 fracción IV, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en los artículos 327 a y 327 b del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

La evaluación de las Políticas Públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Ante la necesidad de conocer los resultados de las acciones del Gobierno Municipal, reorientar las Políticas Públicas y verificar si la Administración Municipal atiende su cumplimiento de sus programas, metas y objetivos, es menester definir la forma de llegar a ello y así poder reorientar los procesos que fueran necesarios.

Responsable de la Evaluación

En atención al artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el área responsable de la Administración Municipal encargada de diseñar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en razón de los resultados obtenidos y de las metas contenidas en el PDM, será la Unidad de Planeación.

Aspectos a Evaluar

- ✓ Programas presupuestarios.
- ✓ Objetivos
- ✓ Estrategias y Líneas de Acción.
- ✓ Matrices de Indicadores para Resultados.
- ✓ Presupuesto asignado.

Mecanismos e Instrumentos de Evaluación

- ✓ Se realizará como mínimo dos evaluaciones anuales.
- ✓ Para la correcta evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal Se implementará el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), consistente en un conjunto de Matrices de Indicadores para Resultados por programa presupuestario y de evaluaciones.

Actualmente el SEGEMUN, mide el desempeño de la Gestión Pública Municipal mediante la operación de la batería de indicadores clasificados por dimensiones y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), para cada programa presupuestario, se desarrollará una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual incluirá indicadores para cada nivel de la MIR y serán de eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación.

- ✓ Se trabajará en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), y las Tesorerías Municipales, en el diseño de indicadores de resultados que son una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas y que permite focalizar los esfuerzos hacia el tema del Presupuesto Basado en Resultados, logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población.

La elaboración e implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) auxiliara en la manera de administrar los recursos, así como en la forma de conducir la Planeación del Desarrollo Municipal y mejorar la rendición de cuentas mediante el uso de la metodología del marco lógico y en consecuencia de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), como base para evaluar los resultados obtenidos a través del uso de los recursos públicos.

6.2 Sistema Municipal de Información

Es la herramienta que permite integrar y ordenar la información de logros, avances, resultados de la Gestión Pública Municipal y que refleja el desempeño o cumplimiento de las obras y acciones derivadas de la ejecución del PDM, cuya finalidad es dar respuesta a peticiones de información pública en dicha materia.

La Unidad de Planeación Municipal, la Secretaría Técnica, y Unidad de Información Municipal serán partícipes de la integración, clasificación y atención de peticiones de información pública referentes a avances y resultados del Plan de Desarrollo Municipal.

ANEXOS

Anexo 1

OBJETIVOS POR PROGRAMAS MUNICIPALES VINCULADOS CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018				PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018			
METAS NACIONALES O ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.	ESTABLECER UN SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN, SELECCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO.	ESTIMULAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS MAESTROS, CENTRADO EN LA ESCUELA Y EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, EN EL MARCO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA LOS ESTUDIANTES	MANTENER COMUNICACIÓN DE AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL EDUCATIVO.
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.	MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.	PROMOVER LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS MÁS REZAGADOS.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	FOMENTAR INSTALACIONES EDUCATIVAS SUFICIENTES, PERTINENTES Y DIGNAS.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA CONTAR CON ESPACIOS DIGNOS PARA LOS ESTUDIANTES	REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS.	PROTEGER Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL.	PROMOVER UN AMPLIO PROGRAMA DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL PAÍS.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	PROMOVER DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	GOBIERNO SOLIDARIO	FORTALECER LA PLURALIDAD CULTURAL MUNICIPAL FOMENTANDO LA CULTURA Y LAS BELLAS ARTES, ASÍ COMO LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.	ESTABLECER VÍNCULOS CON EL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FOMENTO, ESTÍMULO Y DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS LUGARES HISTÓRICOS Y DE INTERÉS QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.	ELABORAR UN REGISTRO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO PARA DIFUNDIR SUS ARTESANÍAS Y COSTUMBRES
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SALUD.	DISEÑAR PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DIFERENCIADOS PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	CREAR UN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE TENDIENTE A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	PROMOVER DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.	GOBIERNO SOLIDARIO	A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MUNICIPIO, FOMENTANDO LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO.	PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EN ESTE SENTIDO, EL GOBIERNO MUNICIPAL DESTINARÁ RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS Y BUSCARÁ COMPLEMENTARLOS MEDIANTE LA GESTIÓN A INSTITUCIONES DE APOYO SOCIAL, PARA AMPLIAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES Y LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS.	REALIZAR DIVERSOS TORNEOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO DAR EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	PROMOVER EL DEPORTE DE MANERA INCLUYENTE PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE	DISEÑAR PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DIFERENCIADOS PARA ATENDER	FACILITAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA SIN FINES SELECTIVOS, CON UN ENFOQUE QUE	GOBIERNO SOLIDARIO	1. SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE VANGUARDIA	PROMOVER DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.	GOBIERNO SOLIDARIO	PARA FOMENTAR EL DEPORTE Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN EN ESTE SENTIDO, EL GOBIERNO		LLEVAR A CABO EVENTOS DEPORTIVOS DE EXHIBICIÓN

	SALUD.	LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	PROMUEVA LA ADQUISICIÓN DE VALORES PARA EL TRABAJO EN EQUIPO, RESPETO A LAS REGLAS Y OBTENCIÓN DEL ÉXITO MEDIANTE EL ESFUERZO INDIVIDUAL Y COLECTIVO.							MUNICIPAL DESTINARÁ RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS Y BUSCARÁ COMPLEMENTARLOS MEDIANTE LA GESTIÓN A INSTITUCIONES DE APOYO SOCIAL, PARA AMPLIAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS EXISTENTES Y LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	AMPLIAR EL ACCESO A LA CULTURA COMO UN MEDIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS.	SITUAR A LA CULTURA ENTRE LOS SERVICIOS BÁSICOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN COMO FORMA DE FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL.	DESEÑAR UN PROGRAMA NACIONAL QUE PROMUEVA LA LECTURA.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN COMO PALANCA DEL PROGRESO SOCIAL.	FORTALECER PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS AS LECTORA, MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA, PARA LA COMPRESIÓN Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA VIDA EN SOCIEDAD, ASÍ COMO LOGRAR EL DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA.	GOBIERNO SOLIDARIO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BIBLIOTECAS Y EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE.	PROPICIAR LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA SUPERAR EL REZAGO EDUCATIVO MUNICIPAL	PROMOVER CURSOS, CONFERENCIAS Y TALLERES, ASÍ COMO EVENTOS ESPECIALES QUE FOMENTEN LA LECTURA Y LA ASISTENCIA A LAS BIBLIOTECAS
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	DESARROLLAR EL POTENCIAL HUMANO DE LOS MEXICANOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.	GARANTIZAR QUE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SEAN PERTINENTES Y CONTRIBUYAN A QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN AVANZAR EXITOSAMENTE EN SU TRAYECTORIA EDUCATIVA, AL TIEMPO QUE DESARROLLEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y COMPETENCIAS QUE LES SIRVAN A LO LARGO DE LA VIDA.	FOMENTAR LA EDUCACIÓN BÁSICA LOS CONOCIMIENTOS, LAS HABILIDADES Y LAS APTITUDES QUE ESTIMULEN LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER RECONOCIDO COMO EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN COMO PALANCA DEL PROGRESO SOCIAL.	FORTALECER PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS AS LECTORA, MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA, PARA LA COMPRESIÓN Y LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA VIDA EN SOCIEDAD, ASÍ COMO LOGRAR EL DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA.	GOBIERNO SOLIDARIO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE BIBLIOTECAS Y EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE.	PROPICIAR LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA SUPERAR EL REZAGO EDUCATIVO MUNICIPAL	GESTIONAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO ACTUALIZADO PARA LAS BIBLIOTECAS, ASÍ COMO GESTIONAR LA INSTALACION DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL.
MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES, ASÍ COMO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL COMBATE A EPIDEMIAS Y LA DESNUTRICIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA MEJOR ATENCIÓN Y COBERTURA DEL SECTOR SALUD.	GOBIERNO SOLIDARIO	REALIZAR ACCIONES PARA GESTIONAR UNA ATENCIÓN MÉDICA PERMANENTE Y DE CALIDAD ASI COMO UN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA BÁSICA SUFICIENTE, ASÍ COMO MEDICAMENTOS SUFICIENTES Y ADECUADOS, PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ACCIONES CON LAS AUTORIDADES ESTATALES DE SALUD PARA GESTIONAR LA APERTURA DE NUEVAS CLÍNICAS Y MEJORAR EL NIVEL DE ATENCIÓN DE LAS EXISTENTES.	APOYAR DE MANERA DIRECTA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, Y LA AMPLIACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD QUE DAN SERVICIO AL MUNICIPIO.
MÉXICO INCLUYENTE	GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN.	FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS HOGARES CON CARENCIAS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.	BRINDAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN PARA FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD, PRIORIZANDO LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	IMPULSAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.	GOBIERNO SOLIDARIO	IMPULSAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.	EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF); TRABAJARÁ DE MANERA ESTRECHA Y COORDINADA CON EL DIFEM PARA DAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES.	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA QUE OFRECE EL DIF A LA POBLACIÓN VULNERABLE.

MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	FOMENTAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y LA PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES Y SU EQUIPAMIENTO EN ZONAS DE POBLACIÓN VULNERABLE.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	ATENDER A LOS NIÑOS CON PROBLEMAS DE DESNUTRICIÓN POR MEDIO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DEL DIF.	DISMINUIR EL NIVEL DE DESNUTRICIÓN PARA LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO ESCOLAR.
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DISEÑAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTISECTORIAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA MIGRATORIA	IMPULSAR ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE REFUGIO, REFUGIADAS Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SOLIDARIOS PARA SU ATENCIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SOLIDARIOS PARA SU ATENCIÓN.	GESTIONAR RECURSOS FEDERALES, ESTATALES ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, TECHOS DE CARTÓN Y MUROS NO SEGUROS.	OTORGAR APOYOS CON MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MARGINACIÓN.
MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	HACER DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN UN EJE PRIORITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD.	FORTALECER PROGRAMAS DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA, CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y DE CÁNCER DE PRÓSTATA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	GESTIONAR APOYOS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	GOBIERNO SOLIDARIO	PROPORCIONAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ CON EL EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, FOMENTANDO EN TODO MOMENTO EL RESPETO A ESTE SECTOR.	GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	DOTAR DE LENTES, APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS, COMO BASTONES Y SILLAS DE RUEDAS, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASÍ LO REQUIERAN.
MÉXICO INCLUYENTE	GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN.	FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS HOGARES CON CARENCIAS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA E INCREMENTAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA.	BRINDAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN PARA FOMENTAR EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD, PRIORIZANDO LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	AMPLIAR ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ADICATIVAS, RECURRENTE S, EPIDÉMICAS Y LAS IDENTIFICADAS COMO PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD.	GOBIERNO SOLIDARIO	IMPULSAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.	EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF); TRABAJARÁ DE MANERA ESTRECHA Y COORDINADA CON EL DIFEM PARA DAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES	REALIZAR CAMPAÑAS QUE PREVENGAN CONDUCTAS ADICATIVAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	HACER DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN UN EJE PRIORITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD.	FORTALECER PROGRAMAS DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA, CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y DE CÁNCER DE PRÓSTATA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	ESTABLECER COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN MÉDICA.	PROMOVER Y FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER FOMENTANDO LA CULTURA DE EQUIDAD PARA ASÍ VIVIR EN UNA SOCIEDAD QUE LOGRE LA EQUITAD DE GÉNERO Y EXISTA UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA EN DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.	GOBIERNO SOLIDARIO	SER UNA INSTANCIA MUNICIPAL CERCANA A LA MUJER PARA SALVAGUARDAR SUS DERECHOS Y POTENCIALIZAR SUS CAPACIDADES PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ALCANZAR SU BIENESTAR Y EL DE SUS FAMILIAS.	GESTIONAR APOYOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA OFRECER A LAS MUJERES UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.	CAMPAÑAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA Y CÉRVICO-UTERINO PARA CONTRIBUIR EN LA SALUD DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO.
MÉXICO INCLUYENTE	AMPLIAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL.	PROMOVER LA COBERTURA UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA POBLACIÓN.	FACILITAR LA PORTABILIDAD DE DERECHOS ENTRE LOS DIVERSOS SUBSISTEMAS QUE EXISTEN TANTO A NIVEL FEDERAL COMO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA.	DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS DE LOS PACIENTES EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS.	SOLEDAD PROTEGIDA	PROMOVER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO	ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS, LLEVANDO EL SEGUIMIENTO PUNTUAL CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.	VIGILAR LA ATENCIÓN QUE BRINDAN LOS CENTROS DE SALUD.

MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	DISEÑAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTISECTORIAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA MIGRATORIA.	IMPULSAR ACCIONES DIRIGIDAS A REDUCIR LAS CONDICIONES DE POBREZA, VIOLENCIA Y DESIGUALDAD, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE REFUGIO, REFUGIADAS Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR POBREZA.	LA	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA GENTE DE MENORES RECURSOS.	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS AGRÍCOLAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS AGRÍCOLAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENDRÁN, POR UN LADO, UN CONTACTO PERMANENTE CON LA SEDAGRO Y LA SAGARPA PARA ATRAER AL MUNICIPIO LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS DE FOMENTO AGROPECUARIO.	FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE ASESORÍA, ORGANIZACIÓN, APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, SUBSIDIO A LOS INSUMOS Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA.
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL.	CONSOLIDAR LA RED DE REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL COORDINADA Y EFICIENTE QUE DERIVE EN BENEFICIOS CUANTIFICABLES PARA EL PAÍS.	PROMOVER, EN PAÍSES Y SECTORES PRIORITARIOS, UN RENOVADO INTERÉS PARA CONVERTIR A MÉXICO EN PAÍS CLAVE PARA EL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR POBREZA.	LA	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA GENTE DE MENORES RECURSOS.	AMPLIAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURAR EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ASEGURAR EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS DEMANDADOS POR LA POBLACIÓN.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN, MEDIANTE LA REGLAMENTACIÓN, DEL COMERCIO ESTABLECIDO, EL MERCADO Y EL TIANGUIS.	ESTIMULAR AL COMERCIO ESTABLECIDO PARA QUE DIVERSIFIQUE LA OFERTA DE PRODUCTOS Y MEJORE LOS PRECIOS DE VENTA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN OBTENER LOS SATISFACTORES SIN SALIR DEL MUNICIPIO.
MÉXICO PRÓSPERO	DESARROLLAR LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS.	FOMENTAR LA ECONOMÍA SOCIAL.	REALIZAR LA PROMOCIÓN, VISIBILIZACIÓN, DESARROLLO Y COOPERACIÓN REGIONAL E INTERSECTORIAL DE LAS EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, PARA MITIGAR LAS DIFERENTES FORMAS DE EXCLUSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR POBREZA.	LA	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA GENTE DE MENORES RECURSOS.	AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y DE INGRESO PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	MUNICIPIO PROGRESISTA	AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, AUTOEMPLEO Y DE INGRESO PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO.	DESARROLLAR Y AMPLIAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARTERA DE VACANTES, EL FOMENTO A LA CAPACITACIÓN LABORAL, LA DIFUSIÓN DEL SERVICIO Y UNA VINCULACIÓN MÁS ESTRECHA Y PERIÓDICA CON LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE OFRECEN PUESTOS LABORALES	MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN DE LAS VACANTES POR MEDIO DE LA BOLSA DE EMPLEO.
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	PROMOVER EL VALOR DE MÉXICO EN EL MUNDO MEDIANTE LA DIFUSIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL.	CONSOLIDAR LA RED DE REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR, COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y CULTURAL COORDINADA Y EFICIENTE QUE DERIVE EN BENEFICIOS CUANTIFICABLES PARA EL PAÍS.	PROMOVER, EN PAÍSES Y SECTORES PRIORITARIOS, UN RENOVADO INTERÉS PARA CONVERTIR A MÉXICO EN PAÍS CLAVE PARA EL COMERCIO, INVERSIONES Y TURISMO.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR POBREZA.	LA	PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LA GENTE DE MENORES RECURSOS.	IMPULSAR EL TURISMO MUNICIPAL MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	IMPULSAR EL TURISMO MUNICIPAL MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS PARA AMPLIAR EL FLUJO DE TURISTAS, EXCURSIONISTAS Y VISITANTES AL MUNICIPIO	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS PARA AMPLIAR EL FLUJO DE TURISTAS, EXCURSIONISTAS Y VISITANTES AL MUNICIPIO.
MÉXICO INCLUYENTE	TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA INCLUYENTE.	GENERAR ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	POTENCIAR LA INVERSIÓN CONJUNTA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCTIVA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR POBREZA.	LA	CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.	IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO EN LAS COMUNIDADES MARGINADAS, A FIN DE REDUCIR LA DISPARIDAD EN EL DESARROLLO REGIONAL.	GOBIERNO SOLIDARIO	ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES DE LOS GRUPOS INDÍGENAS	GESTIONAR APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS INDÍGENAS QUE HABITAN EL MUNICIPIO	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO PERMANENTES

MÉXICO PRÓSPERO	CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS.	IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS.	IMPULSAR PRÁCTICAS SUSTENTABLES EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA, PECUARIA, PESQUERA Y ACUÍCOLA.	GOBIERNO SOLIDARIO	COMBATIR LA POBREZA.	CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS QUE MENOS TIENEN.	DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACUÍCOLAS SUSTENTABLES EN LAS ZONAS MARGINADAS DE LA ENTIDAD.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO A LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENDRÁN, POR UN LADO, UN CONTACTO PERMANENTE CON LA SEDAGRO Y LA SAGARPA PARA ATRAER AL MUNICIPIO LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS DE FOMENTO AGROPECUARIO.	SE IMPULSARÁ QUE LOS AGRICULTORES EMPLEEN SEMILLAS MEJORADAS Y APLIQUEN EN SUS CULTIVOS NUEVAS TECNOLOGÍAS
MÉXICO INCLUYENTE	TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE.	GENERAR ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	POTENCIAR LA INVERSIÓN CONJUNTA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCTIVA.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO, ALCANTARILLADO, HABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD Y DESARROLLO DE COMERCIOS.	MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR Y REHABILITAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN NUESTRAS COMUNIDADES CON EL MUNICIPIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO PARA LA MOVILIDAD DEL TRÁNSITO VEHICULAR	LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DE TERRACERÍA
MÉXICO INCLUYENTE	PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA.	REDUCIR DE MANERA RESPONSABLE EL REZAGO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y EL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.	DOTAR CON SERVICIOS BÁSICOS, CALIDAD EN LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA A LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO, ALCANTARILLADO, HABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD Y DESARROLLO DE COMERCIOS.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCREMENTANDO LAS REDES DE CONDUCCIÓN	GESTIONAR LA ELECTRIFICACIÓN DE TODAS LAS ZONAS QUE NO TIENEN EL SERVICIO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
NA	NA	NA	NA	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.	MUNICIPIO PROGRESISTA	DIFUNDIR Y PROMOVER CON LA ELABORACIÓN UN MAPA MUNICIPAL DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	PROMOVER LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS	TRABAJAR CON LA NORMATIVIDAD DE LA INAH, PARA LA CONSERVACIÓN DE FACHADAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS QUE SE ENCUENTREN DETERIORADOS.
MÉXICO INCLUYENTE	TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA E INCLUYENTE.	GENERAR ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	POTENCIAR LA INVERSIÓN CONJUNTA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCTIVA.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	APOYAR LA GESTIÓN PARA ELECTRIFICAR E INTRODUCIR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA ZONA CONURBADA DEL VALLE DE MÉXICO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR Y EFICIENTAR LA ESTRUCTURA DE AGUA PARA PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO A TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	AMPLIAR REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.
MÉXICO INCLUYENTE	PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA.	REDUCIR DE MANERA RESPONSABLE EL REZAGO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y EL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.	DOTAR CON SERVICIOS BÁSICOS, CALIDAD EN LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA A LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	APOYAR LA GESTIÓN PARA ELECTRIFICAR E INTRODUCIR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LA ZONA CONURBADA DEL VALLE DE MÉXICO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COLECTORES PARA ENCAUSAR LAS AGUAS RESIDUALES A PUNTOS DONDE SE PLANEA CONSTRUIR PLANTAS TRATADORAS, ASÍ COMO REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE DEL MUNICIPIO Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO	AMPLIAR Y MEJORAR EL DRENAJE MUNICIPAL	ADQUIRIR EL EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE.

NA	NA	NA	NA	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	ESTABLECER UN CONJUNTO DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, IMPULSANDO SU REGLAMENTACIÓN Y APLICACIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS.	MUNICIPIO PROGRESISTA	PROPONER LA ESTRUCTURA URBANA EN USOS Y DESTINOS, QUE PERMITA EL ORDENAMIENTO URBANO Y GARANTICE EL BIENESTAR SOCIAL	ANALIZAR LA DINÁMICA URBANA DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE CONOCER SU PROBLEMÁTICA Y SUS TENDENCIAS PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO, SIN AFECTAR NI PERJUDICAR AL MEDIO NATURAL, SOCIAL O URBANO	PRECISAR LAS METAS, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE DESARROLLO URBANO PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DEL CENTRO DE POBLACIÓN
MÉXICO INCLUYENTE	PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA.	REDUCIR DE MANERA RESPONSABLE EL REZAGO DE LA VIVIENDA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y EL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA.	DOTAR CON SERVICIOS BÁSICOS, CALIDAD EN LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA A LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	INSTALAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS Y LOCALIDADES RURALES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR Y EFICIENTAR LA ESTRUCTURA DE AGUA PARA PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO A TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	COORDINAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	AMPLIAR REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE DESARROLLO QUE VINCLE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL CON COSTOS Y BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.	IMPULSAR LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, CONSIDERANDO EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR UN DESARROLLO REGIONAL Y URBANO SUSTENTABLE.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS DE PARQUES Y JARDINES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS DE PARQUES Y JARDINES.	LEVANTAR UN CENSO PARA SABER LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN.	DAR MANTENIMIENTO CONSTANTE A PARQUES Y JARDINES.
MÉXICO PRÓSPERO	DESARROLLAR LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DEL PAÍS.	REACTIVAR UNA POLÍTICA DE FOMENTO ECONÓMICO ENFOCADA EN INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES DINÁMICOS Y TRADICIONALES DE LA ECONOMÍA MEXICANA, DE MANERA REGIONAL Y SECTORIALMENTE EQUILIBRADA.	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE FOMENTO ECONÓMICO QUE CONTEMPLE EL DISEÑO Y DESARROLLO DE AGENDAS SECTORIALES Y REGIONALES, EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO INNOVADOR, EL IMPULSO DE SECTORES ESTRATÉGICOS DE ALTO VALOR, EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE CADENAS DE VALOR EN SECTORES ESTRATÉGICOS Y EL APOYO A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	AMPLIAR Y PROTEGER LAS ÁREAS DE LOS BOSQUES MUNICIPALES	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR Y PROTEGER LAS ÁREAS DE LOS BOSQUES MUNICIPALES.	MANEJAR ESTE RECURSO COMO UNA POSIBILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	PROTEGER LOS BOSQUES ANTE LA TALA CLANDESTINA Y RIESGOS DE INCENDIO EN TEMPORADA DE ESTIAJE.

MÉXICO INCLUYENTE	TRANSITAR HACIA UNA SOCIEDAD EQUITATIVA INCLUYENTE.	GENERAR ESQUEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO A TRAVÉS DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	POTENCIAR LA INVERSIÓN CONJUNTA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, INVIRTIENDO EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y PRODUCTIVA.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA Y DE VIVIENDA.	PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS COMUNIDADES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	ATENDER LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS QUE TIENEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, A PARTIR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA TRABAJAR LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MÉXICO INCLUYENTE	PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA.	TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INTELIGENTE QUE PROCURE VIVIENDA DIGNA PARA LOS MEXICANOS.	PROMOVER REFORMAS A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, USO EFICIENTE DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN.	GOBIERNO SOLIDARIO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXIQUENSES A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.	REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA CON UN ÉNFASIS EN LAS ZONAS MARGINADAS DE LA ENTIDAD.	PROMOVER, JUNTO CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, UN USO EFICIENTE Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO ORDENADO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.	MUNICIPIO PROGRESISTA	PLANEAR, ORDENAR Y OPERAR EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	PRECISAR LAS METAS, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE DESARROLLO URBANO PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DEL CENTRO DE POBLACIÓN	DEFINIR ZONAS APTAS Y NO APTAS AL DESARROLLO URBANO.
MÉXICO PRÓSPERO	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	MODERNIZAR, AMPLIAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO MEJORAR SU CONECTIVIDAD BAJO CRITERIOS ESTRATÉGICOS Y DE EFICIENCIA.	MEJORAR Y MODERNIZAR LA RED DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES.	ESTADO PROGRESISTA	PROMOVER UNA ECONOMÍA QUE GENERE CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA.	MANTENER LAS REDES PRIMARIAS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.	MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR Y REHABILITAR LOS CAMINOS Y CARRETERAS QUE CONECTAN NUESTRAS COMUNIDADES CON EL MUNICIPIO	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORA Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DEL TRÁNSITO VEHICULAR	PAVIMENTAR ALGUNAS CARRETERAS Y CAMINOS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR
MÉXICO PRÓSPERO	ENFOQUE TRANSVERSAL	DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE CALIDAD Y CON EL MENOR COSTO DE LARGO PLAZO.	ESTADO PROGRESISTA	PROMOVER UNA ECONOMÍA QUE GENERE CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD.	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA.	FORTALECER LOS PROGRAMAS ESTATALES DE ELECTRIFICACIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y DE OTRAS FUENTES PARA DAR RESPUESTA ÁGIL Y OPORTUNA A LA DEMANDA.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEL ALUMBRADO PÚBLICO	AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCREMENTANDO LAS REDES DE CONDUCCIÓN.	GESTIONAR LA ELECTRIFICACIÓN DE TODAS LAS ZONAS QUE NO TIENEN EL SERVICIO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS ESTRANJEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE REFUGIO, REFUGIADAS Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA.	PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN DE MIGRANTES Y SUS FAMILIARES.	ESTADO PROGRESISTA	PROMOVER UNA ECONOMÍA QUE GENERE CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD.	GENERAR UNA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ADECUACIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR REFORMAS Y MODIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA IMPULSAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HAN MOSTRADO EFECTIVIDAD EN OTRAS ENTIDADES.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	CONSTRUIR UNA FORMA DE TRABAJO QUE SE CARACTERICE, POR SER UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, CUYOS RESULTADOS SEAN TRANSPARENTES.	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA TRABAJAR LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO.	APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE PRESENTA EL SISTEMA INTERNACIONAL ACTUAL PARA FORTALECER LOS LAZOS COMERCIALES Y POLÍTICOS CON LOS PAÍSES DE MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA.	PROMOVER LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN TEMAS DE INTERÉS RECÍPROCO, COMO EL SECTOR ENERGÉTICO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, Y LA CONCERTACIÓN EN TEMAS GLOBALES COMO LA	ESTADO PROGRESISTA	PROMOVER UNA ECONOMÍA QUE GENERE CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD.	ATRAER INVERSIÓN EN SECTORES ALTAMENTE COMPETITIVOS.	GENERAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN TODA LA ENTIDAD.	SOCIEDAD PROTEGIDA	SER UN SECTOR QUE, APEGADO A LOS DERECHOS HUMANOS, GARANTIZAN LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS Y SU PATRIMONIO, PROMOViendo EN TODO MOMENTO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA PROXIMIDAD SOCIAL.	ELEVAR LA EFICIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, EN LA ATENCIÓN A SITUACIONES QUE COLOQUEN EN RIESGO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

			SEGURIDAD, LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y EL DESARME.								
MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	REAFIRMAR EL COMPROMISO DEL PAÍS CON EL LIBRE COMERCIO, LA MOVILIDAD DE CAPITALES Y LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA.	IMPULSAR Y PROFUNDIZAR LA POLÍTICA DE APERTURA COMERCIAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA GLOBAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA QUE LOS PRODUCTOS NACIONALES TENGAN PRESENCIA EN LOS MERCADOS DE OTROS PAÍSES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES DE NORMALIZACIÓN.	ESTADO PROGRESISTA	IMPULSAR EL DESARROLLO DE SECTORES ESPECÍFICOS.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE SON LOS GRANDES GENERADORES DE EMPLEOS.	GENERAR MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	PROMOCIONAR A LOS ARTESANOS DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	PROMOCIONAR LAS ARTESANÍAS TÍPICAS EN FERIAS ARTESANALES	EXPONER LAS ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO A NIVEL LOCAL, ESTATAL, Y FEDERAL
MÉXICO PRÓSPERO	CONSTRUIR UN SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PRODUCTIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS.	IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAÍS.	ESTABLECER INSTRUMENTOS PARA RESCATAR, PRESERVAR Y POTENCIAR LOS RECURSOS GENÉTICOS.	ESTADO PROGRESISTA	IMPULSAR EL DESARROLLO DE SECTORES ESPECÍFICOS.	APOYAR AL CAMPO POR SUS VENTAJAS Y SIGNIFICADO SOCIAL.	APOYAR LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES PECUARIAS GENÉTICAMENTE MEJORADAS ADÉMÁS DE EQUIPAMIENTO PECUARIO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	REDUCIR LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE PRODUCCIÓN, SUSTITUYÉNDOLAS POR AVANZADAS Y ACORDES A LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO	ESTABLECER PROGRAMAS DE APOYO Y DESARROLLO PECUARIO, CONSIDERANDO A ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMO UNA DE LAS OPCIONES VIABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO	PROMOVER EL MEJORAMIENTO GENÉTICO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE RAZAS MEJORADAS, Y ADAPTADAS AL MEDIO MUNICIPAL
MÉXICO PRÓSPERO	DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, ARTICULANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA IMPULSAR PROYECTOS DE ALTO BENEFICIO SOCIAL, QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA.	COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON ALTA RENTABILIDAD SOCIAL EN LOS QUE EL MERCADO PARTICIPA EN TÉRMINOS DE RIESGO Y PLAZO.	ESTADO PROGRESISTA	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES PARA ALCANZAR UN PROGRESO EQUITATIVO.	DETONAR LA VOCACIÓN PRODUCTIVA LOCAL.	PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS ACORDES A LA VOCACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA ZONA RURAL POR MEDIO DE SU INTEGRACIÓN A LOS PROCESOS AGRÍCOLAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENDRÁN, POR UN LADO, UN CONTACTO PERMANENTE CON LA SEDAGRO Y LA SAGARPA PARA ATRAER AL MUNICIPIO LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS DE FOMENTO AGROPECUARIO	SE PROPORCIONARÁ ASISTENCIA Y GESTORÍA DE FINANCIAMIENTO A CULTIVOS ALTERNATIVOS Y ALTAMENTE RENTABLES Y LOS TRADICIONALES COMO EL MAÍZ, TRIGO, CEBADA Y AVENA
MÉXICO INCLUYENTE	PROVEER UN ENTORNO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA.	TRANSITAR HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INTELIGENTE QUE PROCURE VIVIENDA DIGNA PARA LOS MEXICANOS.	PROMOVER REFORMAS A LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA, USO EFICIENTE DEL SUELO Y ZONIFICACIÓN.	ESTADO PROGRESISTA	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES PARA ALCANZAR UN PROGRESO EQUITATIVO.	PLANEAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL.	CONSOLIDAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO EN SUS NIVELES ESTATAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.	MUNICIPIO PROGRESISTA	PLANEAR, ORDENAR Y OPERAR EL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	PRECISAR LAS METAS, OBJETIVOS, POLÍTICAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DE DESARROLLO URBANO PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DEL CENTRO DE POBLACIÓN	DEFINIR ZONAS APTAS Y NO APTAS AL DESARROLLO URBANO
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	IMPLEMENTAR UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA, HACIENDO POSIBLE QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A ESE RECURSO.	ORDENAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUIFEROS AFECTADOS POR DÉFICIT Y SOBREEXPLOTACIÓN, PROPICIANDO LA SUSTENTABILIDAD SIN LIMITAR EL DESARROLLO.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	HACER UN USO RESPONSABLE DEL AGUA.	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE AGUA DE LAS DIFERENTES PRESAS EN LA ENTIDAD.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, TANTO DE ALMACENAMIENTO COMO DE CONDUCCIÓN O CANALES DE RIEGO	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENDRÁN, POR UN LADO, UN CONTACTO PERMANENTE CON LA SEDAGRO Y LA SAGARPA PARA ATRAER AL MUNICIPIO LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS DE FOMENTO AGROPECUARIO	GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO LA CONSTRUCCIÓN, DESAZOLVE Y REHABILITACIÓN DE BORDOS Y PRESAS, ASÍ COMO EL RECUBRIMIENTO DE CANALES DE RIEGO

MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	IMPLEMENTAR UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA, HACIENDO POSIBLE QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A ESE RECURSO.	ORDENAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUIFEROS AFECTADOS POR DÉFICIT Y SOBREEXPLOTACIÓN. PROPICIANDO LA SUSTENTABILIDAD SIN LIMITAR EL DESARROLLO.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	HACER UN USO RESPONSABLE DEL AGUA.	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE AGUA DE LAS DIFERENTES PRESAS EN LA ENTIDAD.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, TANTO DE ALMACENAMIENTO COMO DE CONDUCCIÓN O CANALES DE RIEGO	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANTENDRÁN, POR UN LADO, UN CONTACTO PERMANENTE CON LA SEDAGRO Y LA SAGARPA PARA ATRAER AL MUNICIPIO LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS Y APOYOS DE FOMENTO AGROPECUARIO	GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y PRESAS, ASÍ COMO EL RECUBRIMIENTO DE CANALES DE RIEGO
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	IMPLEMENTAR UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA, HACIENDO POSIBLE QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A ESE RECURSO.	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	HACER UN USO RESPONSABLE DEL AGUA.	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES Y DE DRENAJE SANITARIO.	MUNICIPIO PROGRESISTA	AMPLIAR LA COBERTURA DEL DRENAJE MUNICIPAL, PRIORIZANDO EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	AMPLIAR Y MEJORAR EL DRENAJE MUNICIPAL	SUSTITUIR Y AMPLIAR PAULATINAMENTE LAS REDES DE DRENAJE.
MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	FORTALECER LOS MECANISMOS DE ANTICIPACIÓN Y RESPUESTA ANTE ENFERMEDADES EMERGENTES Y DESASTRES.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	HACER UN USO RESPONSABLE DEL AGUA.	COADYUVAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ATLAS MUNICIPALES Y ESTATALES DE RIESGOS, PARA ELABORAR PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	PREVENIR LOS SINIESTROS Y REDUCIR SUS EFECTOS EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE DE CARÁCTER NATURAL O HUMANO, SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES QUE PREVIENGA LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, LA DESTRUCCIÓN DE SUS BIENES MATERIALES Y EL DAÑO A LA NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS DESTRUCTIVOS QUE REAL O POTENCIALMENTE PUEDAN AFECTAR A LA POBLACIÓN	ELABORAR EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO Y SE MANTENDRÁ ACTUALIZADO
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, RESILIENTE Y DE BAJO CARBONO.	LOGRAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS, QUE INCLUYA EL APROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES QUE RESULTEN Y MINIMICE LOS RIESGOS A LA POBLACIÓN Y AL MEDIO AMBIENTE.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	LLEVAR A CABO UN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	APOYAR LA GESTIÓN Y DESARROLLAR NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARA CONSTRUIR NUEVOS RELLENOS SANITARIOS Y MEJORAR LOS EXISTENTES.	MUNICIPIO PROGRESISTA	MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL TIRADERO MUNICIPAL DE BASURA	PROMOVER LA CULTURA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA LA POBLACIÓN, PARALELO A LAS NECESIDADES AMBIENTALES DE LA HUMANIDAD	ORGANIZAR LA RECOLECCIÓN EN FUNCIÓN DEL TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, RESILIENTE Y DE BAJO CARBONO.	LOGRAR UN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS, QUE INCLUYA EL APROVECHAMIENTO DE LOS MATERIALES QUE RESULTEN Y MINIMICE LOS RIESGOS A LA POBLACIÓN Y AL MEDIO AMBIENTE.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	LLEVAR A CABO UN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	IMPULSAR AL RECLAJE COMO UNA SOLUCIÓN SUSTENTABLE AL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	MUNICIPIO PROGRESISTA	MODERNIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	PROMOVER LA CULTURA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA LA POBLACIÓN, PARALELO A LAS NECESIDADES AMBIENTALES DE LA HUMANIDAD	IMPULSAR AL RECLAJE, REDUCIR Y RECOLECTAR; COMO UNA SOLUCIÓN SUSTENTABLE AL PROBLEMA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

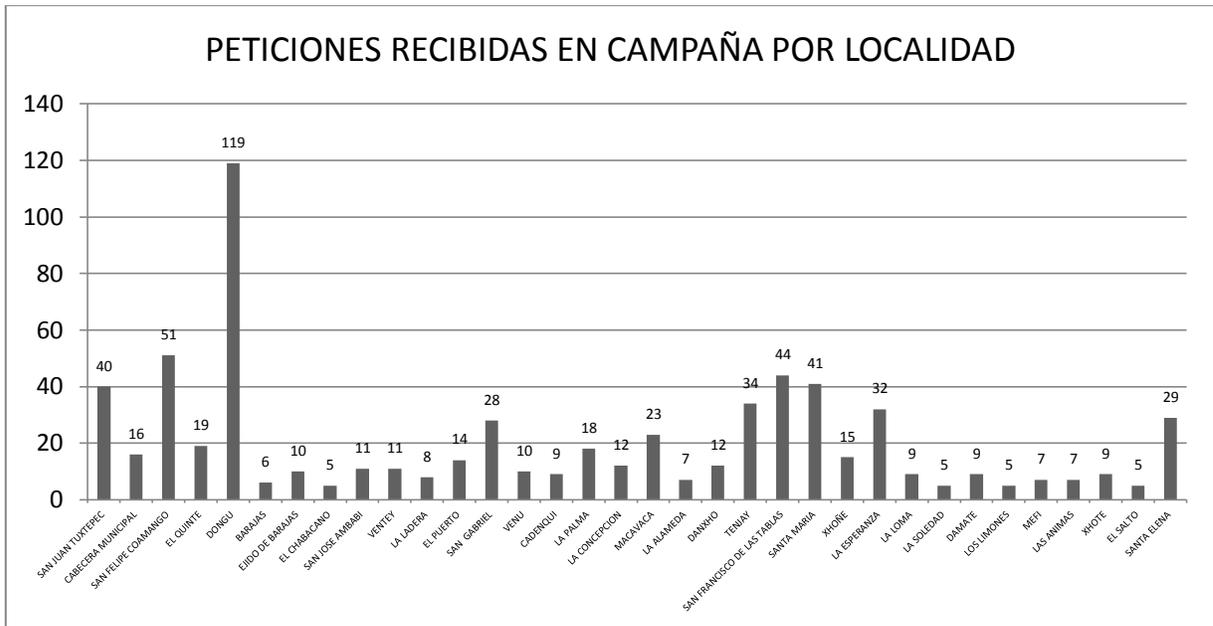
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, RESILIENTE Y DE BAJO CARBONO.	PROMOVER EL USO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS, DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE BAJA O NULA GENERACIÓN DE CONTAMINANTES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	AVANZAR HACIA EL CONTROL DE EMISIONES.	PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO REGULAR, POR UNO SOLAR Y DE BAJO CONSUMO DE ENERGÍA.	MUNICIPIO PROGRESISTA	GESTIONAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PROMOVER EL AHORRO ENERGÍA PARA LOS DE CONSUMO.	MANTENER UN PROGRAMA PERMANENTE DE REPARACIÓN Y / O REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO QUE VINCLE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL CON COSTOS Y BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.	ACTUALIZAR Y ALINEAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL PARA LOGRAR UNA EFICAZ REGULACIÓN DE LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	PROMOVER UNA CULTURA AMBIENTAL.	PROCURAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONSERVAR Y EL AMBIENTE MANERA EQUILIBRADA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y EN EL ÁMBITO ESCOLAR, PROMOViendo EL RECICLAJE	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, RESILIENTE Y DE BAJO CARBONO.	REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, GENERAR INFORMACIÓN Y DESARROLLAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA DISEÑAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	PROMOVER UNA CULTURA AMBIENTAL.	IMPULSAR LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DISEÑAR PROGRAMAS PARA REDUCIR SUS EFECTOS.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONSERVAR Y EL AMBIENTE MANERA EQUILIBRADA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y EN EL ÁMBITO ESCOLAR, PROMOViendo EL RECICLAJE	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
MÉXICO PRÓSPERO	IMPULSAR Y ORIENTAR UN CRECIMIENTO VERDE INCLUYENTE Y FACILITADOR QUE PRESERVE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL AL MISMO TIEMPO QUE GENERE RIQUEZA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	FORTALECER LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE PARA TRANSITAR HACIA UNA ECONOMÍA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, RESILIENTE Y DE BAJO CARBONO.	CONTINUAR CON LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, Y FORTALECER LA FORMACIÓN AMBIENTAL EN SECTORES ESTRATÉGICOS.	ESTADO PROGRESISTA	ALCANZAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE.	PROMOVER UNA CULTURA AMBIENTAL.	DESARROLLAR CAMPAMENTOS DE DIVERSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ENTIDAD, PARA BRINDAR OPCIONES ECOTURÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD Y PARA QUE LOS MEXIQUENSES APRENDAN A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE MIENTRAS SE DIVIERTEN.	MUNICIPIO PROGRESISTA	CONSERVAR Y EL AMBIENTE MANERA EQUILIBRADA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO	FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y EN EL ÁMBITO ESCOLAR, PROMOViendo EL RECICLAJE	ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
MÉXICO EN PAZ	GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.	PROPORCIONAR SERVICIOS INTEGRALES A LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS DE DELITOS.	COADYUVAR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.	SOCIEDAD PROTEGIDA	FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	ADOPTAR UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD ENFOCADA HACIA LA CIUDADANÍA.	ATENDER A LAS VÍCTIMAS CON CALIDAD Y CALIDEZ Y MAYOR CERCANÍA.	SOCIEDAD PROTEGIDA	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD, EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.	ELEVAR LA EFICIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, EN LA ATENCIÓN A SITUACIONES QUE COLOQUEN EN RIESGO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	ESTABLECER ACUERDOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO.

MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	AMPLIAR Y FORTALECER LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO.	CONSOLIDAR EL PAPEL DE MÉXICO COMO UN ACTOR RESPONSABLE, ACTIVO Y COMPROMETIDO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL, IMPULSANDO DE MANERA PRIORITARIA TEMAS ESTRATÉGICOS DE BENEFICIO GLOBAL Y COMPATIBLE CON EL INTERÉS NACIONAL.	IMPULSAR FIRMEMENTE LA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS EN LOS FOROS MULTILATERALES Y CONTRIBUIR, MEDIANTE LA INTERACCIÓN CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CORRESPONDIENTES, A SU FORTALECIMIENTO EN EL ÁMBITO INTERNO.	SOCIEDAD PROTEGIDA	FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	ADOPTAR UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD ENFOCADA HACIA LA CIUDADANÍA.	DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	SOCIEDAD PROTEGIDA	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS.	PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SE ESTABLECERÁ UN MECANISMO ADECUADO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL.	PROMOVER LA POBLACIÓN DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA, DIRECTA O ANÓNIMA.
MÉXICO EN PAZ	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.	PROMOVER EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA.	SOCIEDAD PROTEGIDA	FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	CONSOLIDAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA.	PROMOVER LA REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LOS CENTROS PREVENTIVOS DE READAPTACIÓN SOCIAL, PARA ESTABLECER CON CLARIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN Y VIGILAR SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.	SOCIEDAD PROTEGIDA	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS.	N/A	DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS EL BANDO MUNICIPAL, SU CONTENIDO Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
MÉXICO INCLUYENTE	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD UNIVERSAL.	FORTALECER LA RECTORÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	SOCIEDAD PROTEGIDA	MANTENER UNA SOCIEDAD PROTEGIDA ANTE RIESGOS.	AVANZAR HACIA UN SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS RIESGOS SANITARIOS.	SOCIEDAD PROTEGIDA	ORGANIZAR RESPUESTAS INMEDIATAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE DE CARÁCTER NATURAL O HUMANO, SE IMPLEMENTARÁN ACCIONES QUE PREVENGAN LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, LA DESTRUCCIÓN DE SUS BIENES MATERIALES Y EL DAÑO A LA NATURALEZA, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS DESTRUCTIVOS QUE REAL O POTENCIALMENTE PUEDAN AFECTAR A LA POBLACIÓN.	FORTALECER LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CON LA DOTACIÓN DE MÁS Y MEJOR EQUIPO
MÉXICO EN PAZ	PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.	IMPULSAR UN FEDERALISMO ARTICULADO MEDIANTE UNA COORDINACIÓN EFICAZ Y UNA MAYOR CORRESPONSABILIDAD DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.	PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y MODELOS DE GESTIÓN PARA LOGRAR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES EFECTIVAS.	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO UN GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, DE PROGRAMACIÓN, DE PRESUPUESTACIÓN Y DE EVALUACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	CONSTRUIR UNA FORMA DE TRABAJO QUE SE CARACTERICE, POR SER UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, CUYOS RESULTADOS SEAN TRANSPARENTES	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA TRABAJAR LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MÉXICO PRÓSPERO	MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS.	PROTEGER LAS FINANZAS PÚBLICAS ANTE LOS RIESGOS ENTORNO MACROECONÓMICO.	FOMENTAR LA ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO EN LAS MATERIAS DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEUDA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, PARA QUE FORTALEZCAN SUS HACIENDAS PÚBLICAS.	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UNIMICIPAL.	CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA RECAUDACIÓN COLABORANDO CON LOS MUNICIPIOS PARA FORTALECER SUS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ADMINISTRATIVA, NORMATIVA Y DE EJECUCIÓN.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE UNA MEJOR Y MÁS EFICIENTE RECAUDACIÓN SUSTENTADA EN LA AMPLIACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES MÁS QUE EN EL INCREMENTO DE LAS BASES GRAVABLES	PROPORCIONAR PROGRAMAS CONTINUOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL PARA ELEVAR EL SU RENDIMIENTO, Y DESARROLLAR HABILIDADES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN	ESTABLECER UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN EFECTIVA
MÉXICO PRÓSPERO	MANTENER LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA DEL PAÍS.	PROMOVER UN EJERCICIO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES, QUE PERMITA GENERAR AHORROS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	CONSOLIDAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	MEJORAR LA CALIDAD DE LA RECAUDACIÓN, DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUAR EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	ENTREGAR AL COPLADEM EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
NA	NA	NA	NA	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	PROMOVER ESQUEMAS DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN HACENDARIA MUNICIPAL.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	MANTENER COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO	PONER A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NA	NA	NA	NA	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	CONSOLIDAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA HACENDARIA MEDIANTE LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA Y DEL ÓRGANO DE TRANSPARENCIA.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUAR EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	ENTREGAR AL COPLADEM EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
NA	NA	NA	NA	GOBIERNO DE RESULTADOS	CONSOLIDARSE COMO GOBIERNO MUNICIPALISTA.	FORTALECER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	COLABORAR CON LOS MUNICIPIOS EN LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	CONSTRUIR UNA FORMA DE TRABAJO QUE SE CARACTERICE, POR SER UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, CUYOS RESULTADOS SEAN TRANSPARENTES	FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA HACIENDO USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	EQUIPAR DE Y EQUIPO A LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN
MÉXICO INCLUYENTE	GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN.	GARANTIZAR Y ACREDITAR FEFACIEMENTE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS.	ADECUAR EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE POBLACIÓN PARA QUE REFLEJE LA REALIDAD DEMOGRÁFICA	GOBIERNO DE RESULTADOS	ESTABLECER UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL QUE GENERE RESULTADOS.	GOBERNAR CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.	FORMULAR CRITERIOS Y CONSIDERACIONES DEMOGRÁFICAS EN LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUAR EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	ENTREGAR AL COPLADEM EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

			DEL PAÍS.				SECTORIALES.				
MÉXICO EN PAZ	PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.	PREVENIR Y GESTIONAR CONFLICTOS SOCIALES A TRAVÉS DEL DIÁLOGO CONSTRUCTIVO.	ESTABLECER ACCIONES COORDINADAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE POSIBLES CONFLICTOS SOCIALES, FIJANDO CRITERIOS Y MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO DE VARIABLES Y EL MAPEO DE ACTORES Y CONFLICTOS.	GOBIERNO DE RESULTADOS	ESTABLECER UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL QUE GENERE RESULTADOS.	GOBERNAR CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.	COORDINAR LA PLANEACIÓN, CREACIÓN Y OPERACIÓN DE ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES O POLÍTICOS Y LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES A SUS DEMANDAS O PROPUESTAS.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUAR EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	ENTREGAR AL COPLADEM EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
MÉXICO INCLUYENTE	ENFOQUE TRANSVERSAL	GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.	INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DESDE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN HASTA LA EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	GOBIERNO DE RESULTADOS	ESTABLECER UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL QUE GENERE RESULTADOS.	GOBERNAR CON VISIÓN DE LARGO PLAZO.	IMPULSAR MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS EVALUAR EL DESEMPEÑO MUNICIPAL	ENTREGAR AL COPLADEM EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
NA	NA	NA	NA	GOBIERNO DE RESULTADOS	ESTABLECER UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL QUE GENERE RESULTADOS.	GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.	ACTUALIZAR PERMANENTE LOS MECANISMOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD PARA QUE LA INFORMACIÓN FLUYA DE FORMA ÁGIL Y OPORTUNA.	HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	MANTENER COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.	PONER A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Anexo 2



ANEXO 3

LISTADO DE FUENTES DE CONSULTA

CONCEPTO	FUENTE
INDICADORES PAR MEDICIÓN DE LA POBREZA	CONEVAL 2010
NIVEL DE POBREZA MUNICIPAL EN COMPARACIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL	CONEVAL 2010
NIVEL DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS VECINOS	CONEVAL 2010
COMPARATIVO REGIONAL POR NIVEL DE REZAGO EN TRES RUBROS	CONEVAL 2010
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHAPA DE MOTA EN EL TERRITORIO ESTATAL	IGECEM 2015
UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	IGECEM 2015
DIVISIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA	IGECEM 2015
FISIOGRAFÍA	IGECEM 2015
CLIMA	IGECEM 2015
GEOMORFOLOGÍA	IGECEM 2015
GEOLOGÍA	IGECEM 2015
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	IGECEM 2015
DINÁMICA DEMOGRÁFICA	IGECEM 2015
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	IGECEM 2015
POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD SEGÚN SEXO	IGECEM 2015
POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO	IGECEM 2015
POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE POBREZA	IGECEM 2015
POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD	IGECEM 2015
POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO	IGECEM 2015
COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	IGECEM 2015
UBICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CHAPA DE MOTA
POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHO HABIENTE	IGECEM 2015
SERVICIOS EN LA VIVIENDA	IGECEM 2015
AGUA POTABLE	IGECEM 2015
DRENAJE	IGECEM 2015
DIAGNÓSTICO DE LOS PANTEONES	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPA DE MOTA
INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO	IGECEM 2015
CUADRANTES OPERATIVOS E INCIDENCIA DELICTIVA DE CHAPA DE MOTA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHAPA DE MOTA
INGRESOS DEL MUNICIPIO	TESORERÍA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA

La aplicación disciplinada del presente documento y la participación comprometida de todos los actores, serán el camino para garantizar el traducir en realidades todos los programas y metas, y así contribuir durante estos tres años de la Administración Municipal al progreso de esta gran tierra, Chapa de Mota.

APROBÓ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	PRIMERA REGIDORA
C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO	SEGUNDO REGIDOR
C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN	TERCERA REGIDORA
C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ	QUINTA REGIDORA
C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	SEXTO REGIDOR
M.V.Z ARTURO LEOCADIO ESTÉVEZ ROJAS	SÉPTIMO REGIDOR
LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ	OCTAVA REGIDORA
LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS	NOVENO REGIDOR
LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ	DECIMA REGIDORA

INTEGRANTES DEL COPLADEMUN

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ PRESIDENTA

C. REGINA CAMARENA BLAS SECRETARIA TÉCNICA

C. GLORIA CASIMIRO ESCOBAR REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

C. PAULA ESPINOZA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

C. ELEUTERIO MARTÍNEZ MONTALVO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018
CHAPA DE MOTA